

PROYECTOS
PARA EL
BIENIO
75 = 76

DOCUMENTO DE TRABAJO



S
055



PROYECTOS
PARA EL
BIENIO
75 = 76

¿QUE ES EL CENTRO DE ESTUDIOS DE
PARTICIPACION POPULAR?

¿QUE ES EL CENTRO DE ESTUDIOS DE PARTICIPACION POPULAR?

Es un programa dependiente de la Alta Dirección del SINAMOS, que nace para alentar la investigación, la capacitación y el trabajo comprometido con la participación popular y el Proceso Revolucionario, contribuyendo a poner al alcance de las organizaciones de base, la asistencia técnica que ellas pudieran demandar.

1. ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS MEDIATOS E INMEDIATOS?

1.1 El objetivo mediano del CENTRO podría deducirse del propósito mismo que originó su constitución, vale decir, convertirse en una entidad dinámica que propicie el diálogo constructivo dentro del Proceso Revolucionario; el encuentro de personalidades y experiencias valiosas para ser puestas al servicio y en apoyo a la movilización social, la búsqueda constante de nuevas formas de participación a partir de las experiencias de la propia población de base. Todo lo cual habrá de concretarse a través de acciones que toquen por igual la realización de seminarios nacionales e internacionales; de estudios de campo sobre gestión y decisión empresariales, en los que la población participe activamente en el planteo y solución de sus problemas; de acciones de capacitación surgidas de las exigencias y necesidades de realidades concretas; las mismas que permitan formar cuadros técnicos comprometidos con el Proceso Revolucionario y que presten su concurso a las empresas de interés social como socios o empleados de las mismas, o como funcionarios del SINAMOS.

1.2 Sus objetivos inmediatos, están referidos a los proyectos que cada una de sus unidades operativas y de

apoyo vienen realizando, y que tocan por igual los aspectos de investigación, de capacitación, de asistencia técnica y editorial.

2. ¿CUAL ES SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA?

La estructura organizativa del CENTRO la constituye un Consejo Directivo presidido por el Director Superior e integrado por dos Directores Generales Adjuntos, el Director General de la Oficina de Planificación de la ONAMS, un representante del Instituto Nacional de Planificación y la Dirección del CENTRO. Cuenta además con tres unidades operativas, dos apoyos; servicio de documentación y biblioteca, y la editorial.

Las unidades operativas son: La Unidad de Investigaciones, la de Capacitación y la de Asistencia Técnica, todas ellas vinculadas estrechamente a nivel de las realizaciones concretas del CENTRO y del esfuerzo compartido de cada proyecto o estudio.

3. ¿CON QUE PERSONAL CUENTA?

En este momento el CENTRO es el marco institucional para la ejecución del PER 71/550, que es un Convenio firmado entre el Gobierno Peruano y las Naciones Unidas, siendo las instituciones ejecutoras por un lado, el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y por otro la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Actualmente contamos con un equipo de técnicos nacionales y el concurso de un grupo de expertos contratados por la OIT.

4. ¿EN QUE FORMA TRABAJA CON SINAMOS?

Por lo mismo que el CENTRO es un Programa que pertenece al

SINAMOS, la labor que desarrolla, es una labor al servicio de la movilización social. En este sentido, no hay acción, por mínima que sea, que esté desligada del esfuerzo común que propicia el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, apoyando a las organizaciones autónomas de base en el proceso de alteración sustantiva de las estructuras de poder político y económico. Las acciones de capacitación, investigación y asistencia técnica se realizan conjuntamente o por intermedio de las Unidades Operativas del Sistema.

5. ¿QUE IMPORTANCIA TIENE EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACION POPULAR?

La importancia del estudio de la participación popular deriva de la propia naturaleza conceptual del Proceso Revolucionario, que cifra su irreversibilidad en la conducta participatoria de los diferentes grupos sociales. Por ello, el estudio de la participación popular no tiene otro sentido que el de "potenciar la conducta participatoria de la población y el de extender el campo de aplicación de la misma".

6. ¿EN QUE FORMA SE HARÁN LOS ESTUDIOS SOBRE LA PARTICIPACION POPULAR?

Los estudios, cuanto al logro de los objetivos que se propone el CENTRO, indudablemente, suponen una estrategia que se define por las líneas de acción de nuestro Programa. No obstante, esas líneas de acción estratégicas, habrán de partir de objetivos que aseguren la participación, vale decir de soportes socio-económicos, que a seis años de iniciada la Revolución lo constituyan las Cooperativas Agrarias, las SAIS, las Comunidades Laborales y las Empresas Autogestionarias de Propiedad Social. Igualmente los Nú-

cles Educativos Comunales, las Unidades de Planificación de Base, las Organizaciones Vecinales. En base a ellas y a la propia dinámica de cada una, es que se habrán de plantear las formas específicas de estudio y de servicio.

AMBITO
DE
ORGANIZACIONES AGRARIAS

PROYECTO N^o 1

INVESTIGACION SOBRE LA PARTICIPACION CAMPESINA EN:

CAPs. SAIS Y EMPRESAS COMUNALES.

INVESTIGACION SOBRE LA PARTICIPACION EN:
CAPs. SAIS Y EMPRESAS COMUNALES.

1. MARCO DE REFERENCIA:

1.1. Conceptualización del Problema de Participación.

En el marco de la política agraria del Gobierno Revolucionario, una de las características fundamentales es la participación campesina. La participación, en términos generales, podemos definirla como una acción orientada a la toma y el ejercicio del poder con miras a conseguir un nuevo tipo de sociedad, esto implica, que la participación sea organizada, libre, consciente, autónoma y solidaria en cada uno de sus niveles y dimensiones económicas, sociales y políticas, A nivel de las unidades económicas constituidas: CAPs, SAIS y Empresas Comunales; significa que los trabajadores decidan en todo lo que se refiere al manejo de la empresa y controlen en forma efectiva las decisiones adoptadas, esto supone para el efecto de nuestro estudio, que la participación se concrete a nivel de los medios de producción (la forma de explotación de los recursos), de la gestión (dirección de la empresa, participación en actividades productivas y control en lo administrativo-contable) y a nivel de la distribución de la riqueza producida; de tal manera, que los trabajadores tengan oportunidades iguales para participar democráticamente en las decisiones que afectan tanto a sus propios trabajos como a la administración en general de las empresas; también supone que la participación se haga efectiva fuera de los límites de las mismas: comunales, zonales y nacional.

De acuerdo a la práctica social, la participación campesina en las actuales empresas surgidas por el Proceso de Reforma Agraria, es deficiente y/o manipulada, y por tanto, no acordes con la política de movilización social - formulada por el Gobierno Revolucionario. Frente a esta situación preocupante, con frecuencia se formulan líneas de trabajo para la promoción en vista a replantear y reorientar el comportamiento del campesino para que participe en la decisión y control de su empresa; se programa y se realiza acciones conjuntas (entre sectores públicos o privados) para subsanar las "fallas" y buscar la participación consciente; asimismo, se incide mucho en el replanteo de nuevos canales de participación al interior - de las empresas. Pero no se tiene un estudio sistemático sobre los mecanismos concretos de participación al interior de las empresas campesinas ni fuera de ellas, que sirva como un documento-base de política de trabajo, tanto para la promoción (a nivel de promotores como a nivel de los trabajadores) como para trazar mecanismos o dinamizar los ya existentes para que el campesino participe en la política agraria en general y en los organismos del Sector Público Agrario.

1.2. Objetivo Central.

El objetivo central es el estudio de los mecanismos de participación de los campesinos en el manejo y control de sus empresas, de los factores que dinamizan o traban dicha participación, de las formas de influencias de los sectores públicos en las decisiones que se toman en las empresas campesinas y de la forma de participación del campesino en la política agraria.

2. LINEAS DE TRABAJO.

- 2.1. Definir, precisar y determinar todos aquellos factores que dinamizan, traban o condicionan la participación a nivel de las empresas campesinas: CAPs, SAIS, y Empresas Comunales.
- 2.2. Examinar y profundizar las funciones de promoción en las empresas campesinas.
- 2.3. Analizar comparativamente las tareas y la política agraria que corresponden a la Dirección General de Reforma Agraria, SINAMOS, Banco de Fomento Agropecuario y otras instituciones que intervienen en el trabajo con las empresas campesinas.
- 2.4. Proponer acciones correctivas y alternativas a las fallas detectadas.

LINEAS DE TRABAJO	UNIDAD DE ANALISIS	TECNICA
2.1. Definir, precisar y determinar los factores que dinamizan o traban la participación.	Toda Empresa	Observación participativa, encuestas, entrevistas grabadas.
2.2. Examinar y profundizar las funciones de promoción	Método de Trabajo con la población.	Análisis de documentos, entrevistas grabadas.
2.3. Analizar comparativamente las tareas de las instituciones estatales.	Funciones y objetivos de los sectores.	Reunión en grupos. Entrevistas grabadas, análisis de documentos, encuestas.
2.4. Proponer medidas correctivas.	Resultado del estudio.	-----

3. METODOLOGIA.

3.1. Generalidades.

- a. El estudio no se limita a describir un conjunto heterogéneo de factores que suscitan lagunas o contradicciones en las empresas, ni tampoco a formular una lista de problemas de participación. Por el contrario, intentaremos establecer las Líneas Estructurales de desarrollo y las tendencias que norman las relaciones tanto al interior como al exterior de las CAPs, SAIS y Empresas Comunales, lo que nos permitirá hacer una explicación analítica de su lógica y estructura interna;
- b. Esta forma de análisis nos permitirá proponer acciones correctivas y alternativas de nuevos mecanismos de participación, desde las unidades económicas (CAPs, SAIS y Empresas Comunales) hasta los organismos del Sector Público Agrario.
- c. El contexto de análisis de la problemática se remite a partir de la dación del D.L. 17716, que modifica la estructura agraria propiciando la formación de las empresas campesinas mencionadas;
- d. La fuerza dinámica de la investigación serán los trabajadores de las empresas, a los que no se trata de utilizarlos como objetos de investigación, sino que ésta sea un elemento capacitador, para su participación efectiva en los diferentes niveles;

- e. Asimismo, en la ejecución del estudio participarán - los promotores. El trabajo conjunto con ellos en las zonas escogidas, como representativas, será parte de las acciones de capacitación, enmarcadas dentro del Plan de Trabajo de las respectivas OZAMS;
- f. El desarrollo de todo el estudio, será fundamentalmente un trabajo de campo.

3.2. Orientación Metodológica.

Para la consecución de las Líneas de Trabajo, se ha operacionalizado de la siguiente forma:

3.2.1. En un primer momento, como una guía general de trabajo, se plantearía una definición operativa de participación a nivel de las empresas campesinas:

- a. En base a ese marco, trataremos de sistematizar, a un nivel de análisis descriptivo, los factores que dinamizan o traban la participación en las unidades económicas. Como resultado tendremos un informe preliminar;
- b. Esta visión descriptiva nos permitirá delinear en forma teórica, las diferentes formas de participación, ubicándolas dentro del proceso de cambio que afecta al sector agropecuario;
- c. El informe preliminar, servirá como material de discusión para iniciar el trabajo con los

promotores. En estas reuniones de análisis-reflexión. Conjuntamente con ellos, se realizarán las siguientes acciones:

- c.1. Elaboración del marco de referencia para la formulación de hipótesis de trabajo y la metodología propia de esa etapa de la investigación.
- c.2. Discusión de las hipótesis y elaboración de una guía para la recolección de datos y sistematización de la información.

3.2.2. En un segundo momento, en base al análisis y planteamiento con los promotores, haremos el reordenamiento de los problemas y estableceremos nuevas categorías de clasificación que nos permitan construir estructuralmente las hipótesis básicas que respondan a las cuestiones puntualizadas en forma prioritaria e integral.

a. Teniendo todo el marco operativo, nos incorporaremos al trabajo de campo en las CAPs, SAIS y Empresas Comunales; y trataremos de explicar analíticamente los mecanismos concretos de participación al interior de dichas empresas, teniendo en cuenta 4 puntos principales:

- a.1. Participación en el proceso productivo;
- a.2. Participación en la gestión;
- a.3. Participación en la distribución de los beneficios; y
- a.4. La red de relaciones institucionales para los efectos de participación.

b. El análisis-reflexión iniciado con los Promotores se extenderá a los trabajadores de las empresas - con la finalidad de:

b.1. Buscar la participación-capacitación de los trabajadores en la detección y análisis de problemas en estudio;

b.2. Describir y clasificar a nivel teórico las - funciones de los promotores y de los trabajadores, en las diferentes líneas de acción y conducción de la empresa.

b.3. Delimitar y reconstruir críticamente el rol del promotor en su trabajo con las bases, relacionando las modificaciones que se suscitan en el trabajo práctico con las funciones teóricas delineadas.

3.2.3. En un tercer momento, al término de este momento, se sistematizarán en un informe, los principales aspectos determinados en el trabajo de campo, para facilitar el trabajo del tercer momento con los sectores :

a. Analizaremos en forma comparativa, las funciones y objetivos de las principales instituciones que trabajan directamente en las empresas campesinas:

a.1. En su estructura interna: El reclutamiento, - la capacitación, equipo y método de trabajo con las empresas;

- a.2. En su relación con las empresas: Examinaremos los mecanismos de planificación para la política agraria, comercialización, crédito, asistencia técnica, etc.
- b. Buscaremos relacionar las acciones de las instituciones, con las decisiones que se toman en las empresas y determinar el grado de influencia que han tenido en los cambios ocurridos en ellas.
- c. Determinaremos la posibilidad de participación de los campesinos, en esas instituciones, a nivel de las zonas agrarias y bancarias, U.P.B. OZAMS.

2.3.4. En un cuarto momento, Consecuencia de todo el trabajo propondremos acciones correctivas y alternativas, concretas a dos niveles:

- a. A nivel de las unidades locales estatales: Agencias Agrarias y Bancarias, OZAMS:
 - a.2. La racionalización de las funciones y recursos que facilitan la acción movilizadora de la población;
 - a.2. Proponer y buscar los mecanismos más dinámicos para que el campesino participe en los diferentes niveles de decisión de la política agraria y su incorporación a los organismos del Sector Público Agrario;
- b. A nivel de las unidades económicas (CAPs, SAIS y Empresas Comunales) conjuntamente con los trabajadores, en sus diferentes niveles de decisión.

3.4. Técnicas Metodológicas.

3.4.1. El estudio de las unidades estructurales, a partir del trabajo de campo, se hará en base a la observación-participante. Partimos de las unidades productivas agropecuarias, como variables independientes, ya que nuestro interés está en analizar directamente el funcionamiento económico interno de estas unidades, para buscar en ellas las razones fundamentales que determinan los mecanismos de participación campesina.

Estas unidades agropecuarias se combinan con las unidades de comercialización y de financiación, por cuanto que en las unidades productivas agropecuarias se ubican y al mismo tiempo se combina los diversos grupos humanos para producir bienes materiales que originan el valor; ésta se intercambia mediante un complejo de canales de distribución (comercialización de productos y compra de insumos), y que a través de los cuales se alimenta a otras unidades que intervienen en el sector rural (Bancos, comercios etc). En este proceso de canalización nos interesa analizar la forma de participación del campesino, desde la unidad productiva hasta las unidades superiores.

3.4.2. Asimismo, se podrá utilizar la encuesta socio-económico, en base a una muestra, como una acción complementaria del trabajo de campo; con la finalidad de medir la actitud de los trabajadores frente a los grupos sociales internos y frente a las instituciones en estudio; de igual manera,--

para ver la red de influencia y poder de las instituciones sobre las empresas. Al mismo tiempo nos servirá para clasificar las formas de participación y posibilidad de apreciar la probable reacción o actitud - frente a una medida específica.

3.4.3. Entrevistas grabadas, que nos permitirán comparar la ubicación de los trabajadores y su visión de la participación en el nuevo ordenamiento agrario.

La entrevista tomará en cuenta cuatro factores principales:

- a. Control económico;
- b. Control político;
- c. Control social.

3.4.4. Análisis estadísticos bi-variables, que nos permitirá generalizar y relacionar con otras empresas campesinas.

3.4.5. Análisis de documentos y en general de fuentes escritas los que complementarán todo el trabajo.

	TRABAJO DE CAMPO ABIERTO (a)	ENCUESTAS (b)	ENTREVISTAS GRABADAS (c)	ANALISIS/ESTADISTICA Y ANALISIS DE DOCUMENTOS (d)
3.2.1. 1º momento				3.2.1.d.
3.2.2. 2do.momento	3.2.2.a observ. particip.	3.2.2.b	3.2.2.c. sobre factores económicos, político, social y burocrático.	3.2.2.d.
3.2.3. 3er.momento	3.2.3.a.	3.2.3.b encuesta socio-económico de circuitos comerciales y financieros.	3.2.3.c.	3.2.3.d.

4. PROGRAMA DE TRABAJO.

El estudio está previsto para un plazo total de 14 meses de duración, desde el 15 de diciembre de 1974 a febrero de 1976, subdividido en cuatro etapas:

Primera etapa. (dos meses: 15 de diciembre al 15 de febrero)

- a. Se propone que el Centro ejecute la línea de trabajo 2.1 en su primer momento (3.2.1) desde el punto a, hasta el punto c.; al final del cual se tendrá el informe preliminar;
- b. Completar el informe preliminar con:
 - el viaje exploratorio de corta duración (15 -

días), con la finalidad de tomar contacto con la zona, personal, funcionarios, entidades del sector, etc. Además servirá para reajustar el Proyecto.

- Diseño concreto de la investigación.

Segunda Etapa.- (8 meses: 16 febrero al 15 de Octubre).

Toda esta etapa, se desarrollará en coordinación con las OZAMS.

a. Reunión de análisis-reflexión con los Promotores para el cumplimiento de c.1 y c.2. del 3.2.1.

b. Ejecución del punto 3.2.2. en todos sus aspectos.

Tercera Etapa.- (2 meses: 16 de Octubre - 15 Diciembre) .

En esta etapa, se establecerá una coordinación estrecha con las instituciones que intervienen directamente en las empresas campesinas, para el desarrollo del punto 3.2.3.

Cuarta Etapa.- (2 meses: 16 de Diciembre 1/- 18 de Febrero).

En esta Etapa, el trabajo será fundamentalmente de ordenamiento y sistematización de todo lo ejecutado en relación al estudio, a fin de elaborar las alternativas previstas en los objetivos señalados.

5. UNIVERSO DEL ESTUDIO.

El estudio se desarrollará en las regiones donde están ubi-
cadas las DRAMS, teniendo en cuenta las zonas conflictivas
y no conflictivas, proximidad geográfica, la existencia de
organismos económicos de segundo grado y el grado de rela-
ción con la ciudad. Criterios que al mismo tiempo servi-
rán para establecer las Empresas Campesinas en las que se
trabajará.

Aunque cada etapa (estudio) contará con una metodología pro-
pia, en general las fuentes de información y las técnicas
para la recolección de datos, están constituidos por:

- a. Monografías de los ex-becarios del CENTRO, informe de
los funcionarios de las diferentes DRAMS que participa-
ron en los cursos de Entrenamiento en Servicio para -
Gestión Empresarial.
- b. Trabajo de campo: con promotores y trabajadores de las
empresas, en lugares determinados como significativas -
para el estudio. Se utilizarán la encuesta-participa-
ción, observación directa, entrevista y análisis de do-
cumentos.
- c. Estudio de archivos, estadística y resultado de inves-
tigaciones.

* * * * *

INVESTIGACION SOBRE LA PARTICIPACION CAMPESINA EN CAPS, SAIS Y EMPRESAS COMUNALES

Líneas de Trabajo	M E T O D O L O G I A		Universo de Estudio	Etapas	Tiempo	Coordinación
	Orientación Metodológica	Técnico				
Operacionalización del objetivo central:	3.2.1. Primer momento: Análisis descriptivo	Análisis de documentos	SAIS COMUNALES	I (Informes de ex-becarios estadística)	2 meses	CENTRO
	3.2.2. Segundo momento: Análisis explicativo; unidad productiva, comercialización y financiamiento	Observación participante, entrevistas grabadas, encuestas, análisis de documentos		SAIS COMUNALES	II (Trabajo de campo con promotores y trabajadores)	
	3.2.3. Tercer momento: Análisis comparativo, relación estructural em presas-instituciones	Observación directa, en cuestas, en entrevistas grabadas	CAPS EMPRESAS	III (Trabajo con los sectores)	2 meses	CENTRO y Sectores
	3.2.4. Cuarto momento: Acciones correctivas y alternativas	-		IV (Ordenamiento y sistematización de todo el estudio)	2 meses	CENTRO

VARIABLES	UNIDADES DE ANALISIS	TECNICA
1. Proceso Productivo	Unidades Productivas Agropecuarias	Observación-participante Lectura de documentos
2. La Gestión	Organos de Gobierno Administración Gerencia	Observación directa entrevistas grabadas Revisión de documentos
3. Distribución de la Riqueza	Toda Empresa Red de Comercialización Entidades financieras	Análisis de documentos Entrevistas grabadas
4. Integración	Centrales Cooperativas	Observación directa Entrevistas, encuestas
5. Red de Instituciones	Funciones y Objetivos de los Sectores	Entrevistas grabadas, encuestas Lectura de documentos.

PROYECTO Nº 2

CURSO REGIONAL ANDINO SOBRE DESARROLLO

Y PARTICIPACION

CURSO REGIONAL ANDINO SOBRE DESARROLLO

Y PARTICIPACION

A. DATOS GENERALES

1. Participantes: 2 becarios por cada uno de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, y 10 por el Perú, en su condición de país sede.
2. Fecha y duración: 4 meses a partir del 5 de Mayo de 1975.
3. Organización y Financiamiento: El Gobierno Peruano, a través del Centro de Estudios de Participación Popular (CENTRO), del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS).
La OEA financiará las 10 becas correspondientes a los participantes extranjeros y proporcionará un consultor.
4. Locales: La sede de CENTRO y los lugares en el campo, que posibiliten el desarrollo teórico-práctico del evento.
5. Personal Docente y Dirección: CENTRO proveerá un Director del Curso y un equipo de coordinación integral, uno por área temática y un Coordinador Administrativo. El Coordinador Académico sería el Consultor de la OEA.

La docencia será cubierta por funcionarios del Centro de Estudios de Participación Popular, principalmente; de la ONAMS y de otras entidades naciona

les e internacionales.

B. OBJETIVOS

a. Generales

1. Contribuir al proceso de integración subregional
2. Procurar el intercambio de experiencias entre los técnicos y funcionarios de los países participantes.
3. Contribuir a la definición de una estrategia común de desarrollo especialmente en el campo de los proyectos de desarrollo a nivel de base y de participación popular.

b. Específicos

1. Estudiar los fundamentos teóricos del desarrollo social.
2. Analizar la experiencia de los países participantes en la aplicación de programas o proyectos de promoción y participación social.
3. Estudiar métodos y técnicas específicas vinculadas a la formación y a la ejecución de programas o proyectos de desarrollo social.

C. CONTENIDOS Y METODOLOGIA

Los temas principales de análisis del Curso están referidos al proceso de profundas transformaciones estruc-

turales que caracterizan a la Región y, dentro de él, a los modelos y a los mecanismos operativos que se están utilizando para promover la participación popular y el desarrollo local como instrumentos prioritarios para la aplicación de las respectivas estrategias nacionales de desarrollo.

Estos temas serán tratados en tres áreas sucesivas y complementarias:

1. De fundamentos teóricos, cuyo contenido se articulará principalmente alrededor de los aportes más recientes de las ciencias sociales básicas: Economía, Sociología, Antropología, en lo que hace al cambio y al desarrollo social, y las principales corrientes doctrinarias que, con el apoyo de dichas disciplinas, fundamentan los diversos programas y proyectos de acción promocional en el campo social.
2. De confrontación de Experiencias, que comprenderá una fase dedicada principalmente al análisis de las condiciones particulares y concretas como se expresan en la región el subdesarrollo, la dependencia y la dominación, así como un estudio comparado de diversas estrategias y modelos diseñados para lograr el desarrollo integral, incidiendo, en este último campo, en las formulaciones específicas de acción social.
3. De técnicas específicas, con énfasis en materias vinculadas al manejo técnico-administrativo de programas y proyectos de promoción social a nivel local; comprende también algunos mecanismos de apoyo

para el desarrollo local.

El esquema metodológico del Curso será teórico-práctico y, en cuanto a ambientes, se desarrollará en aula y en el campo. En la fase de trabajo en aula se utilizará variadas técnicas de estudio en función de las materias que se analicen, en atención al principio de la más completa participación posible de los alumnos, y en procura de la elevación del nivel analítico y crítico de los participantes.

El trabajo de campo, que cubrirá aproximadamente, un 25% del tiempo disponible, permitirá a los participantes la observación directa del proceso de reestructuración agraria en el Perú, así como la confrontación en el terreno, en una realidad concreta, de los desarrollos y formulaciones teóricas analizados en la fase de aulas. Se utilizará la encuesta-participación como técnica básica para el trabajo de campo.

D. MATERIAS

AREA I : FUNDAMENTOS TEORICOS

1. Economía del Desarrollo.
2. Sociología del Desarrollo
3. Antropología
4. Corrientes Doctrinarias en el Campo del Desarrollo Social.

AREA II : CONFRONTACION DE EXPERIENCIAS

1. Diagnósticos Nacionales.

2. Estrategias y Programas de Acción Social.
3. Reforma Agraria.
4. Organización Popular.
5. Integración Subregional

AREA III : TECNICAS ESPECIFICAS

1. Investigación - Encuesta-participación.
2. Programación.
3. Administración de Programas.
4. Formulación - Evaluación de Proyectos.
5. Comunicación Social y Concientización.

E. CRITERIOS PARA PROGRAMAR TIEMPOS

1. Los cuatro meses disponibles para desarrollar el Curso se distribuirán en dos meses y medio para trabajo de aula, un mes para trabajo de campo y 15 días para análisis, redacción de informes y consideraciones finales.
2. Durante la fase de aula se dispondrá de sesiones regulares de seis horas diarias, lo cual permitirá contar con un total de 300 horas diarias para programar el tratamiento sistemático de las 14 materias anteriormente señaladas. Este tiempo no incluye el que los participantes dedicarán a lecturas dirigidas y otras actividades complementarias, las cuales pueden estimarse en 100 horas (a razón de 2 por cada día hábil durante el período).
3. Cada área dispondrá aproximadamente de 100 horas motivadas para el tratamiento de las materias que las integran.

4. La programación de las materias se hará de modo que se garantice una completa complementariedad temática de las mismas, en procura de un conjunto orgánico e integrado. Este mismo criterio determinará la secuencia que se establecerá en el programa general.

F. SECARIOS : REQUISITOS

Los participantes en el Curso serán funcionarios de nivel nacional, de programas oficiales de promoción y desarrollo de poblaciones de base, que acreditan una experiencia mínima de dos años en programas de tal naturaleza.

La selección de estos participantes es responsabilidad de los respectivos mecanismos nacionales encargados del otorgamiento de becas.

Los candidatos seleccionados, antes de viajar al país sede, deberán preparar un informe sobre los programas nacionales de promoción y desarrollo social que se estén realizando en su respectivo país, así como sobre la realidad económica y social del mismo.

Al finalizar el Curso, los becarios deberán presentar un informe escrito que resuma su participación en el mismo, sobre la base de la experiencia de campo.

CURSO REGIONAL ANDINO SOBRE DESARROLLO Y PARTICIPACION

MATERIAS QUE INTEGRAN LA FASE DE AULAS

Descripción Sumaria

MATERIA 1 : ECONOMIA DEL DESARROLLO

Número de horas disponibles: 18, en 9 sesiones de 2 hs.

Fechas: Entre el 6 y el 16 de mayo, inclusive.

Horario: De 8 a 10 am.

Objetivo: Exponer y discutir los aportes más significativos de esta disciplina en el campo del desarrollo, con particular referencia al análisis de la economía de los países latinoamericanos.

Contenido básico: Los conceptos fundamentales del análisis económico, el modo de producción capitalista; el sistema capitalista mundial; el capitalismo dependiente; la economía rural en latinoamérica y, particularmente, en el área andina.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el Profesor responsable según el programa analítico, y debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema.

Complemento: Lectura fuera de aula según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación final de

los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 2 : SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO

Número de horas disponibles: 18, en 9 sesiones de 2 hs.

Fechas: Entre el 6 y el 16 de mayo, inclusive.

Horario: De 10 a 12 m.

Objetivo: Exponer y discutir los aportes más significativos de esta disciplina en el campo del desarrollo, con particular referencia al análisis de las sociedades latinoamericanas.

Contenido básico: Los conceptos fundamentales del análisis sociológico; desarrollo y sub-desarrollo en el contexto mundial y las sociedades latinoamericanas; clases, poder y alternativas de cambio en América Latina; sociología rural andina.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el Profesor responsable, según programa analítico, y debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema. Complemento: Lectura fuera de aula según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 3 : ANTROPOLOGIA

Número de horas disponibles: 13 horas, en 6 sesiones de 2 hs. cada una y una, final, de 1 hora.

Fechas: Entre el 6 y el 14 de mayo, inclusive.

Horario: de 2 a 4 pm. y la última de 2 a 3 pm.

Objetivo: Exponer y discutir los aportes más significativos de esta disciplina en el campo del desarrollo, con particular referencia al análisis de las sociedades latinoamericanas.

Contenido básico: Los conceptos fundamentales del análisis antropológico; sociedad y cultura; dinámica cultural; problemática cultural andina.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el Profesor responsable, según programa analítico, y debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema. Complemento: Lectura fuera de aula según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 4 : TESIS Y MODELOS SOBRE EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Número de horas disponibles: 25, en 12 sesiones de 2 hs. cada una, y una, inicial, de 1 hora.

Fechas: Entre el 14 y el 30 de mayo, inclusive.

Horario: De 3 a 4 pm. el 14 de mayo, de 2 a 4 pm. el 15 y el 16 de mayo, y, de 8 a 10 am. desde el 19 del mismo mes.

Objetivo: Exponer y discutir los enfoques más importantes formulados en la última década sobre el desarrollo de los países de América Latina, tanto en el campo del diagnóstico como en el de comprensivos modelos de desarrollo nacional, con particular referencia a los factores sociales y políticos.

Contenido básico: Las tesis más divulgadas que tienden a explicar el subdesarrollo latinoamericano y los modelos de desarrollo más significativos que se siguen en diversos países.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el Profesor responsable y por especialistas invitados para presentar y discutir los modelos nacionales de desarrollo que sean incluidos en el programa analítico; debate ampliatorio al final de la exposición de cada toma. **Complemento:** Lectura fuera de aula según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 5 : DIAGNOSTICOS NACIONALES

Número de horas disponibles: 16, en 8 sesiones de 2 hs.

Fechas: Entre el 19 y el 28 de mayo, inclusive.

Horario: De 2 a 4 pm.

Objetivo: Contribuir al conocimiento comparado de los países andinos y ejercitar a los participantes en el análisis de la problemática nacional, con especial referencia a los aspectos sociales.

Contenido: La estructura y la situación actual de los países andinos, en términos de desarrollo y cambio, a base de los informes que sobre sus respectivos países prepararán previamente los participantes.

Tratamiento metodológico: Exposición por los participantes sobre sus respectivos países y debate ampliatorio al finalizar cada exposición. A manera de resumen el grupo preparará un documento sobre la situación de la región en términos de desarrollo. Los informes nacionales que acompañarán dicho documento como anexos, así como la participación en los debates, servirán de base para la calificación de los participantes en esta materia.

MATERIA 6 : EXPERIENCIAS NACIONALES EN DESARROLLO SOCIAL

Número de horas disponibles: 18, en 9 sesiones de 2 hs.

Fechas: Entre el 29 de mayo y el 10 de junio, inclusive.

Horario: De 2 a 4 pm.

Objetivo: Analizar y comparar las experiencias de cada uno de los países participantes en materia de desarrollo social.

Contenido básico: Los programas y proyectos de desarrollo social en cada país participante; sus orientaciones centrales, sus mecanismos administrativos, sus recursos financieros y humanos; su metodología; sus principales logros y frustraciones en términos de participación popular.

Tratamiento metodológico: Exposición por los participantes sobre las respectivas experiencias nacionales en el campo del desarrollo social y la participación popular; debate ampliatorio al finalizar cada exposición, y preparación de un documento de resumen sobre dichas experiencias. Las exposiciones y la participación en los debates servirán de base para la calificación de los participantes.

MATERIA 7 : REFORMA AGRARIA

Número de horas disponibles: 18, en 18 sesiones de 1 h.

Fechas: Entre el 10 de junio y el 3 de julio, inclusive.

Horario: De 8 a 9 am., y la sesión inicial de 9 a 10.

Objetivo: Destacar el rol de la Reforma Agraria como condición para el desarrollo, estudiar la situación agraria en América Latina, y, presentar y discutir diversos modelos de Reforma Agraria.

Contenido básico: Los procesos agrarios de América Latina, sus orientaciones centrales, sus mecanismos operativos, sus problemas y sus posibilidades.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por profesor responsable, según programa analítico, y debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema. Posibilidad de realizar paneles, mesas redondas y conferencias complementarias. Complemento: Lectura fuera de aula, según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 8 : ORGANIZACION POPULAR PARA LA PARTICIPACION

Número de horas disponibles: 38, en 19 sesiones de 2 hs.

Fechas: Entre el 19 de mayo y el 12 de junio, inclusive.

Objetivo: Destacar el rol prioritario de la organización de los sectores populares como condición necesaria para acceder al cambio social con participación estructural y plena de las bases.

Contenido básico: Tipos de organizaciones populares prevalentes en América Latina; organizaciones representativas y organizaciones económicas de interés social; diagnóstico y crítica de la estructura y el rol de las organizaciones actuales en términos de cambio y participación; necesidad y posibilidades de reestructuración y/o creación en el campo de la organización popular para incrementar la participación en el proceso de cambio.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por profesor responsable, según programa analítico; participación programada de los becarios mediante exposición y análisis de las respectivas experiencias nacionales en términos de organización popular y participación; debates aclaratorios y obtención de conclusiones respecto a la situación de la organización popular en la región. Complemento: Lectura fuera de aulas, según el sistema de textos obliga-

torios y textos recomendados. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 9 : INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINA

Número de horas disponibles: 13, en 6 sesiones de 2 hs. cada una, y una sesión final de 1 hora.

Fechas: Entre el 2 y el 10 de junio, inclusive.

Horario: De 8 a 10 am.

Objetivo: Estimular la conciencia integracionista, contribuir al mejor conocimiento de los objetivos y mecanismos del Pacto Andino, y analizar las posibilidades de ampliar el contenido social y político del mismo.

Contenido básico: El Acuerdo de Cartagena, sus implicaciones; su programa; estado actual del cumplimiento de sus objetivos; posibilidades de ampliar su cobertura hacia el ámbito de los aspectos sociales y políticos del desarrollo.

Tratamiento metodológico: Exposiciones a cargo de funcionarios del Acuerdo de Cartagena y de la ONAMS; debates ampliatorios; estudio de textos seleccionados y sesiones de trabajo por parte de los becarios. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

MATERIA 10 : INVESTIGACION SOCIAL APLICADA:

LA ENCUESTA PARTICIPACION

Número de horas disponibles: 18 sesiones de 1 h. c/u.

Fechas: Entre el 20 de junio y el 15 de julio, inclu
sive.

Horario: de 3 a 4 pm.

Objetivos: Proporcionar a los becarios un instrumento me
todológico concreto de investigación social
aplicada congruente con el objetivo de la par
ticipación popular: La encuesta participa-
ción.

Contenido básico: Discusión crítica de la metodología
tradicional utilizada por las ciencias so-
ciales en el campo del desarrollo y la pro-
moción; los fundamentos técnicos y los meca-
nismos operativos de la encuesta participa-
ción como instrumento de conocimiento y de
transformación; y planeamiento de las prácti
cas de campo.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el profesor
responsable, según programa analítico, y de-
bate ampliatorio al final de la exposición
de cada tema. Esta es la materia que de mo-
do más directo establecerá la continuidad y
la coherencia entre la fase de aulas y la fa
se de campo del Curso. Metodológicamente la
fase de campo se constituirá en la fase prácti
ca de esta materia, de manera que parte de

su fase de aulas se dedicará preferentemente a planificar y programar el trabajo de campo, así como a preparar a los becarios para el mismo. Por esta razón, las calificaciones de esta materia se definirán al terminar el trabajo de campo y en función, preferentemente, del rendimiento de cada becario en dicho trabajo.

**MATERIA 11 : PLANIFICACION Y PROGRAMACION DEL
DESARROLLO LOCAL**

Número de horas disponibles: 18, en 9 sesiones de 2 hs.

Fechas: Del 20 de junio al 2 de julio, inclusive.

Objetivo: Presentar mecanismos técnico-operativos de programación, a nivel local, en función de la planificación del desarrollo nacional, regional y local.

Contenido básico: Relaciones funcionales entre planificación y programación; niveles de planificación y programación; la planificación y la programación del desarrollo local con participación popular.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el profesor responsable, según programa analítico, y debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema. Complemento: Lectura de fuera del aula según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación

final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

**MATERIA 12 : ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE
DESARROLLO LOCAL**

Número de horas disponibles: 18, en 9 sesiones de 2 hs.

Fechas: Del 3 al 15 de julio, inclusive.

Horario: De 9 a 11 am.

Objetivo: Analizar la problemática administrativa de los proyectos y programas de desarrollo social a nivel local, y proponer mecanismos operativos útiles para agilizar la administración de los mismos.

Contenido básico: Nociones fundamentales sobre administración de programas y proyectos de desarrollo social a nivel local; experiencias de los becarios en la materia; señalamiento de los principales problemas administrativos y posibles soluciones.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el profesor responsable, según programa analítico, debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema, y presentación y análisis de la experiencia de los becarios en materia administrativa. Complemento: Lectura fuera de aulas según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y califi

cación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia.

**MATERIA 13 : FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
ESPECIFICOS DE DESARROLLO LOCAL**

Número de horas disponibles: 18, en sesiones de 1 hora

Fechas: Entre el 20 de junio y el 15 de julio, inclu
sive.

Horario: De 11 a 12 m.

Objetivo: Presentar instrumentos operativos para la pre
paración de proyectos específicos de desarro
llo local y su consiguiente evaluación.

Contenido básico: El diseño de proyectos específicos de
desarrollo local; la movilización popular y
la ejecución de los proyectos; evaluación de
resultados y evaluación de métodos.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el profesor
responsable, según programa analítico, y de-
bate ampliatorio al final de la exposición
de cada tema. Complemento: Lectura fuera de
aulas según el sistema de textos obligato-
rios y textos recomendados. Examen y califi-
cación final de los alumnos mediante prueba
escrita y control de asistencia.

MATERIA 14 : COMUNICACION SOCIAL Y CONCIENTIZACION

Número de horas disponible: 18, en sesiones de 1 hora.

Fechas: Entre el 20 de junio y el 15 de julio, inclu
sive.

Horario: De 2 a 3 pm.

Objetivo: Destacar el papel de la toma de conciencia en el proceso de cambio y desarrollo, y el de los medios y técnicas de comunicación como instrumentos transformadores.

Contenido básico: La cultura de la dominación y la conciencia alienada; las posibilidades del surgimiento de una conciencia crítica y política en los sectores populares; el rol de los medios y técnicas de comunicación; descripción y análisis de algunos de estos medios y técnicas con mayor incidencia al nivel local.

Tratamiento metodológico: Exposiciones por el profesor responsable, según programa analítico y debate ampliatorio al final de la exposición de cada tema. Complemento: Lectura y trabajo fuera de aulas según el sistema de textos obligatorios y textos recomendados. Examen y calificación final de los alumnos mediante prueba escrita y control de asistencia. Posibilidad de que los becarios realicen trabajos prácticos relacionados con la materia.

MATERIA 15 : PROCESO PERUANO

Número de horas disponibles: 21 horas, en 5 días con horarios variables.

Fechas: Desde el 11 al 17 de junio, inclusive.

Horario: Variable.

Objetivo: Presentar el enfoque y la experiencia peruana en el campo del desarrollo social, especialmente en lo que concierne al SINAMOS y la Propiedad Social.

Contenido básico: Concepción ideo-política de la Revolución Peruana; la Movilización Social; organización, funciones y metodología del SINAMOS; la Propiedad Social y otros mecanismos de participación popular en el aparato productivo y en la gestión política.

Tratamiento metodológico: Exposiciones individuales o en paneles, por especialistas del Sistema, según programa especial; debate ampliatorio al final de cada exposición. Complemento: Lectura de documentos y textos sugeridos sobre cada tema. Preparación de un documento final, por los becarios, conteniendo conclusiones referentes al Proceso Peruano.

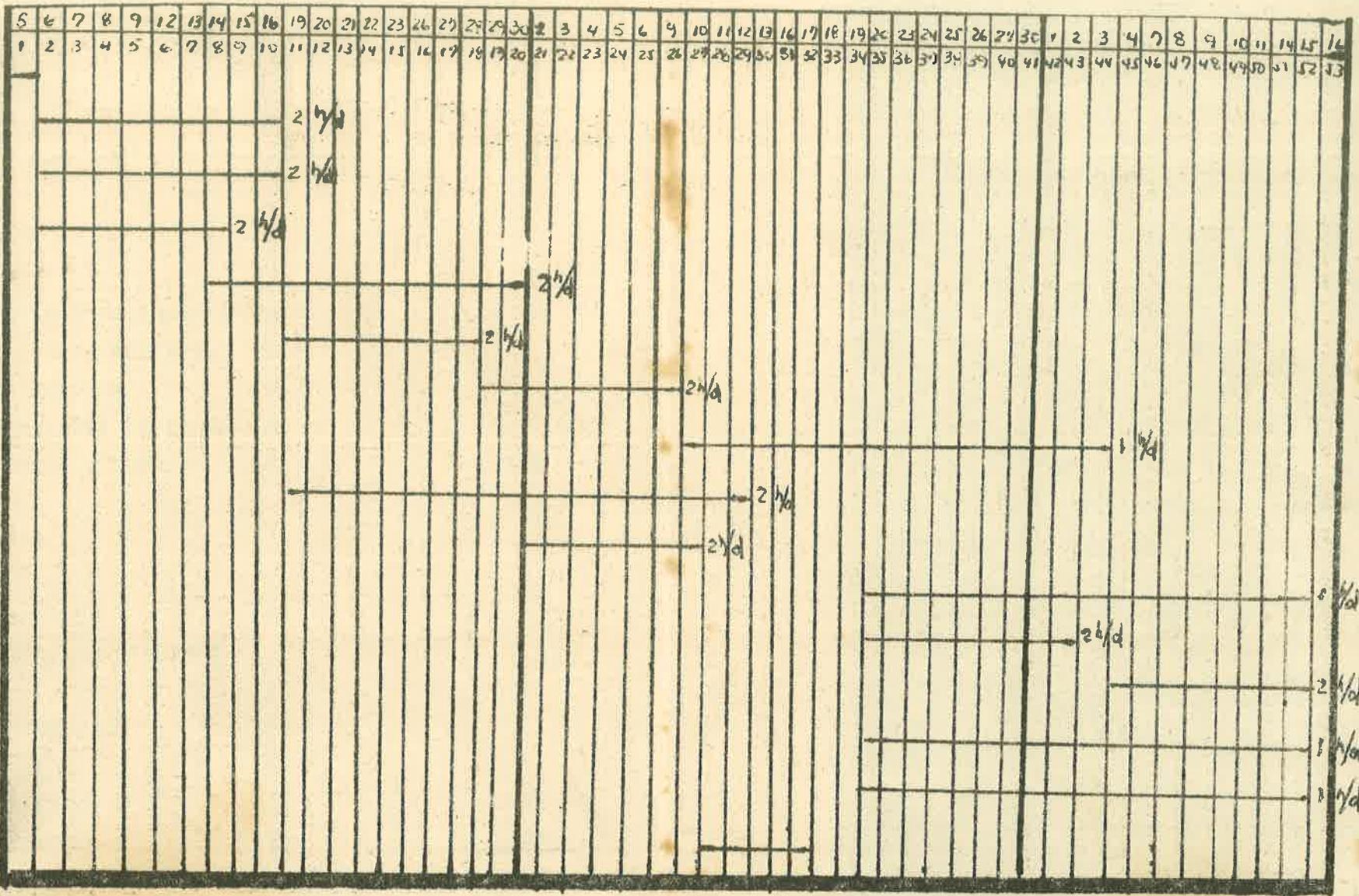
CURSO REGIONAL ANDINO SOBRE DESARROLLO Y PARTICIPACION

Planeamiento de tiempos por materias

(fase de aulas)

MATERIA	COD.	Horas dispo nibles	Horas por se si3n	FECHAS	HORARIOS
1. ECONOMIA	(E)	18	2	6-16 mayo, inc	8-10 am.
2. SOCIOLOGIA	(S)	18	2	6-16 mayo, inc	10-12 m.
3. ANTROPOLOGIA	(A)	13	2	6-14 mayo, inc	2-4 pm.
4. TESIS y MODE LOS	(TM)	25	2	14-30 mayo, inc	8-10 am.
5. DIAGNOSTICOS	(D)	16	2	19-18 mayo, inc	2-4 pm.
6. EXPERIENCIAS	(E)	18	2	29 may. 10 jun. i.	2.4. pm
7. REFORMA AGRA RIA	(RA)	18	1	10 jun. 3 jul i.	8-9 am.
8. ORGANIZACION POPULAR	(O)	38	2	19 may. 12 jun. i.	10-12m.
9. INTEGRACION ANDINA	(I)	13	2	2-10 jun. inic.	8-10 am.
10. INVESTIGACION	(Iv)	18	1	20 jun. 15 jul i.	3-4 pm.
11. PLANIF. PROGRA	(PP)	18	2	20 jun. 2 jul in.	9. 11 am.
12. ADMINISTRACION	(Ad)	18	2	3-15 Jul, inc.	9. 11 am.
13. PROYECTOS	(Py)	18	1	20 jun 15 jul i.	11. 12 m.
14. COMUNICACION	(CC)	18	1	20 jun 15 jul i.	2. 3 pm.
15. PROCESO PERUA NO	--	21	--	11-17 jun. inc.	varios

1. INAUGURACION
2. ECONOMIA
3. SOCIOLOGIA
4. ANTROPOLOGIA
5. TESIS Y MODELOS
6. DIAGNOSTICO
7. EXPERIENCIAS
8. REFORMA AGRARIA
9. ORGANIZACION
10. INTEGRACION
11. INVESTIGACION
12. PLANIF. PROGRAM.
13. ADMINISTRACION
14. PROYECTOS
15. COMUNICACION
16. PROCESO PERUANO



M A Y O

J U N I O

J U L I O

DISTRIBUCION DE TIEMPOS (Horas por materia y áreas)

- RESUMEN

AREA I

1. ECONOMIA	+	18	
2. SOCIOLOGIA		18	
3. ANTROPOLOGIA		13	
4. TESIS Y MODELOS		25	74

AREA II

5. DIAGNOSTICOS NACIONALES		16	
6. EXPERIENCIAS NACIONALES		18	
7. REFORMA AGRARIA		18	
8. ORGANIZACIONES POPULAR		38	
9. INTEGRACION ANDINA		12	103

AREA III

10. INVESTIGACION		18	
11. PLANIFICACION-PROGRAMA ACION		18	
12. ADMINISTRACION		18	
13. PROYECTOS		18	
14. COMUNICACION		18	90
PROCESO PERUANO		21	<u>21</u>
			288

RESUMEN

288 horas lectivas
 18 horas de complemento
6 horas Introducción
 312 = 52 días útiles

CURSO REGIONAL ANDINO SOBRE

DESARROLLO Y PARTICIPACION

Del 5 de mayo al 29 de agosto de 1975

Presupuesto Estimado
(gastos locales)

	<u>COSTO PARCIAL</u>	<u>TOTAL</u>
1. PERSONAL		
1.1. Personal Permanente (10 Meses)		
-Un Director, a S/. 26,000 mensuales	S/. 260,000.00	
-Un Coordinador de áreas, a S/.25,000 mensuales	" 250,000.00	
-Un Coordinador administrativo, a S/. 15,000 mensuales	" 150,000.00	
-Un consultor OEA, no presupuestable		
-Dos secretarias taquimecanógrafas a S/. 6,000 mensuales cada una	" 120,000.00	
-Un conserje, a S/. 5,000 mensual	" 50,000.00	S/. 830,000.00

1.2. Personal Docente (períodos variables)

-300 horas lectivas, a S/. 1,500 por hora	S/.	450,000.00	
- 10 conferencistas pagados, a S/. 2,000 por conferencia	"	20,000.00	S/.
			470,000.00

2. LOCAL

- Mobiliario para equipar el local: pupitres, pizarra, mesa de trabajo, sillas, etc.

" 150,000.00

3. MATERIALES

- Utiles de escritorio (varios)

" 80,000.00

4. IMPRESIONES

- 60 textos mecanografiados en cartoncillos ofset, de 50 páginas cada uno, y 50 ejemplares por tiraje

" 180,000.00

- 50 ejemplares de informe final 200 páginas, papel bond

" 20,000.00
" 200,000.00

5. MOVILIDAD		
90 viajes, a S/. 1,500 por viaje	S/.	135,000.00
1 vehículo jeep, uso permanente		
6. VIATICOS		
160 días/hombre, a 500 soles diarios	"	80,000.00
7. BECAS LOCALES		
10 becas, durante 4 meses, a 7,500 soles por beca	"	300,000.00
8. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	"	50,000.00
9. IMPREVISTOS	"	229,500.00
		<hr/>
TOTAL	S/.	2'524,500.00

JULIO

JUNIO

MAYO

5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16
E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

INAUGURACION, INTRODUCCION AL CURSO

8-9
9-10
10-11
11-12
2-3
3-4

PROCESO PERUANO
MEDIDAS DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS

CODIGO :

1. Economía del Desarrollo - E
2. Sociología del Desarrollo - S
3. Antropología - A
4. Tesis y modelos sobre el Desarrollo de América Latina - Tm
5. Diagnósticos Nacionales - D
6. Experiencias Nacionales en Desarrollo Social - E
7. Reforma Agraria RA
8. Organizaciones Populares para la Participación - O
9. Integración Social Aplicada - I
10. Investigación Social Aplicada - Iv
11. Planificación y Programación del Desarrollo local - PP
12. Administración de Proyectos de Desarrollo local - Ad
13. Formulación-Evaluación de Proyectos de D.L. - Py
14. Comunicación y Concientización - CC
15. Proceso Peruano

PROYECTO N° 3

INVESTIGACION SOBRE INTEGRACION DE LAS CAPs

AZUCARERAS AL DESARROLLO REGIONAL

INVESTIGACION SOBRE INTEGRACION DE LAS CAPs AZUCARERAS AL DE-
SARROLLO REGIONAL.

ANTECEDENTES

1. Diversos organismos estatales, entre ellos, SINAMOS; SAF-CAP; ORDEN, y Zona Agraria II del Ministerio de Agricultura, han señalado, reiteradamente, el carácter insular de las CAPs azucareras del Norte del país, desvinculándose - en gran medida del desarrollo de la región en la que se encuentran.
2. Advierten dichos organismos que la cooperativización de los complejos agroindustriales azucareros ha traído como consecuencia inmediata una profundización de los desniveles económicos existentes entre los cooperativistas azucareros y los trabajadores de la región; al mismo tiempo, se evidencian manifestaciones de egoísmo de grupo que impiden que las CAPs azucareras se proyecten hacia la comunidad.
3. Las jefaturas del SINAMOS y del SAF-CAP, respectivamente, han tomado la iniciativa de encomendar a un equipo de trabajo conformado por especialistas del CENTRO, SAF-CAP, ORDEN y DRAMS II, la ejecución de una investigación que permita el conocimiento profundo del problema reseñado en el punto anterior, y, que a la vez, posibilite el planteo de medidas concretas orientadas a superar dicha problemática.
4. La ejecución de la investigación ha avanzado en un 70% de las acciones programadas, quedando pendiente la formulación de las estrategias globales tentativas y las estrategias específicas definitivas, que lleven el logro de los objetivos propuestos.

OBJETIVO

La investigación tiene por objetivo la elaboración de estrategias alternativas para dinamizar el proceso de integración de los complejos industriales azucareros en el desarrollo de sus respectivas regiones.

FUNDAMENTOS

La oportunidad de esta investigación surge como corolario de:

1. Estudios previos que han diagnosticado esta problemática.
2. De las necesidades que resultan de los trabajos de formulación de planes de desarrollo regional.
3. De las inquietudes de las cooperativas expresadas a través de CECDAAP; y
4. De la relevancia que tiene para el proceso de transformación que vive el país, explicitado por las jefaturas del SINAMOS y del SAF-CAP.

PARTICIPANTES

Se ha formado una comisión de trabajo con la intervención de las siguientes instituciones:

1. INP : ORDEN
2. SINAMOS : ONAMS - CENTRO
SAF-CAP
ORAMS II

RESPONSABILIDADES

En el desarrollo del programa de trabajo, cada una de las instituciones participará de la siguiente forma:

INP - ORDEN

1. Discusión del marco de referencia de las hipótesis de trabajo por las instituciones participantes.
2. Discusión de hipótesis de trabajo.
3. Discusión de guías para la sistematización de la información.
4. Sistematización de:
 - 4.1. Lineamientos de política para el desarrollo regional.
 - 4.2. Información económico-social regional.
5. Asesoría Técnica en Planificación para el Desarrollo, para la adecuación de las estrategias y políticas de integración de las CAPs al desarrollo regional mediante:
 - 5.1. Estrategias globales tentativas de integración.
 - 5.2. Estrategias definitivas de integración.

ORAMS II

1. Discusión del marco de referencia de las hipótesis de trabajo por las instituciones participantes.
2. Discusión de hipótesis de trabajo.

3. Discusión de guías para la sistematización de la información.
4. Sistematización de:
 - 4.1. Lineamientos de políticas de movilización social.
 - 4.2. Información política-jurídica regional.
5. Discusión de estrategias:
 - 5.1. Globales tentativas de integración.
 - 5.2. Específicas definitivas de integración.

SAF-CAP

1. Discusión del marco de referencia de las hipótesis de trabajo por las instituciones participantes.
2. Discusión de hipótesis de trabajo.
3. Discusión de guías para la sistematización de la información.
4. Sistematización de:
 - 4.1. Lineamientos de política de desarrollo de las CAPs compatibilizadas en las políticas de desarrollo regional y nacional.
 - 4.2. Información económico-social-política y jurídica acerca de las CAPs.
5. Desarrollo y discusión de estrategias:
 - 5.1. Globales tentativas de integración compatibilizadas con las políticas de desarrollo regional

y nacional.

5.2. Específicas definitivas de integración compatibilizadas con las políticas de desarrollo regional y nacional.

6. Coordinación general operativa.

CENTRO

1. Discusión del marco de referencia de las hipótesis - de trabajo por las instituciones participantes.

2. Formulación de hipótesis de trabajo.

3. Discusión de hipótesis de trabajo.

4. Elaboración de guías para la sistematización de la información.

5. Discusión de guías para la sistematización de la información.

6. Sistematización de políticas de participación y capacitación.

7. Análisis y consolidación de información regional y - de cooperativas.

8. Desarrollo y discusión de:

8.1. Estrategias globales tentativas de integración compatibilizadas con las políticas de desarrollo regional y nacional.

8.2. Estrategias específicas definitivas de integra-

ción compatibilizadas con las políticas de desarrollo regional y nacional

9. Redacción.

10. Publicación.

PROGRAMA DE TRABAJO

Se prevé un plazo total de siete meses para la realización de la investigación, subdividiéndola en tres etapas:

ETAPA I

A partir del marco de referencia para la formulación de las hipótesis de trabajo (2 días) CENTRO elaborará las hipótesis de trabajo durante 3 semanas. Dichas hipótesis discutidas durante 2 días y CENTRO elaborará la - Guía para la sistematización de las informaciones durante 1 semana, la que también será discutida durante dos días. Seguidamente, las diversas instituciones procederán a sistematizar las informaciones respectivas en un plazo de 3 semanas.

ETAPA II

Duración aproximada 3 meses, en cuyo transcurso se efectuará:

- Análisis y consolidación de información.
- Desarrollo de estrategias globales tentativas, compatibilizadas con las políticas de desarrollo regional y nacional.
- Discusión de dichas estrategias en dos reuniones de 2

días, al término del tercer y cuarto mes respectivamente.

ETAPA III

Desarrollo de estrategias específicas definitivas, compatibilizadas con las políticas de desarrollo regional y nacional; y discusión de las mismas en trabajo conjunto de las instituciones participantes durante 10 a 15 días, alrededor del quinto mes del programa, luego se procederá a la redacción del documento final.

AVANCE

Hasta el momento se ha terminado la ejecución de la Etapa I y Etapa II de la investigación, quedando por desarrollar y finalizar la Etapa III que cubrirá el espacio de tiempo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo, del año 1975.

RECURSOS

Para la culminación de la Etapa III, el CENTRO requiere de los siguientes recursos humanos:

PERSONAL: 2 Expertos
 1 Administrador de Empresas
 1 Politólogo
 1 Secretaria

COSTO ESTIMADO

La tercera etapa será desarrollada durante los meses de enero a marzo.

La O.I.T. cubre los gastos de pasajes, viáticos y remuneraciones de los Expertos. Al CENTRO le corresponde asumir los gastos siguientes:

A. Remuneraciones	\$/ 160,000.00
B. Pasajes y viáticos	18,000.00
C. Material	<u>30,000.00</u>
TOTAL:	\$/ <u>208,000.00</u>

CRONOGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE INTEGRACION DE LAS CAPs. AL DESARROLLO REGIONAL
 Contra Propuesta de ORDEN a base de la Propuesta de CENTRO

ACTIVIDADES	Entidades				MES SEMANA																																		
	ORDEN	DRAGON	FAVIA	CCO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	DIA				
1 Contactos preliminares	x	x	x	x																																			
2 Discusion del marco de Referencia de la hipotesis de trabajo.	x	x	x	x																																			
3 Elaboracion de hipotesis de trabajo				x																																			
4 Discusion de la hipotesis de trabajo	x	x	x	x																																			
5 Elaboracion de guias para sistematizacion de la informacion.				x																																			
6 Discusion de guias para Sistematizacion de la informacion	x	x	x	x																																			
7 SISTEMATIZACION DE:																																							
7.1 Lineamientos de Política para el desarrollo Regional	x																																						
7.2 Información Económico Social Regional	x																																						
7.3 Lineamientos de Política de Movilización Social	x																																						
7.4 Información Política Jurídica Regional	x																																						
7.5 Lineamientos de Política de Desarrollo de las CAPs. Compatibilizadas con las Políticas de Desarrollo Regional y Nacional.				x																																			
7.6 Información Económico-Social-Político-Jurídico de las CAPs.				x																																			
7.7 Políticas de Participación y Capacitación.				x																																			
8 Análisis y Consolidación de la Información				x																																			
9 Estrategias Globales Tentativas																																							
9.1 Desarrollo (Compatibilizadas con las políticas de Desarrollo nacional y regional.				x	x																																		
9.2 Discusion	x	x	x	x																																			
10 Estrategias Especificas Definitivas.																																							
10.1 Desarrollo (Compatibilizadas con las políticas de Desarrollo nacional y regional.)				x	x																																		
10.2 Discusion	x	x	x	x																																			
11 Redaccion				x																																			
12 Publicacion				x																																			
13 Coordinación General Operativa.				x																																			

ELABORADO A BASE DEL DOCUMENTO "ANTEPROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE INTEGRACION DE LAS CAPs. AZUCARERAS AL DESARROLLO REGIONAL"

Cronogramacion Concreta _____ Cronogramacion Presumible -----

PROYECTO Nº 4

INVESTIGACION SOBRE SISTEMAS CONTABLES

Y. ADMINISTRATIVOS QUE SE ADECUEN A LAS

NECESIDADES DE LAS CAPs. PEQUEÑAS Y

MEDIANAS.

INVESTIGACION SOBRE SISTEMAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS QUE
SE ADECUEN A LAS NECESIDADES DE LAS CAPS. PEQUEÑAS Y MEDIANAS

1. Presentación.

La contabilidad ha sido hasta ahora el nudo gordiano de toda organización cooperativa pequeña y mediana, quienes tienen el inconveniente de no tener un presupuesto apropiado para contratar los servicios de personas que sepan aplicar los conocimientos de la partida doble y estén dispuestas a "sacrificarse" compartiendo el nivel de vida del campesino peruano. La razón es que los sistemas contables vienen ya hechos y deben adoptar los mecanismos de la administración para que puedan ser aplicados.

2. Ambito.

Zonas del trabajo de investigación.

Se buscará seleccionar cooperativas agrícolas-ganaderas - que abarquen en extensión, número de socios y actividad o la frecuencia máxima de las que existen en el país, debiendo ser cooperativas agrarias de producción o SAIS.

En la selección de cooperativas se tendrá en cuenta a las situadas en la Costa, Sierra y Selva para cubrir así el ámbito nacional.

Los lugares que se proponen tomar, sujetos a modificaciones si fuera necesario son :

Lima

Piura

Ancash

Junín

Loreto.

3. Equipo.

El equipo estará formado por dos técnicos del CENTRO que serán especialistas en Administración y en Contabilidad y dos asesores.

4. Objetivos.

4.1. Objetivo general.

Trataremos en este trabajo de investigación de crear un nuevo sistema contable, el que obtendremos tomando en cuenta las labores que se realizan en las organizaciones agrícolas-ganaderas y haciendo participar a sus integrantes para pulsar sus necesidades reales. El proyecto buscará obtener un sistema que complete las necesidades de administración, contabilidad y fiscalización de cooperativas que deberá ser sencillo pero efectivo, en cuanto se refiere a su uso y aplicación.

4.2. Objetivos específicos.

- * Crear un sistema de costos que permita utilizarlo en la gestión de la empresa y no como dato histórico.
- * El sistema de costos deberá permitir la participación y conocimiento del campesino en su elaboración y aplicación.
- * Evitar la duplicidad de anotaciones aprovechando las mismas para una adecuación a la legislación vigente.
- * Crear un sistema de contabilidad general que aproveche las anotaciones de análisis de los socios

y sintético las mismas de modo que pueda ser entendible a nivel de base.

- * Aprovechamiento del sistema por los Consejo y las Bases
- * Organizar cursos orientados a la aplicación del nuevo sistema.

5. Etapas.

La investigación se compondrá de once etapas de trabajo - según se detalla a continuación :

5.1. Primera Etapa.

Recopilación de datos de información necesarios para el proyecto, e igualmente toda la información bibliográfica necesaria. Contactos con las ORAMS y Cooperativas para su selección.

5.2. Segunda Etapa.

Elegir y visitar una cooperativa para recabar información sobre todas las actividades que se realizan - en la misma.

5.3. Tercera Etapa.

Organizar la información notando las distintas variantes en la aplicación para otros casos.

5.4. Cuarta Etapa.

Elegir y visitar cuatro cooperativas para comparar - los datos obtenidos en la etapa anterior, ampliándolos o modificándolos si resultara necesario.

5.5. Quinta Etapa.

Diseño de un modelo de proyecto de sistema administrativo-contable.

5.6. Sexta Etapa.

Verificar el modelo en 20 cooperativas, tratando de abarcar una muestra apropiada del universo.

5.7. Sétima Etapa.

Diseño final del sistema en Lima, complementándolo con una cartilla informativa del mismo e instrucciones para su implementación.

5.8. Octava Etapa.

En Lima : formulación de un ejercicio teórico fundamentado en la información obtenida en las bases, aplicando el nuevo sistema.

5.9. Novena Etapa.

Implomentación en 5 cooperativas (Plan Piloto)
Apoyo : 1 técnico durante un mes en cada cooperativa luego, visitas quincenales en cada una de las etapas de trabajo.

5.10 Décima Etapa.

Evaluación del sistema y reajuste del mismo.

5.11 Décima primera Etapa.

Implementación a nivel general.

Se tomará para la primera cooperativa (segunda etapa) una que esté situada en la zona de la ORAMS IV coordinando primero con la ORAMS y luego con la cooperativa para que la labor se realice con el beneplácito y deseo de la cooperativa.

La misma técnica se seguirá para las labores a realizarse en la cuarta, sexta y novena etapa.

Cursos de aplicación.

6. Contenidos.

Los contenidos a desarrollarse en las sucesivas etapas estarán relacionadas con la investigación de las distintas actividades de las cooperativas susceptibles de registros contables.

La producción en su extensión, rendimiento, colecta y comercialización.

La organización administrativo-contable existente.

El bosquejo de un sistema participacionista tanto en la administración como en la contabilidad.

7. Metodología.

- * Obtención de libros, sobre tratados de sistemas contables, para ver en qué medida son aprovechables para el proyecto.
- * Contactos con las ORAMS y Cooperativas a fin de coadyubar la realización del estudio en las empresas.
- * Por medio de la ORAMS respectiva elegir una cooperativa.
- * Recabar en la cooperativa elegida toda la información de las actividades económicas, estableciendo todo el circuito desde la producción hasta la comercialización.
- * Creación del nuevo sistema.
- * Prueba de aplicación en cuatro cooperativas.
- * Corrección del nuevo sistema.
- * Elección de una cooperativa piloto para su aplicación.
- * Cursos de aplicación e instrucciones por escrito para la aplicación a través de los promotores del sistema.

8. Costo y Tiempo de duración.

8.1. Costo

Personal	\$	480,000.00
Material	"	10,000.00
Gastos	"	72,000.00
		<hr/>
TOTAL	\$	562,000.00
		<hr/> <hr/>

8.2. Tiempo de Duración.

El proyecto comienza el 15.12.74 y termina el 25.5.76.

Primera etapa.	1 semana	Todo el equipo a T.P.
Segunda etapa.	1 semana	Todo el equipo a T.C.
Tercera etapa.	1 semana	Todo el equipo a T.P.
Cuarta etapa.	2 semanas	Todo el equipo y 2 asee.
Quinta etapa.	2 semanas	Todo el equipo a T.C.
Sexta etapa.	4 semanas	Todo el equipo a T.C.
Séptima etapa.	2 semanas	Todo el equipo a T.C.
Octava etapa.	3 semanas.	Todo el equipo a T.C.
Novena etapa.	1 mes	Tddo el equipo a T.C.
Décima etapa.	1 semana	Todo el equipo a T.C.
Onceava etapa.	Hasta final.	Todo el equipo a T.C.

* * * * *

PROYECTO Nº 5

SEMINARIOS SOBRE PARTICIPACION POPULAR EN

LA GESTION PERIODISTICA

SEMINARIOS SOBRE PARTICIPACION POPULAR EN LA GESTION PERIODIS TICA.

La transferencia de los medios periódísticos al pueblo organizado, implica la transformación de los fines en que esos medios cumplían tradicionalmente su misión, dentro de una perspectiva que plantea la participación popular en la gestión periodística. Se trata, en resumen, de lograr dos grandes objetivos: que el pueblo se exprese, verdaderamente, a través de la nueva prensa y que, a la vez, esta prensa, llegue al pueblo.

Es necesario tener en cuenta que la necesidad de un lenguaje periodístico plenamente accesible al pueblo no solamente está en relación con el propósito de lograr una más amplia difusión, sino también por el rol formativo que cumplen los periódicos especialmente en las áreas campesinas. Se invierte millones de soles en la alfabetización, pero ¿Cuánto se invierte en sostener esa alfabetización?. La desalfabetización por la falta de material de lectura en el campo es acaso más monstruoso que el propio analfabetismo.

El hecho es muy simple: La mayor parte de los órganos periodísticos, sean diarios o revistas, están concebidos para un público con capacidad de consumo. Los sectores más marginales de la sociedad no tienen acceso a la información periodística. En la elaboración de la nueva prensa, se supone, no sólo se trata de que los grandes grupos organizados tengan el control de esa prensa, sino que el pueblo tenga acceso a la información. La radio hasta el momento, ha suplido esa necesidad. pero la radio no educa en la lectura.

A tal efecto, se propone la realización de Seminarios en

torno a experiencias concretas y en regiones determinadas. Las experiencias de ser positivas, pueden ser aplicadas en otras regiones del país. Los Seminarios encararán los problemas fundamentales de la comunicación periodística, a partir de las organizaciones de base y concluyendo en la elaboración de un semanario-tipo, destinado al consumo popular.

En la cúspide del sistema informativo, los grandes periódicos nacionales podrán utilizar, más adelante, las experiencias que se obtengan a nivel regional.

OBJETIVO GENERAL.

Hacer que el pueblo participe, o empiece a participar, con más decisión, de la gestión periodística. Lograr que los periodistas se sitúen, profesionalmente, en su nueva función de portavoces del pueblo. Obtener un modelo aplicable a nivel regional, en una primera fase, y posteriormente, a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Crear un sistema de información constituido por comunicadores de las propias organizaciones de base.

Organizar y poner en función de las bases, un sistema de comunicación escrita.

Investigar el lenguaje regional en las diferentes zonas, destinados al uso de la redacción periodística y con el propósito de hacer los medios informativos más accesible al consumo popular.

Entrenar periodistas que puedan aplicar, profesionalmente, esta experiencia.

EXPERIENCIA MODELO.

Se está finalizando ya una experiencia modelo (que se inició el 8 de Octubre pasado) en la ciudad del Cusco, con resultados bastantes positivos. El informe general y un proyecto - mucho más concreto, a base de dicha experiencia, se concluirá recién a fines del presente mes. Sin embargo, se transcribe a continuación el proyecto original para la región del Cusco (y sobre la evaluación del Semanario CHASKI, ORAMS VII) - como un modelo tipo.

EVALUACION DEL CHASKI.

La evaluación del Semanario, incluirá los siguientes aspectos:

- Breve resumen de la historia del Semanario.
- Evaluación de su circulación.
- Descripción de su sistema distributivo.
- Análisis de su información habitual.
- Análisis comparativo de esta información con relación a otras periódicas de la zona.
- Participación de las organizaciones de base en la provisión del material informativo.
- Forma de elaboración de las noticias y los comentarios.
- Problemas de comunicación como efecto de la forma en que se redacta la información.
- Relaciones de la Redacción del Semanario con las organizaciones de base a las cuales representa.

INVESTIGACION LINGUISTICA.

Esta investigación intentará establecer lo siguiente:

- Grado de receptividad y comprensión de distintos materiales periodísticos en distintos estratos de la población.
- Determinación del vocabulario popular.
- Estructura sintáctica del lenguaje hablado.
- Interinfluencia de esa estructura entre los idiomas español y quechua.
- Elaboración de formas sencillas de comunicación popular.
- Posible función del periódico como sostenedor fundamental de la alfabetización.
- Investigación de la desalfabetización progresiva como efecto de la falta de material escrito destinado al consumo campesino.

FORMACION DE PERIODISTAS.

Se incluirá en esta acción, los siguientes aspectos :

- Análisis de la nueva prensa.
- Análisis de las fuentes de información en relación con las necesidades de un periodismo puesto al servicio del pueblo.
- Forma de elaboración de la noticia.
- Forma de elaboración del comentario.
- Diagramación y Fotografía.

FORMACION DE COMUNICADORES DE BASE.

Se denomina Comunicadores de Base, a los secretarios de prensa de las Ligas y Federaciones Agrarias, así como a los Presidentes de los Comités de Educación de las CAPs o personas es

pecíficamente encargadas de proveer información a la prensa - en las Organizaciones de Base. El Curso incluirá los siguientes temas y será eminentemente práctico:

- Especificación de los hechos de interés público.
- Elaboración de comunicados.
- Elaboración de boletines informativos.
- Uso del mimeógrafo.
- La comunicación interna. Su función
- Tableros informativos.

CONCLUSIONES.

- Informe final sobre el desarrollo del Seminario.
- Informe sobre las aplicaciones prácticas del Seminario en la elaboración del CHASKI.
- Recomendaciones, con especificación concreta de las secciones que debe contener, fuentes, presentación gráfica, et.; - para la elaboración de un Seminario Regional destinado al consumo popular de base.
- Informe sobre la investigación del lenguaje.
- Recomendaciones para la redacción de las noticias en un Semanario Popular.
- Mesa redonda de evaluación de resultados con la participación de todos sus relatores.

CRONOLOGIA:

El Seminario se iniciará el 8 de Octubre y terminará el 30 de Diciembre de 1974.

Entre el 8 de setiembre y el 14 de octubre, se hará la primera evaluación crítica del CHASKI.

Entre el 22 de Setiembre y el 24 de noviembre, se realizará -
la investigación lingüística.

Entre el 20 de Octubre y el 24 de noviembre se realizará el
cursillo de formación de periodistas.

Entre el 10 de noviembre y el 17 de noviembre, se realizará -
el cursillo de Comunicadores de Base.

Hasta el 30 de noviembre los distintos relatores e investiga-
dores, deberán presentar sus informes al Coordinador General
del Seminario.

Entre el 1 y el 30 de noviembre, se elaborarán los documen-
tos finales, destinados a su difusión por el CENTRO.

Nota.- La anterior cronología, se ajusta a las necesidades -
de coordinación general del Seminario: de manera que
los resultados preliminares de la investigación lin-
güística puedan ser aprovechados en el cursillo para
periodistas. Asimismo, se ha previsto, la realización
del cursillo para Comunidades de Base en la parte fi-
nal del Cursillo Periodístico a fin de relacionar a
comunicadores y periodistas y realizar prácticas fina-
les de conjunto. La investigación lingüística prosa-
guirá hasta el 24 de noviembre con el objeto de que -
los investigadores trabajen juntamente con los perio-
distas responsables de CHASKI en la aplicación, a nivel
periodístico, de sus investigaciones. La elaboración
de los informes finales, dado su carácter de recomenda-
ciones que puedan ser aplicables a otras regiones del
país, deberá hacerse cuidadosamente, y tal motivo por
que se ha fijado el mes de diciembre para su total -
cumplimiento.

METODOLOGIA.

Evaluación del Chaski:

Elaboración de un documento en base al análisis crítico permanente del Semanario.

Investigación Lingüística.

Entrevista y otras formas sugeridas por los especialistas de la materia.

Curso de Periodismo.

Charlas

Clases prácticas.

Curso de Comunicadores:

Charlas

Clases prácticas.

Conclusiones

La redacción de los informes finales quedará a cargo del Coordinador General del Seminario.

Personal:

Periodista a cargo de la Coordinación General del Seminario, con sede en el Cusco.

Dos periodistas designados por el CENTRO para las charlas sobre elaboración de la Noticia y el Comentario.

BREVE EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:

Se ha realizado cursillos de periodismo (prácticas de información por las mismas bases), entre los campesinos de Huarán, Ollantaytambo, Velille, Santo Tomás y Andahuaylas; entre los obreros de Lucre; entre los promotores de la OZAMS-SICUANI; - asimismo, que un último cursillo (del 9 al 13 de diciembre) - entre los representantes de las Ligas Agrarias, Promotores - del SINAMOS y los funcionarios del Ministerio De Agricultura, en la ciudad del Cusco. Como resultados positivos de estos - cursillos, el Semanario CHASKI, en los números 97, 99 y 102, ya han empezado a recibir y a publicar, en un sentido cre - ciente, noticias redactadas por las mismas bases.

TIEMPO DE DURACION.

1. Los cursillos, hasta la presentación del informe general, tendrán una duración de 6 meses, a partir de enero del - próximo año.
2. Los costos, son S/ 225,000.00 como base por Seminario, es- tarán sujetos a la cantidad de regiones a tomarse en consi- deración en el Proyecto General de fines de año.

PROYECTO Nº 13

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE

ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD COOPERATIVA.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE
ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD COOPERATIVA.

I. ORGANIZACION Y OBJETIVOS DEL SEMINARIO :

1.1. El Seminario se organiza conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Agencia para el Desarrollo Internacional de Suecia (SIDA) y el Gobierno del Perú, a través del Centro de Estudios de Participación Popular del SINAMOS.

1.2. A tal fin se constituirá un Comité Coordinador integrado por el Director del CENTRO, en representación del Jefe del SINAMOS, quien lo presidirá; un miembro designado por SIDA, que ha señalado ya el nombre - del señor J. AMES.

1.3. El objetivo principal del seminario es contribuir - al mejoramiento de los sistemas de administración y contabilidad en las cooperativas latinoamericanas a través del intercambio de experiencias significativas en este campo. Otro objetivo es dar a conocer a nivel internacional, los esfuerzos que se están - realizando en el Perú para implantar un importante sector de cooperativas de producción.

II. PARTICIPANTES DEL SEMINARIO:

2.1. Los 15 participantes extranjeros del Seminario, se rán seleccionados mediante consulta entre SINAMOS y la OIT, entre dirigentes y funcionarios del movimiento cooperativo y de organismos oficiales vinculados al cooperativismo de diferentes países latinoamericanos.

2.2. La lista tentativa de países a ser invitados es la siguiente : MEJICO - HONDURAS - PANAMA - CUBA - COLOMBIA - ECUADOR - VENEZUELA - ARGENTINA - BOLIVIA - COSTA RICA - BRASIL - CHILE - URUGUAY.

2.3. Los 15 participantes peruanos serán funcionarios y dirigentes seleccionados por SINAMOS, preferentemente entre las siguientes instituciones:

Dirección De Organizaciones Económicas de Interés Social (SINAMOS).

Sistema de Asesoramiento y Fiscalización de las Cooperativas Agrarias de Producción (SAF+CAP).

Las DRAMS del SINAMOS.

Las Cooperativas Agrarias de Producción Azucarera.

La Central de Cooperativas Agrarias de Producción Azucarera (CECOAAP).

El Banco Cooperativo del Perú (BANCOOP).

Ministerio de Agricultura.

Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA).

Centrales de Cooperativas Agrarias.

Cooperativas Agrarias, y

Central de Cooperativas de Servicios de los Trabajadores de la Educación Peruana (CECOOSTEP).

III. PROGRAMA DEL SEMINARIO :

3.1. El programa General del Seminario, consiste en dos semanas de exposiciones teóricas, dos semanas de prácticas en provincias y dos semanas para la redacción de los informes parciales y finales de los grupos de trabajo integrados por participantes peruanos y extranjeros.

3.2. El temario para las dos primeras semanas y los conferen-
cistas invitados podrían ser los siguientes :

- TEMA I. Experiencias internacionales en la implanta-
ción de distintos sistemas de financiamiento
de las cooperativas.
Expositor : LEON SHUJMAN.
- TEMA II Experiencias internacionales en la implantación
de sistemas centrales de contabilidad para re-
des de cooperativas con base en computadoras.
Expositor : TOMASO CRUDELE.
- TEMA III Balance crítico de la experiencia latinoameri-
cana en la organización de cooperativas como
instrumento de democratización de la gestión
y de la propiedad de las empresas.
Expositor: ORLANDO FALLS BORDA.
- TEMA IV Experiencias internacionales en la moviliza-
ción de los sistemas de organización y adminis-
tración cooperativa, para lograr mayor parti-
cipación.
Expositor : WITOLD LIPSKI.
- TEMA V Papel del cooperativismo y de otras empresas -
de interés social en el proceso de transforma-
ciones estructurales del Perú.
Expositor : Directores del SIMBOS.
- TEMA VI Perspectivas de cambio en la organización coo-
perativa peruana abiertas por la Ley de Propie-
dad Social.

Expositores : Miembros de la Comisión Nacional de Propiedad Social.

TEMA VII La Reforma Agraria Peruana y la organización de las cooperativas agrarias de producción.

Expositor : Representante del Ministerio de Agricultura y SAF-CAP.

3.3. Las conferencias serán grabadas y preparadas para su publicación. Asimismo, los informes de los expositores y becarios sobre sus observaciones en el campo que podrán, eventualmente, ser publicados.

3.4. Para el programa de prácticas los participantes serán divididos de cinco grupos de seis personas (3 peruanos y 3 extranjeros), que estudiarán sistemas administrativos y gerenciales de cooperativas y organismos de integración en las siguientes regiones :

I NORTE

SAF-CAP - CECOAAAP	CHICLAYO
Central de Cooperativas del Bajo Piura	PIURA
Cooperativas Mallares Santa Sofía	PIURA

II CALLEJON DE HUAYLAS.

SAIE Atusparia	HUARAZ
Comunidad Campesina de CATAC	CATAC
CECALADA (Central de Cooperativas Agrarias) - Centro Contable	HUARAZ

III	<u>CENTRO</u>	
	SAIS Túpac Amaru	CERRO DE PASCO
	SAIS Cahuido	HUANCAYO
	Cooperativa 3 de Octubre	
	Manufacturas del Centro	
	Centrál de Cooperativas Agrarias	
	de Chanchamayo	CHANCHAMAYO
IV	<u>SUR</u>	
	Colonización La Joya	AREQUIPA
	La Yarada	TACNA
	SAIS Gigante	PUNO
	Central de Cooperativas de	
	Quillabamba	CUSCO
	Cooperativa Agraria de Producción	HUANAN
V	<u>COSTA CENTRAL</u>	
	SAF-CAP - CECO AAP	LIMA-TRUJILLO
	CAP Huando	LIMA
	BANCOOP- CCC - Seguros Inca	LIMA
	Central de Cooperativas Agrarias	CAÑETE
		CHINCHA-ICA

IV PRESUPUESTO DEL SEMINARIO:

El Presupuesto de los gastos en moneda extranjera se compone -
en la siguiente forma:

1.	<u>4 expositores</u>		US\$
	Viajes	3,000	
	Remuneración y viáticos (*)	<u>15,040</u>	18,040
2.	<u>15 participantes latinoamericanos</u>		
	Viajes	4,500	
	Viáticos (**)	<u>13,500</u>	18,000
3.	<u>Otros gastos</u>		
	a. Secretariado bilingüe y publicación en forma de libro del informe final	3,000	
	b. Eventuales y costos de Agencia	<u>8,000</u>	<u>11,000</u>
	Gran Total		47,040

(*) Para el cálculo de la remuneración de los expositores - invitador del exterior se ha tomado un sueldo de nivel de D" para el período de su permanencia en el Perú y el monto del viático de las Naciones Unidas vigente para Lima : $4 \times 2,500 + (45 \times 28) = 15,040$ US\$

(**) Para el cálculo de los viáticos de los participantes extranjeros se ha fijado la suma de 20 dólares diarios que es ligeramente superior al viático que el Gobierno Peruano paga a sus propios funcionarios cuando están en el interior del país :
El cálculo así da :

$$15 \times 45 \times 20 \text{ US\$} = 13,500.$$

4. El aporte del Gobierno Peruano, en moneda nacional (co -
rrespondiente a US \$50.00, cubre los siguientes gastos :

4.1. Honorarios de conferencistas y coordinadores.

4.2. Becas para 15 participantes nacionales.

4.3. Servicios de secretariado.

4.4. Servicios de transporte y comunicación dentro del
Perú.

++++++

PROYECTO Nº 16

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS INTEGRADAS A TRAVES DE LAS SO
CIEDADES AGRICOLAS DE INTERES SOCIAL Y
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS NO INTEGRADAS.

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS INTEGRADAS A TRAVES DE LAS SOCIEDADES AGRICOLAS DE INTERES SOCIAL Y LAS COMUNIDADES CAMPESINAS NO INTEGRADAS

ANTECEDENTES

Las Comunidades Campesinas constituyen un numeroso e importante sector de la población rural del país.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria (D.L. Nº 17716) y su reglamentación, este sector ha sufrido un conjunto de cambios que han modificado en todo o en parte su estructura socio-económica.

El más importante de los cambios introducidos, ha sido indudablemente la creación de un nuevo tipo de empresas que conocemos con el nombre de Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), las que ya de por sí en este momento, tienen una problemática y dinámica bastante compleja por el tipo de interacciones que ha generado su desarrollo y crecimiento.

El número de Comunidades Campesinas existentes actualmente, es bastante elevado; más aún si tenemos en cuenta de que no todas ellas gozan de un "reconocimiento oficial" y por lo tanto de personería jurídica como grupos organizados.

El reconocimiento oficial de las Comunidades Campesinas se inicia el año 1926 y continúa hasta la fecha. Suman 2390 las Comunidades Campesinas reconocidas oficialmente hasta el 31 de Diciembre de 1973, las mismas que están distribuidas solamente en 20 de los 23 departamentos (y una Provincia Constitucional) existentes en el país.

Solamente una pequeña proporción del total de estas Comunidades Campesinas están integradas a través de las Sociedades Agrícolas de Interés Social, por lo tanto, su situación es singu-

lar frente a la mayoría de las otras comunidades.

Lo anteriormente expuesto, nos hace suponer que esta situación especial de un grupo minoritario de comunidades, constituye un factor determinante en su proceso de desarrollo y cambio frente al resto.

Ahora bien, se nos plantea la interrogante, hasta qué punto son singificativos los cambios que han sufrido este grupo de comunidades en comparación al resto de las comunidades en las que indudablemente los factores de cambio son distintos, por lo menos desde un punto de crecimiento económico.

¿Constituye el modelo SAIS, un modelo ideal u óptimo para lograr el desarrollo de las comunidades y su integración al proceso de la Reforma Agraria?

¿Existen Comunidades Campesinas que sin estar integradas a través de una SAIS, han logrado un desarrollo paralelo o superior que las Comunidades que son socias de las SAIS?

¿Hasta qué punto las SAIS constituyen un factor de desarrollo e integración al proceso de Reforma Agraria o, en su defecto, un freno a las posibilidades de desarrollo e integración de las Comunidades Campesinas?

El presente Ante-Proyecto plantea la realización de un estudio que permita despejar estas y otras interrogantes que vayan surgiendo en la praxis misma del trabajo de investigación que se propone.

DESCRIPCION TECNICA

El trabajo de investigación que se propone es de carácter básicamente descriptivo y analítico.

Su realización deberá comprender las siguientes etapas:

- a) Recolección y revisión de todo el material escrito que se pueda obtener y que esté relacionado con el estudio planteado,
- b) Obtención de datos en el campo, su clasificación y sistematización,
- c) Estudio analítico de carácter comparativo de los datos obtenidos en las dos primeras etapas.

El universo o área de estudio se determinarí a en base a una estratificación preliminar de las Comunidades tanto socias de las SAIS como de las Comunidades no integradas a través de las mismas, procurando obtener una muestra lo suficientemente significativa que permita un cierto nivel de generalizaciones.

El muestreo se realizarí a en aquellos departamentos en los que existe una mayor concentración de Comunidades Campesinas (Ver mapas que se anexan al presente Anteproyecto) y que comparativamente por su ubicación geográfica y características presenten una homogeneidad de posibilidades ya sea por su proximidad o alejamiento de los centros urbanos o polos de desarrollo, como por los recursos que posean.

El estudio deberá ser sincrónico, es decir que los datos que se registren sobre los cambios producidos en los dos tipos de comunidades deberán remontarse a la misma época en que empezaron a funcionar las SAIS consideradas en la muestra.

JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

La Reforma Agraria para consolidar sus acciones se enfrentará en un futuro muy próximo a un grave reto que le será planteado por la problemática existente al interior de las Comunidades Campesinas.

Las acciones de esta Reforma deberán extenderse inevitablemente al interior de las Comunidades Campesinas que en este momen

to aún permanecen marginadas del Proceso de la Reforma Agraria. Es básico conocer de qué modo se ejerce la participación de las mismas para adecuarse al ritmo del Proceso Revolucionario.

Es obvio suponer que no todas las Comunidades Campesinas podrán ser integradas a través de las SAIS, y tampoco se tiene todavía una conciencia lo suficientemente clara de la magnitud de los cambios que se han producido con este tipo de organización campesina que es una de las creaciones del Proceso. Una de las maneras de obtener un conocimiento lo más objetivo posible, es a través de la comparación que se pueda realizar entre las Comunidades que han sido afectadas por un factor de cambio como es la introducción del modelo SAIS y aquellas que permanecen al margen de este tipo de organizaciones.

Es necesario tener una conciencia también, lo suficientemente clara de la verdadera influencia que las SAIS han tenido en los cambios producidos en las Comunidades que participan como copropietarias de este tipo de empresas, y estos cambios (positivos o negativos), sólo se podrán visualizar a través de la comparación con los cambios que han producido en aquellas comunidades que permanecen de margen de las SAIS.

De lo anteriormente expuesto se desprende de que los objetivos del estudio propuesto serían:

- a) Evaluar comparativamente los cambios producidos en las Comunidades Campesinas a partir del momento en que una parte de estas es influenciada directamente por su participación como socias de las Sociedades Agrícolas de Interés Social,
- b) Detectar hasta qué punto se impulsa o se frena el desarrollo de las Comunidades Campesinas y se permite o no su integración al Proceso Revolucionario.
- c) Detectar las formas de participación desarrolladas en las

Comunidades no integradas a través de las SAIS,

- d) Rastrear los antecedentes generadores de los ritmos desiguales de desarrollo, crecimiento e integración de las Comunidades estudiadas,
- e) Proponer los tipos de acciones que sirvan para implementar el desarrollo e integración de las Comunidades Campesinas al Proceso Revolucionario,
- f) Proponer las medidas correctivas a los defectos e irregularidades que puedan ser encontrados a través del Estudio.

METODOLOGIA

En base a la información obtenida a través de los documentos analizados en la primera etapa, se procederá a la determinación de las comunidades que se considerarán para obtener la muestra, la misma que a su vez deberá ser estratificada y al azar.

La obtención de los datos de campo se realizarán en las mismas comunidades previamente seleccionadas por el procedimiento anteriormente expuesto, será necesaria la elaboración de un esquema de investigación que considere todos los factores concurrentes y detalle la necesidad de información.

Para la recolección de los datos se utilizarán las técnicas de entrevistas, discusiones de grupo y revisión de documentos propios de la Comunidad (V.g.- Libros de Actas de la Comunidad).

Los datos obtenidos se clasificarán y sistematizarán a través de cuadros estadísticos que permitan comparaciones de carácter objetivo.

El análisis comparativo se realizará en el CENTRO con la colaboración de los técnicos y expertos que trabajan en él.

Las proposiciones de tipos de acciones y medidas correctivas se

plantearán previa discusión de los datos obtenidos a través de la realización de Conversatorios y/o Seminarios con los representantes de los distintos sectores estatales que directa o indirectamente tengan relación con la problemática planteada; y la participación de los presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia de cada una de las Comunidades Campesinas "testigo", de tal modo que, pueda realizarse una confrontación entre los datos recogidos en el trabajo de campo y la versión directa de los propios campesinos.

PROGRAMACION

La primera etapa de la investigación ocuparía un mínimo de ocho (8) semanas, desde la fecha de la puesta en marcha del Proyecto, las que serán necesarias para la recolección y análisis del material escrito, la determinación de la muestra y la elaboración del esquema de investigación.

La segunda etapa (trabajo de campo) ocuparía un mínimo de diez (10) meses, teniendo en cuenta una permanencia máxima de 30 días por cada comunidad estudiada y la elaboración del informe parcial correspondiente.

La tercera etapa ocuparía un mínimo de seis (6) meses para la realización del análisis comparativo, la organización y realización de los conversatorios o seminarios y la elaboración del informe final.

En resumen, el estudio abarcaría un total de 18 meses.

RECURSOS

Para lograr los objetivos y realizar las acciones planteadas, los recursos necesarios serían los siguientes:

a) Recursos Humanos

Dos Investigadores Sociales

Sueldos al mes (de los dos)	₡	34,000.00
En 18 meses		<u>612,000.00</u>
	₡	612,000.00

b) Recursos Materiales

• Equipo de campaña: sacos de dormir, onseros, etc.	₡	10,000.00
• Dos grabadoras portátiles a pilas		10,000.00
• Una máquina fotográfica		6,000.00
• Dos doconas de "cassottes"		4,800.00
• Material fotográfico		2,000.00
• Utiles de escritorio		3,000.00
• Pilas para la grabadora		1,200.00
• Material bibliográfico		4,000.00
• Viáticos y pasajes (para dos personas y por 10 meses)		150,000.00
• Pasajes y gastos de estadía (6 días) para 20 campesinos asistentes al Seminario		<u>56,000.00</u>
T O T A L	₡	246,000.00
		=====
TOTAL GENERAL	₡	858,000.00

A M B I T O
L A B O R A L

PROYECTO No 17

PRIMER SEMINARIO EXPERIMENTAL
SOBRE PROBLEMATICA EMPRESARIAL
PARA TRABAJADORES COMUNEROS

La empresa dentro del sistema capitalista considera al hombre en su trabajo como objeto y no como sujeto del quehacer económico, por lo tanto como simple instrumento productor, sin capacidad activa y creadoramente en la vida misma de la empresa. La forma de propiedad y de producción alienó al trabajador desvinculándolo de su propio trabajo y de los resultados del mismo.

Las diversas leyes que crean las comunidades laborales contribuyen, en su conjunto, a la reforma de la empresa capitalista tradicional. Su marco de referencia es, por tanto, el sistema de producción del sector privado. En este sector las reformas revolucionarias tienden a modificar de manera sustantiva las relaciones tradicionales de propiedad y producción.

La legislación revolucionaria garantiza el acceso gradual, compartido, de todos los trabajadores a las utilidades, la dirección y la propiedad de las empresas.

La comunidad industrial es fundamentalmente una institución de participación, una institución que hace posible la intervención directa de los trabajadores en la vida total de la empresa, en la propiedad, en las decisiones, en el futuro de la riqueza generada por todos.

Sin embargo, esta participación se ve limitada por algunos factores entre los que se puede señalar un insuficiente y poco integrado conocimiento del funcionamiento de sus empresas por parte de los trabajadores.

Esto hace necesario la preparación técnica de los trabajadores comuneros para garantizar la real y efectiva participación en su empresa. En tal virtud, la D.G. del Área de Organizaciones Laborales, en coordinación con el CENTRO, ha programado la realización de este Primer Seminario como trabajo experimental que permita plantear una nueva metodología de capacitación para los trabajadores de la C.I.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Posibilitar el análisis de la participación de los trabajadores en la empresa a través de sus propias experiencias de trabajo a fin de lograr su participación real y consciente en los cambios estructurales que el Proceso Revolucionario viene realizando.

1.2. Objetivos Específicos

- Hacer reflexionar a los trabajadores sobre la necesidad de su capacitación en la gestión empresarial.
- Plantear la problemática empresarial a partir del tipo, rama y clase de actividad productiva.
- Iniciar a los participantes en el conocimiento de los puntos claves que definen el desarrollo de la producción a través de la actividad económica de la empresa.
- Proponer la estructuración de un programa de capacitación, integral y permanente.
- Proponer una metodología práctica y concreta, adaptable a los diferentes niveles de trabajadores.

2. ETAPAS

La metodología adoptada para este plan experimental determina el desarrollo del seminario en tres (3) etapas.

2.1. Primera Etapa

Consiste en el desarrollo de una serie de reuniones de los participantes por ramas y clase de actividad, para la elaboración de guías de discusión, a partir de la problemática que afrontan los trabajadores.

Esto permitirá obtener los datos necesarios para el análisis de la participación de los trabajadores de la empresa.

2.2. Segunda Etapa

Consiste en un seminario donde los trabajadores en un número ampliado debatirán y enriquecerán el material preparado en la primera fase y obtendrán los elementos de análisis necesarios para determinar su propia estrategia de capacitación.

2.3. Tercera Etapa

Consiste en la realización de un programa especializado de capacitación en el que participarán promotores del Area Laboral y personal del CENTRO. Este programa a cargo de un Experto de la OIT, permitirá dotar al personal del SINAMOS de los elementos técnicos que les permitan apoyar los programas de capacitación elaborados por los trabajadores durante la segunda etapa del plan experimental.

3. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollarse durante las 3 etapas del q vento estarán referidas a:

- El proceso productivo por tipo, rama y clase de actividad.
- Análisis de la gestión y problemática empresarial.
- La Comunidad Industrial.
- El Sindicato.
- La Revolución Peruana.
- Elementos económico-financiero-contables.

4. METODOLOGIA

4.1. Primera Etapa

- a) Elaboración y desarrollo de guías de discusión con la participación de los trabajadores en sesiones interdiarias, lo que les permitirá completar los datos que sean necesarios y confrontarlos diariamente en su trabajo y con sus compañeros.
- b) Análisis de los trabajos, resultado del desarrollo de las guías de discusión, por parte de los Gerentes de las empresas.
- c) Conocimiento previo por parte del equipo de animadores de las empresas de donde provienen los trabajos y los principales problemas que afrontan.
- d) Revisión y sistematización del material definitivo de trabajo para la segunda fase por parte del equipo coordinador.

4.2. Segunda Etapa

- a) Grupos de trabajo por rama de producción.
- b) Plenarios.
Discusión, análisis y enriquecimiento del material elaborado en la primera fase.
- c) Exposición - Diálogo.
- d) Presentación de casos.
Análisis de la problemática de las comunidades industriales y su relación con la economía nacional y el proceso revolucionario.
- e) Elaboración de la estrategia de capacitación, preparación de programas de trabajo por parte de los propios trabajadores como resultado del seminario.

4.3. Tercera Etapa

- a) Conferencias
- b) Mesa redonda
- c) Grupos de trabajo

Esta tercera etapa se desarrollará según programa es
pecial.

5. PARTICIPANTES

5.1. Primera Etapa

5 comuneros por rama, con un total de 30 participan -
tes.

5.2. Segunda Etapa

10 comuneros por rama, con un total de 60 participan
tes.

5.3. Tercera Etapa

- Promotores del Area Laboral
- Personal de Capacitación del CENTRO
- Equipo Coordinador del Plan Experimental.

6. COORDINACION

El trabajo requiere coordinación con:

- a) Gerentes de las empresas seleccionadas
- b) CONACI
- c) MIT - OCLA
- d) Ministerio de Trabajo
- e) OIT

La conducción pedagógica del evento estará a cargo de un
equipo integrado por funcionarios del Area Laboral y del
CENTRO.

7. DURACION

Primera Etapa : del 16 de diciembre-74 al 17 de enero-75
Segunda Etapa : del 3 al 8 de febrero-75
Tercera Etapa : del 4 al 9 de marzo-75

8. EVALUACION

La evaluación estará a cargo del equipo coordinador y de los propios participantes, tomando en cuenta:

- a) Los documentos resultado de la primera etapa
- b) Los logros alcanzados durante la segunda etapa
- c) La adecuación del material técnico utilizado en la tercera etapa a nuestra realidad.
- d) Los programas de capacitación, que se deriven de esta primera acción.

9. ANEXOS

9.1. Guías de Discusión

1. El Proceso Productivo
 - . Materia prima
 - . Transformación
 - . Comercialización
2. Gestión
 - . Organización Empresarial
 - . Niveles de decisión
 - . Finanzas
 - . Utilidades (análisis de balances)
3. Comunidad Industrial
 - . Organización
 - . Objetivos
 - . Funciones
 - . Evaluación.

4. Sindicato
 - . Organización
 - . Objetivos
 - . Funciones
 - . Evaluación

5. Revolución Peruana
 - . Análisis de la sociedad peruana pre-revolucionaria
 - . La Revolución
 - . Reformas principales
 - . El modelo peruano: La democracia social de participación plena.

6. La Participación del trabajador (*)
 - . En el proceso productivo
 - . Gestión
 - . C.I.
 - . Sindicato
 - . Revolución
 - . En la sociedad

(*) El tema N° 6 puede integrarse en cada una de las guías anteriores.

PROCESO PRODUCTIVO

- Materias Primas Principales

- . Descripción
- . Precio Unitario
- . Consumo anual (cantidades y soles)
- . Origen (nacional o importado)
- . Proveedores principales
- . Financiación de la compra
- . Stocks disponibles (medido en meses)
- . Problemas de abastecimiento

- Etapas Principales de la Elaboración

- . Descripción
- . Horas-hombre por unidad de producción
- . Horas-máquina por unidad de producción
- . Capacitación técnica requerida por el trabajo
- . Maquinaria e instalaciones utilizadas
- . Origen de la maquinaria (nacional - importada)
- . Grado de ociosidad de la maquinaria
- . Embotellamientos de la producción

- Productos Principales

- . Descripción - Variedades - Cambios de modelos
- . Precio unitario
- . Venta anual (cantidades y soles). Estacionalidad
- . Destino (uso interno o exportación)
- . Clientes principales
- . Financiación de la venta
- . Stocks disponibles (mesa de venta)
- . Canales de comercialización
- . Problemas de entregas
- . Mercado actual y participación en el mismo
- . Proyección del mercado.

- Control de Calidad

- Sistemas de inspección de materias primas
- Sistemas de inspección de proceso y porcentaje de rechazos
- Sistemas de inspección de producto terminado, porcentaje de rechazos y porcentaje de devoluciones
- Problemas de calidad

- Mantenimiento

- Organización del servicio de mantenimiento
- Sistema de mantenimiento preventivo
- Problemas de mantenimiento (horas perdidas por máquinas paradas)

- Organización de la Producción

- Relaciones de materias primas y piezas componentes
- Especificaciones de materias primas y procesos
- Instrucciones, planos y otras informaciones
- Planificación de las compras
- Programación de la producción
- Problemas de coordinación

- Tecnología

- Diseño de productos
- Utilización, aprovechamiento y estandarización de materias primas y piezas
- Métodos de trabajo
- Mejoras de los procesos
- Alternativas tecnológicas

- Condiciones de Trabajo

- Seguridad
- Higiene

- Ruidos
- Temperatura
- Gases, polvos, olores
- Esfuerzo físico
- Espacio.

ANALISIS DE LA GESTION Y LA PROBLEMÁTICA EMPRESARIAL

- Organización General

- . Organigrama
- . Descripción de funciones y responsabilidades
- . Relaciones de mando informales

- Recursos Humanos

- . Selección
- . Entrenamiento - Capacitación
- . Rotación de puestos - promoción
- . Disciplina - Sanciones
- . Rotación de personal (último año)
- . Remuneraciones (planilla últimos meses)

- Controles

- . Rendimientos de mano de obra
- . Rendimientos de materias primas
- . Gastos Vs. Presupuesto
- . Inventarios
- . Utilización de equipos (porcentaje)
- . Producción Vs. Programa
- . Inversiones Vs. Programa
- . Ausentismo (porcentajes)

- Gestión Financiera

- . Presupuestación de egresos e ingresos
- . Utilización de financiación externa
- . Regulación de stocks (materias primas, proceso, productos terminados)
- . Gestión de cobranzas
- . Problemas de liquidez financiera.

- Contabilidad

- Balancos
- Cuadro de ganancias y pérdidas
- Contabilidad de costos
- Resultados últimos años.

LA COMUNIDAD INDUSTRIAL

1. Breve Historia
 - . Organización
 - . Economía
 - . Participación de los trabajadores en la C.I.

2. Participación de la C.I. en la Empresa
 - . Gestión
 - . Propiedad
 - . Utilidades

3. Problemas Principales
 - . Descripción
 - . Análisis
 - . Conclusiones

4. Movimiento Comunero
 - . Descripción - Federaciones y/o rama industrial
- Confederación
 - . Análisis
 - . Conclusiones

5. Comunidad Industrial y Sindicato
 - . Relaciones y objetivos.

EL SINDICATO

1. Breves Antecedentes

- . Organización
- . Economía
- . Participación de los trabajadores en el sindicato
- . Otras formas de organización gremial

2. Participación del Sindicato en la Empresa

- a) En el trabajo
 - . a nivel gerencial
 - . a nivel del proceso productivo
- b) En la acción gremial
 - . a nivel reivindicativo
 - . a nivel político social

3. Principales Relaciones

- . Frente a la C.I.
- . Frente a la empresa
- . Relación : Empresa - Sindicato - Comunidad Industrial
- . Sindicato y Central Sindical

3. El Sindicato y la Realidad Nacional

- . Papel de los sindicatos en el incremento de la producción y la productividad en la empresa y su incidencia en la economía nacional
- ✓ Papel del sindicato en la vida política del país.

REVOLUCION PERUANA

1. Análisis de la Sociedad Peruana Pre-revolucionaria
 - . Situación económica
 - . Situación social
 - . Situación política
 - . Situación cultural
2. Características de la Revolución Peruana
 - . Carácter procesal
 - . Carácter abierto
 - . Modelo autónomo de desarrollo revolucionario
3. Características del Modelo Peruano: Democracia Social de Participación Plena
 - . Económica
 - . Social
 - . Política
4. Programas y lineamientos de acción
5. Principales Reformas Estructurales
 - . En la base económica
 - . En el orden político-social
6. La Participación de los Trabajadores en el Proceso Revolucionario
 - . En el ámbito de su empresa
 - . En el ámbito de la comunidad local
 - . En el ámbito nacional
7. Proyecciones del Proceso Revolucionario y el Papel de los Trabajadores en la Etapa de Construcción del Modelo Social Peruano.

9.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Dic.	Ener.	Febr.	Mar.
I. FASE PREPARATORIA				
1. Elaboración del Proyecto	1-10			
2. Implementación				
2.1 Elaboración de las guías de discusión	10-15			
2.2 Determinación CC. II y selección promotores	16-17			
2.3 Trabajo previo con promotores *Elaboración de informes del proceso productivo y selección de los participantes.		6-10		
2.4 Coordinación *OCLA - MIT *Area Laboral *CONACI *Gerentes de las empresas seleccionadas *Ministerio de Trabajo *OIT	18-20 17-18 23-24 30-31		2-3	
II. DESARROLLO DE LA PRIMERA FASE				
*Ejecución de las 5 sesiones		6-17		
*Evaluación y sistematización de la información		20-31		
*Internado			3-8	
III. DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE				
IV. DESARROLLO DE LA TERCERA FASE				
*Evaluación				4-9 10-31

PROYECTO Nº 18

CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA ACCION

SINDICAL EN EL PERU CONTEMPORANEO

CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA ACCIÓN SINDICAL EN EL PERU CON TEMPORANEO.

PROPOSITO GENERAL

Los parámetros de la acción sindical han cambiado de modo sustantivo a partir de octubre de 1968: estos cambios tienen su origen en la reestructuración de la actividad económica, la aparición de nuevas formas de propiedad, la aceleración de la industrialización, la concentración proletaria en grandes y modernas unidades productivas. Cada uno de estos nuevos datos de la realidad implica necesariamente una modificación de las condiciones en que los sindicatos desarrollan su acción reivindicativa.

Históricamente, a cada condición estructural corresponden ciertas formas de organización, conciencia, ideología y acción sindical. En consecuencia, nos proponemos establecer teóricamente y fundar empíricamente, tanto cuantitativa como cualitativamente las antiguas condiciones y su proceso de transformación para explicar las conductas actuales y previsibles del movimiento obrero peruano organizado.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La propuesta de investigación se complementa con el marco de referencia teórico elaborado en el Seminario a dictarse en el Centro (Oficina: Análisis de la Acción Sindical, edición del CPP)
2. El objetivo de la primera fase de trabajo es, elaborar una metodología de análisis del comportamiento obrero sindical en el Perú actual, pero de un modo tal que lo
gre:
 - a) La participación de trabajadores, dirigentes y promotores en la elaboración de la propia metodología,

- de la recolección de datos y de su análisis.
- b) La elaboración teórica de la experiencia cotidiana en la unidad productiva como una manera de ampliar el horizonte de la conciencia obrera.
 - c) Un mayor grado de participación social.
3. Así definido el objetivo básico, la metodología que se propendió, es sólo una guía para una aplicación flexible que tenga en cuenta las realidades locales, particularmente en el interior del país.
4. En esta propuesta existen supuestos teórico-políticos, que serán explicitados en documentos específicos. Empero, pueden señalarse sintéticamente.
- a) La posibilidad y necesidad de tener pautas acerca del comportamiento posible o probable de la clase obrera.
 - b) Suposición básica de que la política de industrialización y desarrollo emprendida por la Revolución ha de generar la aparición de nuevos sectores obreros.
 - c) Estos nuevos sectores probablemente no puedan expresarse a través de las antiguas organizaciones sindicales, aunque no podrán prescindir de ellas, por lo que se puede comenzar la discusión del modelo peruano de sindicatos obreros.
5. Este proceso no será ni mecánico ni unilineal, sino parte de la continuidad histórica y de sus rupturas. En consecuencia la metodología se propone rescatar el pasado de la clase obrera y diagnosticar sus condiciones naturales y pronosticar su evolución.
6. Básicamente, se tratará de mostrar las consecuencias de las nuevas formas de propiedad establecidas por la Revolución Peruana para la organización sindical y sus formas de acción social.

7. Igualmente se tomará en cuenta la desigualdad regional tanto como la incidencia de recientes transformaciones en algunas regiones.
8. No obstante estos elementos diversificantes (región, nueva-vieja clase obrera), se apuntará a detectar los modos de unificación o concertación de la acción sindical.
9. Un capítulo especial corresponde al análisis interno de las organizaciones, a los tipos de liderazgo y, sobre todo a la relación dirigentes-obreros, a la representatividad de los primeros y a las condiciones que aseguran, impiden u obstruyen la democracia interna. Se tendrá en cuenta el carácter más o menos profesional, más o menos burocrático de la dirigencia y la relación de ésta en el tamaño y tecnología de las unidades productivas.
10. Se investigará el grado de poder y/o disponibilidad económica de los sindicatos, los modos de recopilación de fondos, financiamiento, etc. Debe recordarse la estrecha relación entre:
 - a) Las consecuencias para la organización sindical en su conjunto de la desigualdad de recursos entre sindicatos.
 - b) La ocupación, el poder económico sindical y los conflictos obreros.
11. Por primera vez, acaso sea posible reunir en análisis comparativos al sector urbano y rural de los trabajadores. No obstante ello no debe frenar los análisis monográficos sectoriales que igualmente se proponen.
12. Un capítulo especial merece el análisis teórico y práctico de la relación entre comunidades laborales y sindicatos en una doble dimensión:

- a) Como análisis de las coyunturas actuales,
- b) Como proyección de relaciones posibles entre una y otra institución.

II. TECNICAS DE INVESTIGACION

1. Historia Obrera en el Perú

- a) Recolección sistemática de documentos, periódicos, publicaciones en general acerca de los sindicatos.
- b) Recolección de testimonios de antiguos dirigentes sindicales. Las entrevistas se harán con una guía a elaborarse, serán grabadas y formarán parte de la documentación del CENTRO. Estos testimonios versarán en general sobre historia de sindicatos, pero se complementarán con historias de vida en lo que el énfasis de la entrevista tratará de rescatar las condiciones de trabajo y vida como ilustración individual del medio ambiente socio-económico en el pasado.
- d) Se realizarán monografías descriptivas, simplemente cronológicas, para cada uno de los centros industriales del interior del país. Estas monografías a realizarse en la primera fase de la investigación, servirán luego como base para el desarrollo de investigaciones histórico-sociales más completas.

Cada unidad de investigación regional tendrá duplicación de la totalidad de los datos recogidos, para que sean susceptibles de análisis y discusión comunes.

2. Proyección Cuantitativa de los Sindicatos

Se establecerá la relación estadística existente entre:

a) Desarrollo de la población

b) Desarrollo de la población activa y sus respectivas proyecciones con:

- número de obreros industriales
- número previsto de nuevos obreros en función de las inversiones industriales previstas para los próximos cinco/diez años
- el tipo de industria prevista.

3. Nuevas Formas de Propiedad y Sindicatos

A partir de los datos que se recogen a nivel nacional se establecerá únicamente, en esta primera fase, un mapa descriptivo de correspondencia entre cada forma de propiedad actualmento y las características de su respectivo sindicato o federación nacional (para las características de sindicatos véase el informe de seminario)

4. Fracciones de Obreros y Sindicatos

Se confeccionará a partir de los datos disponibles y a recoger, una tabla de relaciones entre:

- a) Regiones socio-económicas
- b) Tipo de industria (nueva/vieja)
- c) Niveles salariales para cada una de las dicotomías (a.b)

A partir de estos datos se examinará la organización y la variación del comportamiento sindical.

5. Liderazgo Sindical

En la primera fase de la investigación se establecerá una muestra de sindicatos, representativa por sector industrial y organización sindical, a los cuales se aplicará una encuesta exploratoria de actitudes y comportamiento de líderes sindicales.

La cédula se construirá a partir de dos dimensiones que se consideran altamente significativas: historia ocupacional e historia sindical de cada dirigente; se considerará variables dependientes las metas que se asignó al sindicato y los modos de acción.

Paralelamente se encuestará, utilizando la misma muestra a obreros de base, insistiendo en las dimensiones señaladas; se explotará la condición actual de trabajo y salario y el tipo de adhesión o rechazo hacia la dirigencia (los elementos teóricos que sustentan la encuesta se dan en el seminario, capítulo: dirigentes y dirigidos).

Los métodos de esta encuesta de actitudes y opiniones se completarán con un informe de la evolución del sindicato, las reglas de juego explícitas o implícitas para la elección de dirigencias.

6. Conflictos Obreros

a) Se trata de explorar, utilizando análisis bivariantes, la relación entre poder económico sindical y conflictos obreros por una parte y ambos con tasa de dos ocupación.

La extensión de las series temporales depende de los datos disponibles. Es posible, dado el tipo de organización sindical existentes en el Perú, que las series de poder económico, no sean compatibles con las de conflicto. En tal caso, pueden reconstruirse parcialmente con monografías.

b) Debe clasificarse en la forma prevista por ley, los sistemas de recolección de fondos para el funcionamiento de la actividad sindical, como también las formas no previstas pero usuales.

III. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

I Fase: 8 de Diciembre, 1974 31 de Enero 1975

- a) Elaboración de metodología con los responsables locales de la investigación en las respectivas ONAMS, a que se alude en I.2. precisando :
 - a.1. Formas de recolección y sistematización de datos
 - a.2. Procesamiento o intercomunicación de los mismos
- b) Completar y purificar el padrón de organizaciones sindicales para la nuestra
- c) Elaboración de mapas con zonificación regional nuevas industrias, número de obreros y sindicatos, correspondientes al apartado II.4 de este proyecto.
- d) Monografías descriptivas (II.1.d)

II Fase: 19 Febrero 31 de Marzo

- a) Recolección de historias de vida experimentales (II.1.c)
- b) Elaboración de muestra y control de confiabilidad en el terreno
- c) Elaboración de la cédula de entrevistas para dirigentes sindicales. Prueba de las mismas
- d) Elaboración de cédula de entrevista para sus sindicatos

III Fase: 31 de Marzo 30 de Setiembre

- a) Recolección de historias de vida
- b) Encuesta a dirigentes sindicales y a sus respectivas bases

IV Fase: 19 de Octubre 30 de Diciembre

- a) Elaboración de informes cuantitativos

- b) Análisis de datos de encuesta
- c) Informe preliminar sobre el conjunto de la investigación

IV. OTRAS EXPERIENCIAS

- a) El ámbito de la investigación comprende al conjunto de la sociedad nacional
- b) La investigación está prevista inicialmente para trece meses, pero su realización incluyendo los informes finales demandará probablemente a tres meses más
- c) Estos plazos podrán variar si:
 - 1. No se concreta el acuerdo con el área laboral de SINAMOS
 - 2. Por indisponibilidad de personal
 - 3. Si en el transcurso de la investigación las autoridades del CENTRO deciden la conveniencia de explorar intensa o inmediatamente algunos de los aspectos de la investigación. En este caso se replantaría la investigación pero sin dejar de lado los objetivos básicos
- d) Un presupuesto tentativo se acompaña como anexo a esta propuesta.

A M B I T O

P U E B L O S J O V E N E S

PROYECTO Nº 22

PROYECTO DE INVESTIGACION

EN

PUEBLOS JOVENES

PROYECTO DE INVESTIGACION EN PUEBLOS JOVENES.

1. PRESENTACION DEL PROYECTO

En el Perú como en otros países del Tercer Mundo las migraciones internas de grandes sectores de la población rural a las áreas urbanas, están causando una rápida transformación en la composición demográfica y en la distribución espacial de la población. La migración campo-ciudad es un hecho irreversible y ha de persistir. Hay zonas rurales de baja producción con grandes poblaciones que carecen de servicios indispensables.

Las transformaciones en el campo resultantes de la Reforma Agraria, están contribuyendo positivamente a mejorar los niveles de vida de la población rural, así como al incremento y racionalización de la producción agrícola; no obstante lo anterior, se observa que en determinadas regiones del país, los movimientos migratorios continúan. Asimismo existe una atracción para estas poblaciones debido a las posibilidades que también son ofrecidas en las ciudades que experimentan un crecimiento industrial y de servicios.

El descenso de la mortalidad infantil y el aumento de la fecundidad, también contribuyen al crecimiento urbano. Este crecimiento poblacional se ubica en los principales centros urbanos industriales, de servicios y regiones rurales más prósperos.

La concentración de múltiples actividades y la centralización gubernamental y administrativa en Lima, se revierte en que ella se desarrolle al mayor índice de crecimiento urbano.

Este crecimiento que viene aumentando en forma vertiginosa - desde la segunda Guerra Mundial, se caracteriza por la proliferación de asentamientos no planificados, los llamados Pueblos Jóvenes o Barriadas.

En 1940, Lima tenía una población de 600,000 habitantes; en este momento cuenta con 3'500,000 de los cuales, 1'200,000 - viven en los Pueblos Jóvenes. Se estima que Lima está creciendo a un 7% anual y que una de las formas de asentamientos populares conocidas como Barriadas, aumenta en un 14%. Se calcula que para 1980, la población superará los 5'000,000.

En el período considerado, se observa que en el país, el crecimiento urbano sobrepasa al industrial. Esta situación persiste, es decir, la oferta de mano de obra es cada vez mayor a las fuentes de trabajo disponibles. Los bajos ingresos, mejor dicho, la pobreza que esto manifiesta, pone al margen de programas ortodoxos de vivienda y servicios de educación y salud, a grandes sectores urbanos.

Para una familia de escasos recursos, la ciudad formalmente ofrece dos alternativas, la de vivir en el tugurio pagando altos alquileres ó conseguir un terreno como poblador en un Pueblo Joven.

Es necesario superar la visión limitada que define al proceso urbanizador como la mera concentración de la población en áreas urbanas. La relación campo-ciudad es estrecha y se debe desarrollar una política regional que reconozca este hecho, como también aprovechar el esfuerzo pionero que significa la realización del sector popular urbano, y seleccionar tecnología adecuada que absorba mano de obra no capacitada o de preparación elemental. Esto requiere que se enfoque el proceso de urbanización de una manera diferente a fin de que

las posibilidades de desarrollo industrial, permitan la localización de los flujos poblacionales en aquellas regiones del país que requieran las energías de esta población que busca trabajo y la realización de expectativas mayores acorde con el proceso de cambio que postula la Revolución Peruana.

El Proceso Revolucionario Peruano está dedicado a atacar las complejas manifestaciones y distorsiones de la dependencia y la dominación interna. En la sociedad pre-revolucionaria, el ordenamiento económico implicaba la exclusión de las mayorías nacionales de la riqueza generada por el trabajo, y mantenía la situación de privilegio de una minoría que ejerció el poder en todas sus manifestaciones y que se apropiaba de los beneficios.

Se desarrolló una estructura social rígida que excluía a los grupos mayoritarios de las decisiones que afectaban la vida nacional y que respondían a intereses foráneos cuyo objetivo era aprovecharse en términos favorables de las materias primas que requerían sus economías altamente tecnificadas, para fortalecer su preponderancia político-económica.

El desarrollo industrial que acompañaba el proceso anteriormente descrito, se basó en la época pre-revolucionaria en una política de sustitución de importaciones y por esta razón sólo podía atender las demandas de un mercado reducido. Como no respondía a un análisis real de las necesidades industriales del país, su comportamiento excluyó a porcentajes significativos de la población económicamente activa nacional, quienes quedaron relegados principalmente al sector terciario representado por la proliferación de actividades ocupacionales que enmascaraban el problema evidente, representado por la subocupación y desocupación.

Existe una estrecha relación entre las maneras como aparecen en el escenario urbano las diferentes modalidades de los asentamientos poblacionales del sector popular, y las características de desarticulación económica y desarrollo industrial mencionado anteriormente.

A partir del año 1940 y más específicamente después de 1945, la acción pública frente a los problemas derivados por la localización urbana de estas poblaciones, se manifiesta en campañas de carácter médico preventivas, censos de población y programas de salud. Las Prefecturas trataban de evitar tomas de tierras y recurrieron a la fuerza pública para su erradicación, cuando aquellas se producían. Pese a estas acciones, continuaron las invasiones.

En 1961, se promulga la Ley de Barrios Marginales Nº 13517, para guiar las acciones públicas. Con la Ley se reconocen a los Barrios existentes y se elaboran programas asistenciales con el objeto de integrarlos a la ciudad formal. Sin embargo la prohibición de invasiones es reiterada.

Los organismos encargados de resolver los problemas urbanos, fueron la Corporación Nacional de Vivienda y luego la Junta Nacional de la Vivienda.

En 1968, poco después de la iniciación de la Revolución Peruana, se crea la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes que es encargada de coordinar las acciones de los diferentes sectores públicos e instituciones privadas, en su acción en los Pueblos Jóvenes, como así también de promover y organizar a la población de estos pueblos para establecer un contacto directo entre las oficinas del gobierno y las poblaciones que demandaban servicios.

Al año siguiente se forma el Ministerio de la Vivienda, que a través de su Dirección General de Promoción Comunal, estaba responsabilizada del reconocimiento oficial de estas poblaciones y de realizar acciones de remodelación y dotación de servicios. En 1971, se constituye el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, el cual asimila las acciones de la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes y de la Dirección General de Promoción Comunal.

La característica común de los organismos pre-revolucionarios que han actuado en el ámbito de los Pueblos Jóvenes a partir de 1961, ha sido la de enfocar el problema desde el punto de vista habitacional y de infraestructura urbana. La finalidad ha sido otorgar lotes con títulos de propiedad. Se concebía el problema urbano como un proceso incremental de integración a la ciudad formal establecida. En ningún caso las acciones de esas instituciones, se orientó a cuestionar el sistema socio-económico imperante. Sin embargo, se debe reconocer que fueron autores de muchos adelantos materiales y de progreso local.

Desde 1961 la Ley 13517 ha sido el principal instrumento legal para el tratamiento de los Pueblos Jóvenes. La Ley sigue en vigencia a pesar de que la realidad supera ampliamente muchos de sus alcances y principalmente porque estos pueblos siguen apareciendo. Para salvar esta contradicción, se formaron comisiones en busca de nuevos Proyectos de Ley. Sólo se produjeron algunos dispositivos correctores, pero la estructura legal básica continúa siendo la misma pese a que el problema ha variado sustancialmente en calidad y cantidad. De lo cual resulta que en lo esencial, se sigue enfocando el tema desde una óptica legal limitada.

En vista del cambio real de la situación urbana y de los

postulados participacionistas de la Revolución Peruana, se sugiere la urgente necesidad de un nuevo enfoque. Se estima que se debe tomar en cuenta la percepción de la problemática desde el punto de vista de la población marginada urbana, más una evaluación de los métodos institucionales a enfrentar el crecimiento urbano.

2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

2.1 Alcances y descripción del Proyecto

El presente Proyecto que se somete al conocimiento y a probación de la Jefatura del SINAMOS, responde a las inquietudes iniciales de la Dirección General de Pueblos Jóvenes y ASDUI, la que solicitó apoyo al Centro de Estudios de Participación Popular, tiene como finalidad analizar las formas de actuación del sector público y en particular del Sistema que coadyuvan al desarrollo de los criterios clásicos para el establecimiento de políticas tendientes a una adecuada promoción de las organizaciones vecinales basándose en las siguientes consideraciones :

- Que es responsabilidad del SINAMOS apoyar y promover el desarrollo local de los Pueblos Jóvenes, como acción prioritaria de la política de cambios de la Revolución Peruana.
- Que el carácter estructural e integral de la problemática de los Pueblos Jóvenes hace necesario ligar las proposiciones de acción con los aspectos relacionados a los desequilibrios regionales, la relación campo-ciudad, los niveles de ocupación y las formas de participación de la población marginada en el proceso de desarrollo nacional.
- Que es necesario proponer nuevas formas de apoyo institucional a las acciones de la población tendientes

a elevar su nivel económico, social y cultural y la manera cómo esta población participa en el desarrollo local.

- Que es conveniente apoyar y promover las organizaciones vecinales buscando la cohesión de los grupos sociales que lo integran a fin de posibilitar su participación en las decisiones relacionadas con la administración de su propio desarrollo.

El proyecto en mención consta de las etapas que a continuación se describen :

2.1.1 Sistematización de la información

En base a la documentación existente en organismos públicos y privados, se pretende sistematizar dicha información para que el SISTEMA y el CENTRO, en particular cuenten con un archivo especializado sobre el tema.

Además esta información será analizada en términos de los objetivos del proyecto de investigación.

2.1.2 Definición del Proyecto

Este aspecto estará comprendido por las actividades siguientes :

- a) Elaboración del Marco Teórico que permita la comprensión del fenómeno de marginación urbana estableciendo su origen, evaluación y las causas principales de este fenómeno.
- b) Coordinación Institucional .-So ha concebido el Proyecto como un trabajo en conjunto del CENTRO y de la Dirección General de Pueblos Jóve-

venes y ASDUI; y en cuanto a las tareas ejecutivas del proyecto serán asumidas por las dos entidades anteriormente mencionadas, así como la X y la IV Oficina Regional del SISTEMA.

c) Aprobación del Proyecto.- Dada la naturaleza del Proyecto y las Instituciones encargadas de llevarlo a cabo, se requiere contar con la respectiva aprobación de la Jefatura del SISTEMA.

2.1.3 Análisis de la Problemática de Pueblos Jóvenes de Lima Metropolitana.

La investigación se propone lograr la participación ejecutiva y directa tanto de los técnicos y funcionarios de las entidades del SISTEMA anteriormente mencionadas y de la población organizada según la metodología que incluye un trabajo de campo en el cual participarán promotores del SISTEMA y la población de los barrios seleccionados, y una acción institucional que comprometerá a directivos, técnicos y funcionarios del SINAMOS.

La aplicación de dicha metodología seguirá la siguiente secuencia :

- a) Coordinación de sectores
- b) Selección de la muestra

c) Capacitación de Promotores

d) Organización de Base y funcionamiento de Círculos de Estudios.

- Nivel de Base

Reuniones de Círculos de Estudios

Convención de Barrios

- Nivel de SINAMOS (Divisiones de IV y X Región)

Reuniones de Círculos de Estudios

Reunión integrada

2.1.4 Seminario

En este Seminario se reunirán los diferentes sectores participantes del Proyecto con la finalidad de encontrar problemas comunes y discutir las diferentes soluciones alternativas para cada uno de los casos considerados en el análisis. Se espera también llegar a conocer las interrelaciones existentes entre las acciones de Apoyo al Sistema y la problemática de los Pueblos Jóvenes seleccionados de Lima Metropolitana.

Con este fin el Seminario se desarrollará según las siguientes fases :

a) Presentación de casos

b) Trabajo de Comisiones

c) Conversatorio ideológico-político

d) Plenario

2.1.5 Evaluación del Proyecto

2.1.6 Formulación de lineamientos y políticas referidas a los objetivos del Proyecto.

Posteriormente al análisis de las conclusiones obtenidas a lo largo de las diferentes fases del Proyecto, se espera formular lineamientos de política que permitirán concretar la participación lúcida y conciente de la población, mediante su organización y a través del ejercicio de la administración urbana de su ámbito territorial.

2.1.7 Análisis de la problemática de Pueblos Jóvenes en otras ciudades.

Esta es una línea de trabajo complementaria, que permitirá llegar a la comprensión de la problemática de los Pueblos Jóvenes que impliquen una visión nacional.

2.1.8 Procesamiento y sistematización de los resultados de la investigación.

Esta acción permitirá determinar nuevas líneas de investigación participante, que permitan profundizar el conocimiento y nuevas formas de apoyo del SISTEMA en este ámbito poblacional dentro de los lineamientos de la Revolución Peruana.

2.2 Plazos de la Investigación

El desarrollo del Proyecto se cumplirá aproximadamente del 14 de octubre de 1974 al 28 de febrero de 1975.

2.3 Responsabilidad Institucional

2.3.1 Referencias

El Centro de Estudios de Participación Popular remitió el Oficio Nº 310-DCEPP-74, de fecha 23 de setiembre de 1974, al Director General de Pueblos Jóvenes y ASDUI, adjunto al cual se acompañaba la descripción del Proyecto de Investigación con el Área de Pueblos Jóvenes solicitándole se dignara tramitar a la Jefatura del Sistema para su conocimiento y aprobación.

Posteriormente la Jefatura del SINAMOS, mediante el Memorándum Nº 062-SINAMOS-J-74, del 1º de Octubre del pte. año, destacó al Arquitecto Diego Robles Rivas, Director Adjunto a la Dirección General de Pueblos Jóvenes y ASDUI en comisión de servicios para realizar un trabajo especial en el CENTRO.

2.3.2 Organismos participantes.

En la formulación y ejecución del Proyecto, intervendrán el CENTRO, la Dirección General de Pueblos Jóvenes y ASDUI, la Regional Lima (IV y X Regiones del SINAMOS) y otras Regionales que se consideren en la muestra Nacional. Asimismo, el Proyecto incluye la participación de la población y directivos de los Pueblos Jóvenes seleccionados en el desarrollo del mismo en todas aquellas acciones vinculadas con el análisis de los problemas de su realidad local.

3. OBJETIVOS

- 3.1 Determinar a la luz del fenómeno de marginación en Lima Metropolitana y en otras ciudades seleccionadas, las diferentes características de la organización y participación de la población establecida en los Pueblos Jóvenes y su respectiva dinámica urbana.
- 3.2 Profundizar el conocimiento de esta problemática y determinar las mejores formas de actuación del SINAMOS Y la Administración Pública en general, en este ámbito poblacional dentro de los lineamientos de la Revolución - Peruana.
- 3.3 Establecer políticas, metodologías y acciones de capacitación, que permitan el logro de formas y sistemas de participación de la población en el proceso de desarrollo local.

4. METAS

- 4.1 Sistematizar toda la información elaborada tanto por organismos públicos como instituciones privadas y/o personas.
- 4.2 Elaborar un marco teórico que permita: analizar y precisar aspectos fundamentales del fenómeno, descubrir su origen, causas e interrelaciones principales.
- 4.3 Búsqueda de un análisis crítico de la problemática de los Pueblos Jóvenes por la población organizada, en SINAMOS y otras instituciones reconocidas, y el posterior intercambio de sus respectivas percepciones.

- 4.3.1 Desarrollar el conocimiento sistematizado de la realidad local considerando, además, su inserción en el contexto Nacional.
 - 4.3.2 Discusión de soluciones alternativas a las necesidades expresadas por la población.
 - 4.3.3 Determinar las interrelaciones de apoyo existentes entre SINAMOS y Pueblos Jóvenes.
 - 4.3.4 Determinar los alcances de la aplicabilidad de las normas institucionales en las tareas de apoyo para el desarrollo local y la movilización social.
 - 4.3.5 Profundizar el conocimiento de formas y métodos de acción para el desarrollo local.
 - 4.3.6 Hacer explícito el grado de identificación de la población organizada con el proceso revolucionario.
 - 4.3.7 La definición de alternativas y alcances de aplicabilidad de la metodología del proyecto.
- 4.4 Realizar dos Seminarios, con la intervención de representantes de las diferentes instituciones vinculadas directamente a la problemática de los Pueblos Jóvenes, a fin de establecer políticas y coordinar acciones definiendo proyectos a corto y mediano plazo.
 - 4.4.1 En el Primer Seminario intervendrán delegados de Círculos de Estudios y dirigentes de los Pueblos Jóvenes seleccionados con técnicos y funcionarios

de SINAMOS, CENTRO, Dirección General de Pueblos Jóvenes y Regionales de Lima (IV y X Región).

4.4.2 El Segundo Seminario se realizará con la participación de diferentes organismos públicos vinculados directamente a la problemática de pueblos jóvenes.

4.5 Evaluación del Proyecto y alcances. Esta meta comprenderá las acciones que a continuación se indican :

4.5.1 Sistematizar la información obtenida de las siguientes fuentes :

- a) Organismos públicos, instituciones privadas y personas.
- b) La información proveniente de la fase del análisis crítico de la problemática de Pueblos Jóvenes.
- c) Las conclusiones de los Seminarios.

4.5.2 Analizar los criterios obtenidos, referidos a las características de la organización y participación de la población y contrastarlos con los objetivos del Proyecto.

4.5.3 Evaluación de la metodología empleada en relación con los resultados obtenidos.

4.6 Revisar los lineamientos y las políticas de SINAMOS sobre Pueblos Jóvenes, referidas a lograr la participación activa y consciente de la población organizada en el ejercicio de la administración urbana de su ámbito territorial.

4.7 Procesamiento de los resultados del Proyecto, para el mejor empleo de la información. Comprenderá las siguientes tareas :

4.7.1 Elaboración del informe final

4.7.2 Publicación de artículos relacionados con el ámbito del Proyecto.

5. LINEAS DE ACCION Y FASES OPERATIVAS

5.1 Elaboración de un Documento-Guía de información bibliográfica e institucional

Con este Proyecto el Centro de Estudios de Participación Popular, desea contribuir a la formación de un Banco de Datos en los aspectos relativos al Desarrollo Urbano, principalmente en aquellas áreas ligadas a la función del SINAMOS, de tal manera de facilitar el acceso a los mismos de todas aquellas personas e instituciones que lo requieran.

Durante el desarrollo del Proyecto, el equipo de análisis teórico sistematizará la recolección del material publicado tanto por las Instituciones Públicas, como privadas con especial énfasis en los ámbitos relativos a la Marginación Urbana.

Se espera contar al final de la investigación, con una publicación de un documento-guía de información bibliográfica e institucional.

5.2 Acciones de Coordinación

En un segundo aspecto fundamental, dada la naturaleza -

del Proyecto, lo constituye el conjunto de acciones de coordinación para la correcta implementación de las diferentes fases de la investigación, dado que en su ejecución, intervendrán diferentes organismos del Sistema.

Debido a la organización del SINAMOS, corresponderá esta responsabilidad a la Dirección General de Pueblos Jóvenes y ASDUI, quienes ejecutarán estas tareas en lo relativo a las acciones institucionales que se llevarán a cabo conjuntamente con la Regional Lima (IV y X Región) y aquellas Regionales seleccionadas para la muestra nacional.

La coordinación con la población y sus representantes, será responsabilidad directa de las Direcciones Regionales, dentro de las cuales tendrán su sede las Comunidades seleccionadas en la muestra de la investigación.

5.3 Análisis crítico de la Problemática de Pueblos Jóvenes

Esta línea de acción la constituyen dos momentos que serán desarrollados tanto dentro del ámbito institucional de las Oficinas Regionales seleccionadas, como al nivel de las poblaciones elegidas en la muestra.

5.3.1 En el ámbito institucional, el análisis y reflexión de la problemática de los Pueblos Jóvenes, será encarada a partir de la constitución de Círculos de Estudios correspondientes a cada una de las áreas funcionales relacionadas con esta problemática.

Así mismo, se establecerán, ligado a la función de coordinación, un equipo Ad hoc. para el desa -

Desarrollo conjunto de las siguientes tareas con el personal del equipo de análisis teórico.

- a) Selección de la muestra.
- b) Selección y capacitación de Promotores.
- c) Selección de los instrumentos de trabajo y elaboración de los contenidos.
- d) Organización de funcionarios y técnicos en reuniones de análisis.
- f) Organización y desarrollo de los Seminarios.
- g) Evaluación del Proyecto.

5.3.2 En el ámbito de la Población de Base, los Promotores capacitados, realizarán conjuntamente con los representantes de la Comunidad participante, las siguientes tareas :

- a) Organización de Círculos de Estudios.
- b) Selección de los instrumentos de trabajo y elaboración de contenidos.
- c) Organización y desarrollo de Convenciones en cada uno de los Barrios, a fin de intercambiar percepciones de la problemática descubierta a nivel de los Círculos de Estudio.
- d) Participación en los Seminarios.

5.4 PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

En esta etapa la información obtenida, será empleada en la realización de las siguientes tareas :

5.4.1 Redacción de un informe final

5.4.2 Publicación de artículos

6. IMPLEMENTACION

6.1 ESTRATEGIA

El Proyecto de Investigación reconoce dos momentos en la fase de implementación. El primero de estos momentos está conformada por un conjunto de acciones institucionales que serán desarrolladas, principalmente por el CENTRO, la Dirección General de Pueblos Jóvenes y ASDUI, la Regional Lima, y aquellas Regionales seleccionadas en la muestra nacional.

6.1.1 Fase Institucional

En el desarrollo de este momento se propone la realización de acciones de coordinación con los diversos organismos participantes en el Proyecto (Dirección General de Pueblos Jóvenes y ASDUI, CENTRO, IV y X Región), con el fin de obtener su aprobación y determinar las acciones de ejecución del mismo.

Los aspectos que deberán ser considerados en esta fase con la selección de la muestra de Pueblos Jóvenes de Lima Metropolitana y provincias de acuerdo con criterios tipológicos recomendados en el Proyecto, la selección y capacitación de promotores encargados de realizar el trabajo de campo programado, y el desarrollo de reuniones de análisis integradas por técnicos y funcionarios de la IV y X Región con el fin de evaluar las modalidades de apoyo institucional y elaborar ponencias

sobre las formas de actuación del SINAMOS y su -
percepción de la problemática de los Pueblos Jó-
venes.

6.1.2 Fase de Participación de la Base

El segundo momento, está señalado por la interven-
ción de los barrios seleccionados, en los cuales
tendrán una activa participación, dirigentes y po-
blación de base.

La realización de la estrategia especificada, se
desarrollará de la siguiente manera :

A nivel de los barrios seleccionados se proponen
dos fases en el período de implementación.

- a) La primera de ellas tiene como propósito ana-
lizar el Proyecto con la finalidad de recoger
criterios complementarios de los dirigentes de
los barrios seleccionados, lograr su acepta-
ción y compromiso de apoyo, identificar los -
instrumentos y metodología de aplicación que
permite su participación y comprensión crítica
de su realidad.

En esta fase, para la exposición del Proyecto
a los dirigentes, se tendrá en cuenta las pecu-
liaridades y características propias de cada -
Pueblo Joven y posibilitar su adecuación a ca-
da realidad concreta. Además de formular con -
juntamente una estrategia que permita la difu-
sión del Proyecto a nivel de sus respectivas -
bases.

b) En la segunda fase se desarrollarán aquellos aspectos relacionados con la organización y participación de la población en el análisis y reflexión de su realidad concreta, mediante la aplicación de la metodología de los Círculos de Estudio y la realización del censo socio-económico.

6.1.3 Interrelaciones de los Momentos Ejecutivos del Proyecto

Ambos momentos, durante la ejecución del Proyecto se desarrollarán en estrecha interrelación, siguiendo criterios u orientaciones comunes en relación con la problemática, la metodología, los instrumentos de análisis y reflexión. Todas estas interrelaciones apuntarán a reconocer la necesidad de formular conjuntamente políticas y normas adecuadas y efectivas que respondan tanto a las necesidades específicas de cada uno de los Pueblos Jóvenes; así como aquellas de tipo general ligadas a la dinámica y desarrollo urbano.

6.2 Círculos de Estudio y Organización de Base

Se concibe el Círculo de Estudio como instrumento metodológico que permitirá a la población organizada descubrir su problemática. Este instrumento será de uso común a todos los barrios seleccionados, pero en cada uno de ellos, asumirá características diferenciales relativas a la ubicación de la comunidad en el contexto urbano, grado de interés despertado en la población, las experiencias anteriormente desarrolladas, su nivel cultural y particularidades geográficas, etc. Por

lo anteriormente indicado el número de Círculos de Es
tudio no pueden ser definidos con anterioridad y depen
derá formalmente del grado de aceptación y las condicio
nes particulares del Pueblo Joven

Sin embargo, en su constitución se tendrá en cuenta que
tales Círculos de Estudio deberán ser representativos
de la población y que además considere las posibilida -
des de un desenvolvimiento normal de sus actividades.

En cuanto al trabajo de los Círculos de Estudio se con
sidera que éstos podrán organizarse en base a una divi
sión simple de funciones y según los criterios que esta
blezcan sus componentes debiendo el promotor, no obstan
te, explicar los lineamientos y asesorarles para la cons
titución respectiva.

Asimismo, el Círculo analizará los problemas del Pueblo
Joven empleando las guías de reflexión elaboradas con
participación de los dirigentes y aquellos que planteen -
la población en estas reuniones.

Se reconoce que en los Pueblos Jóvenes el SINAMOS ha va
nido implementando un modelo de organización vecinal, -
que no será interferida por la organización de Círculos
de Estudio, sino más bien este instrumento representa y
na forma de capacitación cuyos alcances se desea eva -
luar a través del Proyecto y en general en aquellos ba -
rrios seleccionados donde no exista la organización ve
cinal; el criterio enunciado anteriormente también será
válido. Es decir, el Proyecto respetará la organización
vigente en dicho barrio.

En la fase inicial de conformación de los Círculos de

Estudio, el Promotor y la población determinarán el correspondiente Plan de Trabajo, en el cual, entre otras cosas, definirá con precisión los componentes del Círculo, el lugar de trabajo, el horario, el material didáctico necesario para su funcionamiento y las facilidades de transporte en el caso que sea necesario.

5.3 Criterios para la selección de la muestra

Para la selección de la muestra se tendrá en cuenta - los siguientes estudios y normas.

6.3.1 Estudio del universo del subdesarrollo urbano realizado por la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) el año 1967, contenido en el - Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANDEMET).

En este estudio se reconocen las siguientes categorías dentro del subdesarrollo urbano:

- a) Tugurios individuales
- b) Areas tugurizadas internas
- c) Areas internas en desarrollo
- d) Areas tugurizadas periféricas
- e) Pueblos en Formación

Con excepción de la categoría indicada en primer lugar, las demás serán consideradas en la investigación que se propone.

6.3.2 Ley de Barrios Marginales Nº 13517 y su Reglamento determina las características que deben tener los barrios para ser calificados como Pueblos Jóvenes (Barriadas).

6.3.3 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Apoyo a la -
MOvilización Social Nº 19352, que en el capítulo
IV, de los Organos técnicos Normativos, Artículo
21, inc. a. dice, con relación a Pueblos Jóve -
nes, que es tarea del Sistema, mediante la Direc -
ción General de Pueblos Jóvenes y Areas de Subde -
sarrollo Urbano Interno "Promover el desarrollo y
la organización de la población a través de Unida
des dinámicas".

6.3.4 Las diferentes Normas emitidas por la X Región de
SINAMOS para la mejor consecución de sus fines, ta
les como, directivas de organización vecinal, di
rectivas técnico-administrativas creando las ofi -
cinas zonales y sus ámbitos respectivos y los Ma
nuales de funciones.

6.3.5 Las diferentes prioridades asumidas por la Direc
ción Regional Lima y contenidas en el Plan Bienal
de Desarrollo, (Formulación Presupuestal Bienio -
1975-76).

6.3.6 Los propósitos enunciados en el presente Proyecto
de Investigación contenidos en sus objetivos, me
tas y estrategia.

6.4 Recursos

Por los requerimientos de la investigación, se ha pre -
visto la constitución de un equipo de trabajo en el -
cual las acciones correspondientes al análisis teórico
y de implementación , requerirán de un personal perma
nente, mientras que aquellas acciones de coordinación -
institucional, serán desarrolladas por personas desta -

cadras a tiempo parcial.

2 representantes de Dirección General, de Pueblos Jóvenes	(1 a tiempo parcial)
4 representantes del CENTRO	(tiempo completo)
2 " " X Región	(1 tiempo parcial)
2 " " IV "	(1 tiempo parcial)

Este equipo de trabajo desarrollará en la primera etapa de la implementación de la investigación, las siguientes tareas y actividades :

- a) Selección de la muestra de Pueblos Jóvenes de Lima Metropolitana.
- b) Exposición del Proyecto de Investigación a los Pueblos Jóvenes seleccionados.
- c) Selección y capacitación de Promotores.
- d) Elaboración de contenidos para los Círculos de Estudio.
- e) Coordinación Institucional.
- f) Determinación de recursos para la segunda fase de la investigación
- g) Determinación del programa de acción a nivel nacional.

Además, para esta primera etapa sería necesario considerar el destaque por 45 días de 8 Promotores de la IV Región e igual número de la X Región.

Asimismo, el apoyo logístico para esta fase del Proyecto será brindada por la Dirección General de Pueblos Jóvenes CENTRO, IV y X Región de SINAMOS, de acuerdo a sus posibilidades y requerimientos del proyecto.

TODOS LOS
AMBITOS

PROYECTO Nº 28

ESTUDIO OPERATIVO SOBRE CAPACIDAD DE GESTION

EN EMPRESAS ECONOMICAS DE INTERES SOCIAL.

ESTUDIO OPERATIVO SOBRE CAPACIDAD DE GESTION EN EMPRESAS ECONOMICAS DE INTERES SOCIAL.

Lineamientos generales:

1. Se trata de un estudio referido a las organizaciones económicas de interés social, generadas por el proceso revolucionario, con la finalidad de incrementar con ellas la participación popular con especial referencia al campo del manejo administrativo.
2. El plan propone dos objetivos generales convergentes:
 - a. Un análisis crítico de los actuales modelos y mecanismos administrativos en uso y la consiguiente proposición de nuevos modelos y mecanismos concordantes con el objetivo participacionista de la Revolución Peruana;
 - b. Un proceso de intercambio y transferencia de conocimientos y experiencia en el campo de la gestión empresarial desde las organizaciones más avanzadas a las que tienen un menor desarrollo relativo.
3. En función de los objetivos precedentes, el plan se articulará alrededor de los siguientes sub-proyectos y acciones:
 - 3.1. Estudio de los niveles y modalidades de gestión y manejo técnico-administrativo existentes en las organizaciones económicas de interés social;
 - 3.2. Transferencia directa de conocimientos y experiencias técnico-administrativo de las organizaciones más avanzadas a las de menor nivel;

- 3.3. Intercambio de experiencias entre organizaciones de nivel similar; y
- 3.4. Crítica de los actuales mecanismos de gestión y manejo técnico-administrativo y desarrollo de nuevos modelos, a la luz del objetivo participacionista de la revolución.
4. Con el sub-proyecto 3.1., se desea obtener un cuadro actualizado de las actuales organizaciones económicas de interés social, clasificadas en función de su capacidad de autogestión y de manejo técnico administrativo, así como un inventario analítico que describa los modelos y mecanismos administrativos y de gestión que norman la actividad de tales empresas. También se espera lograr información suficiente sobre los actuales requerimientos de capacitación existentes en las empresas en cada uno de los varios niveles en que éstas puedan ser clasificadas. Estas metas son precedentes necesarios para dar paso al diseño y a la ejecución de los sub-proyectos siguientes. Esta condición exigiría programar este sub-proyecto en, por lo menos, dos fases: una que atienda las cuestiones requeridas prioritariamente para implementar los restantes sub-proyectos, y otra posterior que desarrolle con más tiempo los demás objetivos del estudio.
5. El sub-proyecto 3.2., se basa en un proceso de cooperación directa de los trabajadores que poseen mayores conocimientos y experiencias en el campo de la gestión empresarial, a aquellas empresas que presentan mayores dificultades administrativas y de participación. Este proceso supone los siguientes pasos :

- a. Reclutamiento de un equipo de trabajadores experimentados, de alrededor de 30 personas, seleccionadas en aquellas empresas que objetivamente demuestren haber logrado un buen nivel administrativo y de participación;
- b. Selección y motivación de las empresas que recibirán el a poyo de los trabajadores seleccionados;
- c. Nivelación de conocimientos, complementación de los mismos, orientación política y planeamiento específico de la cooperación en un evento que se realizará en Lima con todos los trabajadores seleccionados;
- d. Ejecución del plan de cooperación por un período entre uno o dos meses;
- e. Evaluación de resultados y metodología; y
- f. Seguimiento del proceso iniciado.

Todas estas fases deberán ser diseñadas de manera que la ejecución de las mismas posibiliten el acceso directo de los investigadores del CENTRO, a las fuentes de información necesarias para atender los objetivos centrales del proyecto en términos del estudio que se propone: conocimientos de la situación técnico-administrativa de las organizaciones económicas de interés social, sus requerimientos en términos de capacitación, los modelos y mecanismos de gestión en uso y las posibilidades de incrementar la participación de las bases en la gestión empresarial, así como de innovar los modelos y los mecanismos en uso, en beneficio de la mayor y mejor participación popular.

6. El sub-proyecto 3.3, sigue los mismos lineamientos del anterior, pero persigue objetivos más limitados: Se trata de propiciar el diálogo y el intercambio de experiencias, bajo una orientación crítica y política, entre quienes vienen trabajando en la gestión de las nuevas organizaciones. Participarían en este sub-proyecto dirigentes de empresas ligadas a la problemática técnico-administrativa de sus respectivas organizaciones, que han logrado un nivel equivalente de capacidad técnico-administrativa. Este sub-proyecto podría programarse como una serie de eventos regionales o inter-regionales. En términos del estudio, estos eventos deben proporcionar valiosa información sobre requerimientos de capacitación, así como sobre las principales dificultades y contradicciones de los actuales mecanismos de gestión y administración.
7. El sub-proyecto 3.4., que obtendría de los sub-proyectos precedentes gran parte de su información básica, tendría la principal tarea creadora de todo el plan, en el sentido de proponer instrumentos concretos de innovación que los otros sub-proyectos hagan aconsejables en función del crecimiento de la capacidad de gestión empresarial del pueblo peruano: nuevos mecanismos contables, de planeamiento y de control de la producción; medidas legislativas necesarias, etc.
8. El cumplimiento del plan sumariamente descrito en los numerales precedentes así como su planeamiento detallado, guardan relación directa con varios otros proyectos incluidos en el Plan de Trabajo del CENTRO para el bienio 1975-76. Esta relación no es de antagonismo o duplicación sino de complementariedad. Por ello sería necesario proceder a una articulación programada del plan con aquellos

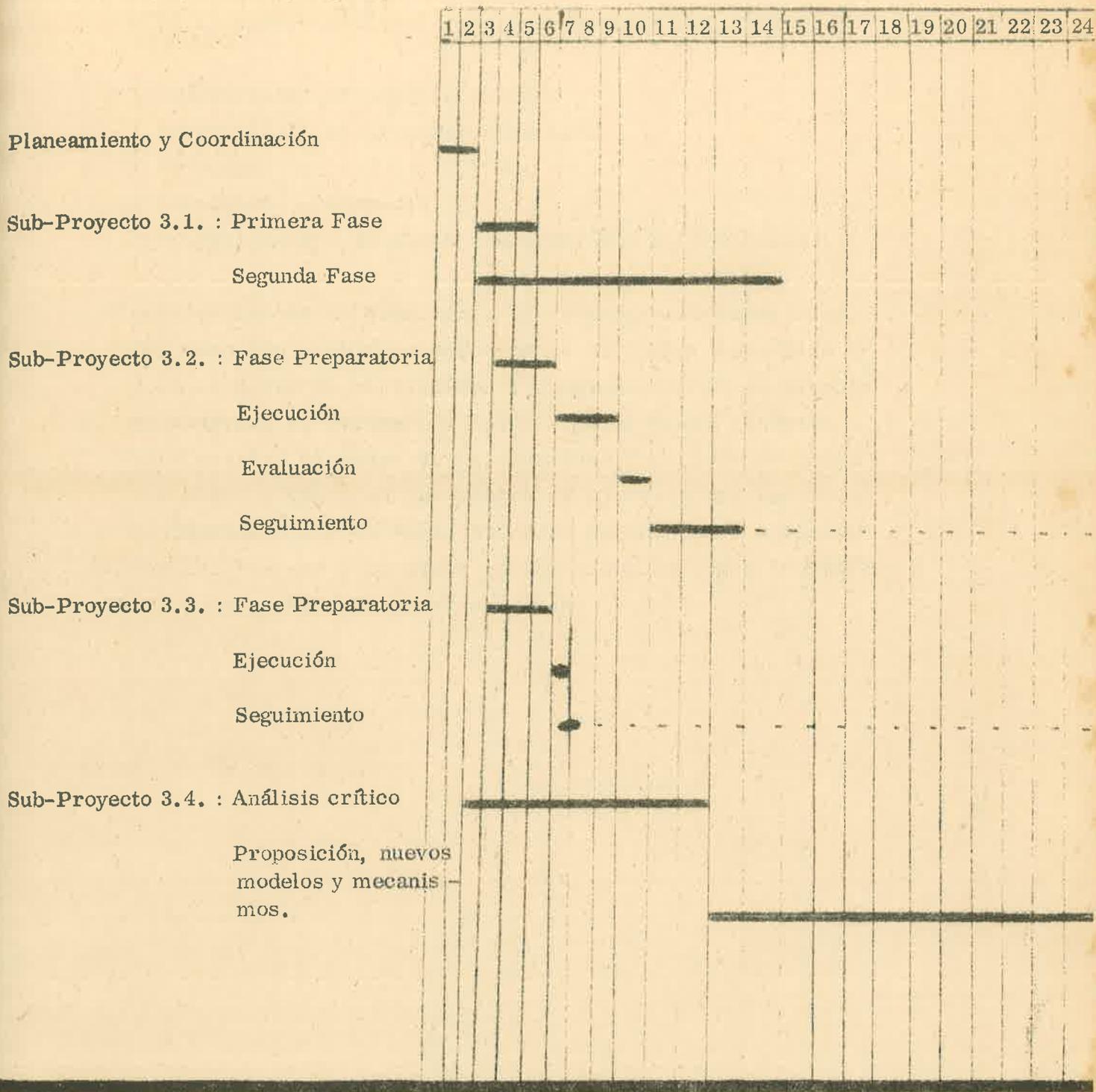
proyectos afines, de manera que se compatibilicen metodologías, metas, tiempos y recursos, y se logre la optimización de todos ellos en procura de objetivos comunes.

9. Por otra parte, el plan se proyecta a un ámbito que interesa a varios sectores y entidades de la administración pública. Por ello será necesario proceder, como fase inicial, a un proceso de concertación de interés y esfuerzos alrededor del mismo.

Al principio deberá interesarse a algunas unidades operativas de la ONAMS, especialmente el Area de Organizaciones Económicas de Interés Social, y luego a las demás entidades del Sector Agrario y del Sector Educación. También se habrá de interesar en el proyecto a las centrales de trabajadores que guarden mayor relación con el Plan, tales como la CNA.

10. La concertación institucional propuesta persigue, entre otras cosas, procurar recursos adicionales a los del CENTRO especialmente en lo que se refiere a la capacidad instalada de que disponen las entidades que serán concertadas. Gran parte del Plan Sólo sería operativo si se cuenta con esa capacidad instalada como recursos para acceder a los diversos lugares del país en que será ejecutado. En este aspecto son de principal importancia las oficinas regionales, zonales y locales del Sistema.
11. El Plan requeriría un período de 24 meses, de acuerdo a la siguiente distribución de tiempos y secuencias, desde el inicio de la ejecución del Plan :

M E S E S



12. En cuanto a personal, el Plan requerirá el siguiente equipo, a tiempo completo, durante 24 meses, el cual asumirá la responsabilidad de la ejecución del Plan:

- 1. Especialista en administración.
- 1 Especialista en Ciencias Sociales.
- 1 Pedagogo.
- 1 Economista - Contador.
- 3 Investigadores de campo (Antropólogos o Sociólogos).

Adicionalmente se requeriría 30 trabajadores-promotores, así como los servicios docentes y de apoyo necesarios para el ciclo de nivelación y complementación de conocimientos que se brindará a estos trabajadores. También se requerirá el apoyo de la capacidad instalada de todas las ORAMS y OZAMS en las cuales se ejecuten las acciones contempladas por el Plan, así como de las demás entidades del Sistema y de otros sectores que se logre interesar y concertar alrededor del Plan.

ANEXO 1.

PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA EL BIENIO:
1976-76 DEL CENTRO, QUE SE RELACIONAN CON EL PLAN.

1. El incremento de la producción y la participación de los trabajadores en el marco de las Empresas Reformadas y/o generadas por el proceso revolucionario.

Presupuesto asignado: S/ 834,000.00

2. Análisis de situación y reconstitución empresarial de las CAPs de Huancavelica, a través de la red institucional del Sector Público.

Presupuesto asignado: 1'176,000.00

3. Diagnóstico nacional sobre la realidad actual de las CAPs y SAIS; y su respectiva de desarrollo socio-económico dentro del marco del proceso peruano.

Presupuesto asignado: 1'646,000.00

4. Investigación sobre nuevas formas empresariales de participación plena.

Presupuesto asignado: 3'420,000.00

5. Evaluación de la problemática integral de las empresas asociativas creadas por el proceso revolucionario.

Presupuesto asignado: 2'588,000.00

6. Estructura empresarial y participación.

Presupuesto asignado: \$ 744,000.00

7. Participación en las Comunidades Campesinas: análisis de la formación empresarial, cooperativas comunales y empresas comunales, y la participación.

Presupuesto asignado: \$ 342,000.00

8. Análisis de las funciones del Consejo de Administración y de Vigilancia en la gestión empresarial.

Presupuesto asignado: \$ 552,000.00

9. Investigación sobre la adecuación del sistema administrativo-contable para las CAPs pequeñas y medianas.

Presupuesto asignado: \$ 562,000.00

10. Situación y posibilidades de la capacitación-participación en las empresas campesinas y las comunidades laborales.

Presupuesto asignado: \$ 720,000.00

* * * * *

PROYECTO Nº 39 al 42

A P O Y O M A S I V O

APOYO MASIVO

FUNDAMENTACION

El Proyecto de Apoyo Masivo, nace como una proposición necesaria, generada por la lógica de la implementación de la participación popular.

El proyecto está concebido dentro de los lineamientos de la política de transformación de estructuras, puesta en marcha por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y en atención fundamental a la transferencia del poder político a la población organizada. Constituyendo éste, uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Revolucionario, urge pues, la implementación de los canales, apoyos y metodologías adecuados para impulsar la participación popular, dentro de éstos, cabe un lugar fundamental a toda forma de material impreso que apoye los requerimientos de la población organizada.

Anexamos las publicaciones del CENTRO durante 1974, haciendo notar que en los tres primeros meses de 1975, debemos concluir con los títulos en prensa y los que se encuentran actualmente en preparación. El singular esfuerzo editorial por difundir a nivel popular nuestra autónoma posición ideopolítica, manuales de divulgación, pautas de organización de empresas asociativas, etc. , nos obliga a presentar nuevos proyectos, que como los Cuadernos de Educación Popular, contribuirán a una mayor explicación y difusión de aspectos relevantes del Proceso y de la cultura nacional.

OBJETIVO GENERAL

Divulgar masivamente contenidos relativos a la realidad nacional y el actual proceso de transformación revolucionaria.

SINTESIS DE LOS PROYECTOS

CUADERNOS DE EDUCACION POPULAR

OBJETIVO

Divulgar masivamente contenidos relativos a la realidad peruana, y el actual proceso de transformación.

Entregas mensuales, 24 en el bienio.

CARACTERISTICAS

Formato : 19.20

Portada : 3 colores

Interiores : 1 color

Columnas : dobles, 18 1/2 picas

Papel : periódico satinado

Tiraje : 50,000 ejemplares

Periodicidad: Mensual

Número de páginas: 32 aproximadamente

PLAZO

24 meses

PERSONAL

Equipo polivalente de especialistas en CC.SS.

1 Economista

1 Sociólogo

1 Pedagogo

1 Politicólogo

Equipo de planta

ELABORACION DE JUEGOS DIDACTICOS Y REVISTAS GRAFICAS

OBJETIVO

Elevar la conciencia Cívica de la población escolar,relievando los logros del Proceso Revolucionario.

PLAZO

24 meses

PERSONAL

1 Bocetista y Arte Finalista

1 Especialista

Equipo de planta

COSTO ESTIMADO

Personal \$/ 600,000.00

Material 500,000.00

\$/ 1'100,000.00

TALLER DE SERIGRAFIA

OBJETIVO

Producción de afiches y portadas de cuadernos de Educación Popular, Calcomanías Alegóricas en los logros del Proceso.

PLAZO

24 meses

PERSONAL

1 Dibujante

1 Técnico en Serigrafía

PRESUPUESTO BIENAL

Personal \$ 432,000,00

Material 250,000,00

\$ 682.000.00
=====

SERIE EDITORIAL

TITULOS PUBLICADOS

1. PLANIFICACION Y PARTICIPACION

Oscar Vareseavsky
Ignacy Sachs
Carlos Senna Figueiredo

2. LA SITUACION DE LA MUJER

Margaret Randall

3. LA UNIVERSIDAD PERUANA

Darcy Ribeiro

4. LA REVOLUCION PERUANA: UN NUEVO CAMINO

Carlos Delgado

5. MINORIAS ETNICAS DE LA SELVA Y LA
COMUNIDAD NACIONAL

Stéfano Varese

6. REVOLUCION Y PARTICIPACION

Carlos Delgado

EN PREPARACION

1. VELASCO: EL PENSAMIENTO
VIVO DE LA REVOLUCION

Rubén Ramos

2. LAS BARRIADAS: UN APORTE AL
PROCESO DE URBANIZACION
EN AMERICA LATINA

Diego Robles

3. LOS COMUNEROS OPINAN

Eduardo González Viaña
Francisco Miró Quesada Rada

4. ANALISIS DE LA ACCION SINDICAL

Francisco Delich

SERIE MANUALES

TITULOS PUBLICADOS

1. ELEMENTOS DE ADMINISTRACION PARTICIPANTE

Víctor Neyra

2. ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

Trabajo Colectivo

SERIE DOCUMENTOS

TITULOS PUBLICADOS

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA DE DESARROLLO 75-78

EN PRENSA

1. EMPRESA Y REVOLUCION
2. LA PALABRA DE LA REVOLUCION 1974
3. MANUAL DEL PLAN DE CUENTAS UNICO PARA EMPRESAS CAMPESINAS
4. PLAN INCA : COMENTARIOS

SERIE INVESTIGACIONES OPERATIVAS

TITULOS PUBLICADOS

1. RED DE INSTITUCIONES EXTERNAS RELACIONADAS CON LAS CAPs
2. EVALUACION BASICA DE LAS CAPs

EN PREPARACION

1. INTEGRACION DE LAS CAPs AZUCARERAS AL DESARROLLO REGIONAL

2. PRENSA CAMPESINA-

SERIE MATERIAL DE APOYO

TITULOS PUBLICOS

1. PROGRAMACION DE LOS CURSOS DE GESTION EMPRESARIAL
Trabajo Colectivo
2. GESTION COOPERATIVA
Trabajo Colectivo
3. IDEOLOGIA DEL PROCESO
Trabajo Colectivo
4. LECTURAS SELECIGNADAS
Trabajo Colectivo
5. LECTURAS SEMI IP
Trabajo Colectivo
6. ALGORITMOS MATETICOS
Trabajo Colectivo
7. MANUAL DEL PLAN DE CUENTAS UNICO PARA EMPRESAS CAMPESINAS
8. PLAN INCA: ALGUNOS COMENTARIOS Y LINEAMIENTOS DE POLITICA
DE DESARROLLO 75-78
Trabajo Colectivo

EN PREPARACION

1. TEXTO DE CONTABILIDAD IP
2. TEXTO DE ADMINISTRACION IP

SERIE EDICIONES DEL CENTRO

TITULOS PUBLICADOS

1. SITUACION DE LA MUJER TRABAJADORA (APUNTES PARA UN DIAGNOSTICO)
Trabajo Colectivo
2. COMO VIVE LA MUJER TRABAJADORA EN EL PERU...
Trabajo Colectivo
3. SITUACION Y ASPIRACIONES DE LA MUJER TRABAJADORA EN EL PERU
Trabajo Colectivo
4. APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACION POPULAR
Trabajo Colectivo
5. APUNTES PARA EL ESTUDIO DEL AGRO
Rubén Ramos
6. SINDICALISMO Y REVOLUCION
Hector Huanay
7. EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO Y LA EDUCACION COOPERATIVA EN EL PERU
Pieter Van Ginneken

EN PRENSA

1. PROPIEDAD SOCIAL, PREGUNTAS Y RESPUESTAS (VOL. I)
Trabajo Colectivo
2. PROPIEDAD SOCIAL, PREGUNTAS Y RESPUESTAS (VOL. II)
Trabajo Colectivo

SERIE LEGISLACION

TITULOS PUBLICADOS

1. LEY DE COMUNIDADES NATIVAS Y DE PROMOCION AGROPECUARIA
DE REGIONES DE SELVA Y CEJA DE SELVA
D.L. 20653
2. LEY DE EMPRESAS DE PROPIEDAD SOCIAL
D.L. 20598

SERIE BIBLIOTECA BASICA

TITULOS PUBLICADOS

1. IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION PERUANA
2. POLITICA REVOLUCIONARIA
3. GESTION COOPERATIVA I
4. NORMAS LEGALES DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS
5. GESTION COOPERATIVA II
6. ELEMENTOS DE ECONOMIA
7. LECTURAS SELECCIONADAS I
8. LECTURAS SELECCIONADAS II
9. CAPACITACION Y PARTICIPACION
10. COOPERATIVISMO AGRARIO
11. MARGINACION URBANA
12. COMUNICACION Y PARTICIPACION
13. LAS COMUNIDADES CAMPESINAS
14. LA MUJER TRABAJADORA
15. SINDICALISMO Y REVOLUCION
16. LA COMUNIDAD LABORAL

17. LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA
18. EDUCACION Y PARTICIPACION
19. GLOSARIO
20. PROPIEDAD SOCIAL, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

SERIE MONOGRAFIAS

TITULOS PUBLICADOS

1. CAP. LA YARADA HOSPICIO LTDA. Nº 60
David Cahahuanca Giraldez
2. CAP. LA YARADA LTDA. Nº 35
Antonio Lazo Aguilar
3. CAP. SANTA RITA LTDA. Nº 52
Frida Delgado Gorvenia
4. CAP. 28 DE AGOSTO LTDA. Nº 135
Julio Aranda Anaya
5. SAIS. BUENA VISTA LTDA. Nº 23
Apolinario Fierro Flores
6. CAP. GIGANTE LTDA. Nº 178
Genero Cachicatari Velasco
7. CAP. MICAELA BASTIDAS LTDA. Nº 167
Alan Errol Rozas Flores
8. SAIS. YANARICO LTDA. Nº 2
Alejandro Silvino Palomino Meza
9. CAP. MANCO CAPAC LTDA. Nº 702
Esperanza Rosell Sánchez
10. CAP. SAN JOSE LTDA. Nº 45
Teresa Hurtado Ochoa

11. SAIS. SOLLOCOTA LTDA. Nº 5
J. Ramiro Berrio Vega
12. CAP. TUPAC AMARU DE ANTAPAMPA LTDA. Nº 106
Juan José Becerra P.
13. CENTRAL DE COOPERATIVA AGRARIA TE HUYRO LTDA. Nº 43
Luis Vila Galindo
14. CAP. JOSE ZUÑIGA LETONA DE HUARAN LTDA. Nº 01-B-VII
Fermín Carrillo A.
15. CAP. SANTA SOFIA LTDA. Nº 017-B1
Edar Calderón Soria y César Santivañez Ricse
16. CAP. TAHUANTINSUYO LTDA. Nº 030
Víctor A. Soto Bayes
17. CAP. YACA OCOBAMBA LTDA. Nº 002-B-VII
Wladimiro Cavero Pantoja
18. CAS. CHOCAVENTO Y ANEXOS LTDA. Nº 63
José Begazo Villanueva
19. CAP. MIGUEL GRAU LTDA. Nº 89
Virgilio Medrano Hidalgo
20. CAP. MALCAS LTDA. Nº 126
Tomás Rodríguez Rubio
21. SAIS. "LA PAUCA" AUGUSTO ALIAGA CALDERON LTDA. Nº 37
Luis Fóliz Baños Ramírez y Víctor Contreras V.
22. SAIS. JOSE DE SAN MARTÍN LTDA. Nº 19
Teófilo Díaz Venegas
23. CAP. MIRAFLORES LTDA. Nº 006-B-1
Leonardo Porras Coca y Jorge Córdova Romero
24. SAIS. CHAVIN LTDA. Nº 34
Víctor Torres Delgado y Esteban Puma Ataullico

25. EMPRESA COMUNAL 1-C TAMARINDO
Orestes Montenegro
26. SAIS. VIRGEN DEL ROSARIO LTDA. Nº 11
Huber A. Portella Vejarano
27. CAP. SAN ISIDRO LTDA. Nº 005
Guillermo Sánchez Achutegui
28. COMUNIDAD CAMPESINA DE ANDANJO
René Augusto Ruiz
Carlos Valdivieso Montoya
Francisco Estrada Ramos
29. CAP. CHUCARAPI-PAMPA BLANCA LTDA. Nº 77
Alfredo Villón Grados
Rosa M. Bonilla Lama
30. COOPERATIVA PESQUERA CHIMBOTE COOPESHI LTDA. Nº 399
Mario Romero Oporto

EN PRENSA

31. CAP. JOSE CARLOS MARIATEGUI LTDA. Nº 191
Víctor Chávez Canal
32. CAP. UDIMA LTDA. Nº 121
Eduardo Aguinaga Ugaz
33. CAP. FALA LTDA. Nº 172
Domingo Aurelio Eyzaguirre
34. SAIS. TAHUANTINSUYO LTDA. Nº 10
Félix Wong C.
35. COMUNIDAD CAMPESINA DE SHUMAY
Eduardo F. Pozo Alberca
36. CAP. SEÑOR DE LOS MILAGROS LTDA. Nº 92 CP 10
Luis A. Britto la Torre

37. COOPERATIVA COMUNAL SANTA FILOMENA LTDA. Nº 010-DI
Florinda Soria Reyes y Gerardo Cosfo García

EN PREPARACION

38. CAP. LIMONCARRO LTDA. Nº 258

Francisco Custodio Chafloque

39. SAIS. MARANGANI LTDA. Nº 24

Juan Ayala León y Juan Taboada Carlin

40. CAP. BARBACAY LTDA. Nº 169

Rubén Basto Muñoz

41. CAP. LA VIÑA LTDA. Nº 173

Luis Castro Castro

42. CPP. JOSE OLAYA LTDA. Nº 228

Manuel A. Carrión Navarro

43. SAIS. CAHUIDE LTDA. Nº 6

Jaime Sánchez Ortega

Hugo Breña Bendezú

Francisco Acevedo León

44. CAP. EL MOLINO LTDA. Nº 006-III

Vidal E. Quispe Blas

45. CENCAP. LA NUEVA ESPERANZA LTDA. Nº 014-BI

Roger Rospigliosi Cadenas

46. CAP. JUAN SANTOS ATAHUALPA LTDA. Nº 188

Rosalía Gutierrez Tocas

Nicolás Bernal Rojas

47. CAP. MONTESECO LTDA. Nº 120

Alcides A. Arce Cayetano

48. CAP. LAURAMARCA LTDA. Nº 56

Hermilio Chata Quispe

49. SAIS. ALPAMAYO

César Miguel Orellana Martel

Carlos Alfonso Mostacero Neyra

50. EMPRESA COMUNAL SAN ANTONIO LTDA. Nº 188

Rolando Campos villalobos

51. SAIS. ATUSPARIA

Rufina Cóndor Quispe

PROYECTO Nº. 42

CONFERENCIAS DE DIVULGACION CON UTILIZACION DE

EQUIPO AUDIO - VISUAL.

CONFERENCIAS DE DIVULGACION CON UTILIZACION DE EQUIPO AUDIO-VISUAL.

FUNDAMENTACION.

Entre las líneas principales de acción del SINAMOS, se plantea la necesidad de establecer un diálogo permanente con la población organizada sobre el sentido histórico de las transformaciones estructurales. De acuerdo a este planteamiento, el CENTRO considera la necesidad de utilizar las técnicas más adecuadas para viabilizar este Proyecto, considerándose, en ellos, la T.V. en circuito cerrado y equipo de radio.

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar con la población participante, un nuevo canal y una nueva forma de transmisión del mensaje del Gobierno Revolucionario, sin distorsiones. Dando a conocer en forma concreta y dinámica la problemática nacional y los logros del proceso.

Objetivos Metodológicos.

Generar una nueva metodología participante que tome en cuenta:

- a. La situación en la que el trabajador ha vivido anteriormente y que ha condicionado su comportamiento;
- b. La situación de cambio que vive el país, que incide sobre expectativas y comportamientos;
- c. El modelo societal que se aspira.

PERSONAL :

El personal técnico que demandaría la implementación del Proyecto, sería el siguiente:

- 1 técnico en radio.
- 1 técnico en TV. Circuito Cerrado.
- 1 Dibujante.
- 1 Titulista.

Eventualmente y de acuerdo a la temática desarrollada, se podría contar con la colaboración de un equipo polivalente del CENTRO.

Plazo : 24 meses.

Costo Estimado :	Personal	:	\$	960,000.00
	Material			100,000.00
				<hr/>
	TOTAL :			1'060,000.00
				<hr/>

Englobaría los dos proyectos que se presentan a continuación:

PROYECTO : DIVULGACION DE PUNTOS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS Y EMPRESAS DE PROPIEDAD SOCIAL.

Objetivo.

Apoyar la participación consciente, activa y organizada de la población trabajadora en la conducción de sus instituciones, base de una auténtica democracia.

Temática y Metodología:

- Participantes : Público interesado.

- Duración : Una semana.

- Plazo : 24 meses.

La temática estará compuesta básicamente por la concepción - doctrinaria de los EPS., las prioridades que establece el Gobierno Revolucionario y los puntos para su organización. Estos temas se desarrollarán a través de 5 sesiones con una duración promedio de 45'. Posteriormente se conformarán - Círculos de Participación, con una duración de 45'. La sexta sesión, se dedicará a plantear un caso concreto y tendrá una duración no menos de 120', incluyendo conclusiones.

PROYECTO : CONFERENCIAS DE DIVULGACION CON UTILIZACION DE EQUIPO AUDIO-VISUAL.

Objetivo:

Divulgar a estudiantes universitarios y/o profesionales, aspectos relevantes del actual Proceso Revolucionario.

Plazo : 24 meses.

Participantes: Estudiantes universitarios y/o profesionales.

Temática y Metodología:

Inicialmente, se proponen los siguientes temas :

- Plan Global de Desarrollo 75 - 78.

- Logros del Gobierno Revolucionario.
- Políticas Sectoriales.
- Análisis político coyuntural.
- Bases doctrinarias del Proceso Revolucionario.

La Metodología :

Se presentará las unidades a través de TV y/o versión sonora con series de dispositivos. Un moderador dirigirá un debate posterior y en grupos se presentarán conclusiones y sugerencias.

* * * * *

AMBITO
OTRAS ACCIONES

PROYECTO Nº 46

MARCO GENERAL DE INVESTIGACION SOBRE LA
SITUACION Y ASPIRACIONES DE LA MUJER

TRABAJADORA EN EL PERU.

MARCO GENERAL DE INVESTIGACION SOBRE LA SITUACION Y ASPIRACIONES DE LA MUJER TRABAJADORA EN EL PERU.

Las presentes propuestas de investigación responden a la vital importancia de realizar estudios que permitan no solamente el conocimiento de la realidad en que vive y se desarrolla el sector femenino de las mayorías nacionales, sino que estos conocimientos posibiliten la realización de trabajos prácticos que eleven el nivel ideológico y político de este sector. Considerándose estos aspectos fundamentales para lograr su acceso a participar organizadamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de nuestra sociedad. Esto supone una toma de conciencia crítica de su responsabilidad y compromiso frente a la situación que vive el país

OBJETIVOS.

- * Estudio, análisis y diagnóstico de la situación y aspiraciones de la mujer trabajadora del sector popular, en los diferentes ámbitos donde desarrolla sus actividades y los distintos roles que desempeña en el contexto de nuestra sociedad.
- * Conocer el grado de conciencia social y política que tiene la mujer de este sector sobre su situación y la situación que vive el país.
- * Sustentar las bases teóricas que permitan la implementación de una estrategia de trabajo con la mujer, para lograr su verdadera participación en el ordenamiento institucional del país desde el punto de vista económico, social y político.

ESTRATEGIA.

En tanto se estructure la metodología de trabajo y coordinación del CENTRO con las diferentes Direcciones Generales del SINAMOS y los otros sectores de la Administración Pública; - presentamos una síntesis de los antoproyectos de investigación, señalando un costo aproximado a fin de proveer los recursos necesarios para la implementación y ejecución. Se presenta en detalle el antoproyecto sobre la Mujer en la Legislación Peruana, a realizarse en dos etapas. La explicitación de los demás antoproyectos se efectuarán en el plazo de tres meses.

SINTESIS DE LOS ANTEPROYECTOS :

1. La Mujer Obrera.

Investigación que permita :

- a. Conocer su nivel político e ideológico.
- b. Grados de participación dentro de los organismos de lucha.
- c. Su contribución como fuerza productiva en el desarrollo industrial del país.

Plazo : 3 meses

Personal : 2 Investigadores Sociales

1 Economista

Costo estimado : Personal	S/ 384,000.00
Material	30,000.00
Gastos	<u>30,000.00</u>
TOTAL ;	444,000.00

2. La Mujer Campesina.

Estudio que lleve al conocimiento de :

- a. La situación actual de la mujer campesina a nivel económico, social, cultural y político.
- b. Participación y rol que desempeña en las empresas campesinas autogestionarias.
- c. Su posición al interior de las comunidades campesinas.

Plazo : 10 meses.

Personal : 2 Investigadores Sociales.

1 Economista.

Costo Estimado : Personal	\$/	480,000.00
Material		50,000.00
Gastos		<u>168,000.00</u>
TOTAL	\$/	<u>698,000.00</u>

3. La Mujer Doméstica :

Es importante estudiar :

- a. Su ubicación y situación dentro de la sociedad actual.
- b. Posibilidades y perspectivas de organización.

Plazo : 8 meses.

Personal : 2 Investigadores Sociales

Costo Estimado : Personal	\$/	256,000.00
Materiales		20,000.00
Gastos		<u>20,000.00</u>
TOTAL		<u>296,000.00</u>

4. La mujer y la Prostitución :

Estudio y Análisis que sirvan para :

- a. El esclarecimiento de la problemática
- b. La comprensión de su significación dentro de la sociedad actual.
- c. Opción de Alternativas para su erradicación.

Plazo : 8 meses.

Personal : 2 Investigadores Sociales.

Costo Estimado : Personal	S/	256,000.00
Materiales		20,000.00
Gastos		20,000.00
		<hr/>
TOTAL		296,000.00
		<hr/>

5. La Mujer en la Legislación Peruana.

1era. Etapa :

Recopilación y Clasificación de la Legislación Peruana en función de la mujer, lo que posibilitará :

- a. La publicación de un compendio legal.
- b. La publicación comentada de la legislación recopilada.

2da. Etapa :

Estudio que permitirá:

- a. El análisis de la situación legal de la mujer.
- b. El replanteamiento de la situación legal de la mujer.

Plazo para la 1era. Etapa : 2 Meses

Plazo para la 2da. Etapa : 4 meses.

Personal : 1 Abogado

2 Investigadores Sociales

Costo Estimado : Personal	S/	288,000.00
Materiales.		19,000.00
Publicaciones		80,000.00
		<hr/>
TOTAL		387,000.00

6. Participación de la Mujer en la Población Económicamente -
Activa según los datos del Censo de 1972.

* Características y Evolución de la población femenina to-
tal.

* Población femenina económicamente activa : Oferta de -
Trabajo.

* Utilización de la mano de obra femenina : Demanda de
Trabajo.

Plazo : 3 meses.

Personal : 1 Analista

Costo Estimado : Personal S/ 48,000.00

Material 50,000.00

TOTAL S/ 98,000.00

PLAZO GLOBAL : 25 meses (para la ejecución de los antepro-
yectos propuestos).

PERSONAL PERMANENTE : 1 Coordinador

1 Asistente.

1 Secretaria.

Costo Estimado : S/ 815,000.00

ESTIMADO TOTAL : S/ 2'995,000.00

ANTEPROYECTO:

LA MUJER EN LA LEGISLACION PERUANA.

La mujer dentro de la Legislación Peruana ha sido considerada como
una menor de edad, habiéndose dado medidas de protección bajo la -
falsa concepción de su inferioridad biológica, minimizando su capa-
cidad de trabajo, y considerando su rol maternal como el único y ex

clusivo.

La posición humillante en que se la ha colocado, responde a criterios de un aparato jurídico obsoleto y contradictorio. En el caso de la protección a la madre y el niño se dan disposiciones en resguardo de la "unidad familiar". Por otro lado, se reglamenta el "mal necesario" de la prostitución - dándose medidas administrativas y sanitarias para proteger la salud y la economía de los usuarios, soslayando la degradante situación en la que se encuentra la mujer dedicada a esta actividad.

La explotación y marginación de la mujer, se agudiza por el hecho de que aún existiendo deficiencias en las leyes dadas para su protección, éstas no son cumplidas. Así la madre abandonada, la obrera, la campesina, etc. están a la espera de un ordenamiento de justicia que trascienda el alcance de las reformas de carácter económico y comprometa la transformación del conjunto de relaciones sociales existentes en nuestro país.

OBJETIVOS.

Por lo expuesto, consideramos necesario plantear una estrategia de trabajo que contemple los siguientes aspectos :

1. La sistematización de la legislación existente sobre la mujer a fin de procurar su examen y determinar sobre bases concretas su ~~obsoletencia~~ ~~inoperancia~~ ~~inoperancia~~ en nuestra situación actual.

Este trabajo supondrá la constatación de la legislación vigente con un orden institucional que se quiere distinto y que aproxime la justicia a los sectores marginados.

2. Procurar el análisis de alternativas de solución que hagan viable un programa de atención por parte del gobierno el problema de la marginación de la mujer y el logro de una adecuada legislación. Todo esto será vaciado en la publicación de dos informes :

- Uno conteniendo un análisis comentado de la legislación actual y la sustentación del porqué de su obsolescencia.
- Un segundo informe conteniendo el examen de alternativas de solución.

METODOLOGIA.

El estudio está dividido en dos etapas :

- a. Recopilación y clasificación de las leyes referidas a la mujer;
- b. Análisis y replanteamiento de las leyes recopiladas y clasificadas en la primera etapa.

Para esta etapa será necesaria la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y la formación de grupos de discusión en los que intervengan especialistas (v.g. encargados de la administración de justicia) y ciudadanos en general.

PLAZOS :

Para la primera etapa : 2 meses.

Para la segunda etapa : 4 meses.

RECURSOS :

- a) Recursos Humanos:

- 1 Abogado:

Sueldo al mes \$/ 16,000.00

En seis meses..... \$/ 96,000.00

- 2 Investigadores Sociales:

Sueldo al mes (de los dos) \$/ 32,000.-

En seis meses..... 192,000.00

TOTAL \$/ 288,000.00

b. Recursos Materiales :

2 grabadoras..... \$/ 10,000.00

- Pilas para las grabadoras..... 1,000.00

- 12 Cassettes..... 5,000.00

- Matorial de Escritorio..... 5,000.00

\$/ 19,000.00

c. Publicaciones :

Edición de dos informes \$/ 80,000.00

TOTAL GENERAL..... \$/ 387,000.00

PROYECTO Nº 45.

PROGRAMA DE BECAS PARA
UNIVERSITARIOS EGRESADOS

PROGRAMA DE BECAS PARA UNIVERSITARIOS EGRESADOS

1. FUNDAMENTACION

Las becas que el Centro de Estudios de Participación Popular otorgará a estudiantes egresados de los programas académicos de Ingeniería, Agropomía, Pesquería, Medicina, Economía, Administración de Empresas, Sociología, Antropología, de las diferentes universidades estatales del país; durante el bienio 75-76, por un monto aproximado de \$ 8'000,000.00 (soles oro); se sustenta en la necesidad de:

- . Implementar un vasto programa de estudios de investigación íntimamente ligados a los planes de desarrollo local y/o regional 1975-1976 y a los lineamientos de política económica y social del Gobierno Revolucionario para 1975-78,
- . Y en el convencimiento de que dicho programa de estudios no podrá implementarse sin un esfuerzo concurrente que brinde las posibilidades económicas y materiales que por su propia naturaleza y concepción demanda.

No se trata, por tanto, de convertir al CENTRO en una entidad benefactora que auspicio tesis o monografías para graduandos universitarios. Se trata, por el contrario, de un ambicioso programa que a través de la ayuda y el apoyo a estudiantes universitarios permita en el plazo de 3, 6 ó 12 meses contar con el análisis científico y veraz de realidades concretas que pueda, a los organismos regionales de apoyo a la movilización social así como a los diferentes sectores y a la propia población de base, permitir la articulación de estrategias de trabajo o la formulación de proyectos conducentes al logro de los objetivos de su propio desarrollo. Al mismo tiempo permitir el diagnóstico de situaciones conflictivas cuya complejidad no siempre es vista con claridad por nuestros funcionarios públicos.

Las investigaciones que el CENTRO auspiciará, estarán desde este punto de vista, orientados al desarrollo de un instrumental teórico, crítico y de reflexión que permita encauzar las acciones de los organismos de apoyo, neutralizando unas y alentando o promoviendo otras; y por esto, orientadas a beneficiar directamente a las poblaciones comprometidas, quienes habrán de tener participación directa tanto en el período de formulación de los respectivos proyectos de investigación o tesis, cuanto en el propio desarrollo de los mismos.

2. OBJETIVOS

- Promover la participación de universitarios egresados en el desarrollo de trabajos de investigación (o minentemente de campo), vinculados a los planes de desarrollo local y/o regional en coordinación con las oficinas de Desarrollo Regional y las ORAMS,
- Concretar una estrategia real de proyección de la universidad al campo, a través de un servicio útil y utilizable por las poblaciones directamente comprometidas,
- Propender a la capacitación y la toma de conciencia real de la problemática del campo por parte de los universitarios.

3. PLAN

3.1. Número de becas

El CENTRO pondrá en el mes de enero de 1975, a disposición de la Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social, un número de becas-hombre equivalente cada una a 6,000.00 pesos mensuales. Estas becas serán utilizadas por la ORAMS en coordinación con la respectiva ORDE teniendo en cuenta los planes y proyectos de desarrollo regional fijados por el INP,

para períodos variables de no menos de 2 meses ni más de 12.

3.2. Estudios e Investigaciones

No necesariamente una investigación o estudio tendrá que ser agotado por un solo estudiante. Podrán también, implementarse estudios que demanden el concurso de 2 o más estudiantes. En cualquier caso la asignación mensual para cada estudiante será de seis mil soles oro que incluirá todo tipo de gasto por parte del usuario, con la sola excepción de gastos de movilidad e impresiones, que correrán por cuenta de las DRAMS.

Las DRAMS podrán, así mismo encargar la realización de estudios cortos sobre situaciones coyunturales, política o económicamente importantes. Estos estudios deberán justificar, además, una adecuada y coherente estrategia de seguimiento y complementación.

3.3. Prioridades

Serán establecidas, en detalle, por las DRAMS y ORDE teniendo en cuenta las exigencias y necesidades fijadas por el IMP para las 11 regiones de desarrollo incluyendo la zona afectada por el sismo de 1970.

3.4. Regiones de Desarrollo y Programas tentativos a considerar:

Región Piura - Tumbos

- . Petroquímica
- . Fertilizantes
- . Industrialización Pesquera (EPS)
- . Industria de Alimentos (EPS)
- . Estrategia para PIDS
- . Transporte (EPS)
- . Planes Urbanos

Región Lambayeque - Cajamarca

- . Irrigaciones y rehabilitación de tierras
- . Desplazamiento de cultivos húmedos de la Costa a la Selva y posibilidades de nuevos cultivos
- . EPS en mediana y pequeña minería
- . Farmoquímica
- . Industrialización de frutales (EPS)
- . Industrialización de derivados de la caña de azúcar (EPS)
- . Planes urbanos.

Región Lima

- . Producción intensiva de alimentos
- . Comercialización en zonas marginales
- . Organización del comercio ambulatorio
- . Planes de vivienda en zonas eriazas

Región Huánuco - Junín - Pasco

- . Forestación y reforestación
- . PIAR
- . EPS en mediana y pequeña industria
- . Planes de desarrollo de la Selva Central
- . Comercialización
- . Integración económica regional

Región Ayacucho - Huancavelica - Ica

- . EPS en mediana y pequeña minería
- . Impulso a la artesanía
- . Minifundio
- . Industrias de alimentos (EPS)
- . Planes urbanos

Región Arequipa - Moquegua - Tacna

- . Industrias de alimentos (EPS)

- . Integración de la gran minería al desarrollo regional
- . Comercialización
- . Carreteras

Región Puno

- . Comercialización
- . Industrialización Pecuaria (EPS)
- . EPS en mediana y pequeña minería
- . Industrias de alimentos (EPS)

Región Cuzco - Apurímac - Madre de Dios

- . Producción de trigo y papa
- . Fomento de la ganadería
- . Forestación
- . Potencial hidrológico
- . EPS en mediana y pequeña minería
- . PIAR

Región Loreto

- . Petróleo y derivados, integración a la economía regional
- . Forestales
- . Recursos hidrobiológicos
- . Industria de alimentos (EPS)
- . Producción Pecuaria (EPS)
- . Industria naviera (EPS)
- . Desarrollo de Comunidades Nativas

Región afectada por el sismo

- . Metal mecánica
- . Industrialización derivados de la caña de azúcar
- . Distribución y comercialización
- . Piscicultura
- . PIAR

3.5. Descentralización

Las becas para Lima, serán para realizar estudios fuera del ámbito territorial de la capital. En el caso de estudios dentro del área metropolitana, éstos necesariamente habrán de estar referidos a problemas de ocupación, consumo y comercialización en barrios marginales.

4. CALIFICACION DE BECARIOS

Requisitos:

- Ser peruano,
- Ser egresado de alguno de los programas académicos indicados,
- Acreditar un récord académico que demuestre constancia en el estudio,
- Aprobar la entrevista personal de un jurado calificador integrado por:
 - Un representante de la Liga o Federación Agraria
 - Un representante de CONACI regional
 - Un representante del CENTRO
 - Un representante de la ORAMS
 - Un representante de ORDE
- Comprometarse a rendir periódicamente un informe de sus actividades, durante el tiempo de duración de la beca,
- Comprometarse así mismo, a entregar a la ORAMS a ORDE y a la Comunidad donde realice sus trabajos, una copia de la tesis o estudio,
- Estar dispuesto a colaborar con los organismos indicados en la implementación de las investigaciones y/o proyectos a que hubiera lugar,
- Participar en los seminarios, de diferente naturaleza que el CENTRO organizara en el tiempo que duro la beca.

Los estudiantes seleccionados deberán en un plazo no mayor de un mes hacer entrega de un plan de tesis o anteproyecto de estudio, a la Comisión de Entrevista para su discusión o aprobación. Este plan o anteproyecto será trabajado en el propio lugar donde se realizará el estudio. En él se fijarán los plazos, debiendo éstos ser debidamente justificados. En lo posible serán discutidos y analizados con participación de la población comprometida.

En el caso de tesis de grado, el estudiante podrá, para los fines convenientes, elegir libremente su respectivo asesor.

PROYECTO Nº 49.

PROYECTO DE CAPACITACION - PARTICIPACION.

PROYECTO DE CAPACITACION - PARTICIPACION.

I OBJETIVOS GENERALES.

Implementar una estrategia de movilización de las bases a través de la formulación de una metodología que permita la capacitación participacionista, enmarcada dentro de la concepción doctrinaria del actual proceso que coadyuve a la transferencia del poder económico-político a las bases.

II OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Descubrir con la población de base su mundo vital.
2. Reforzar la acción autónoma y organizativa de la población de base.
3. Elaborar una metodología de la capacitación-organización.
4. Construcción de un modelo teórico a partir del cual - las acciones de Capacitación cobren la coherencia necesaria.

III ETAPAS DE LA INVESTIGACION.

El Proyecto constará de las siguientes etapas :

1. Reflexión inicial socio-política sobre el sentido de la Capacitación.
2. Elaboración del marco teórico.
3. Contacto con la población de base y análisis de las experiencias participacionistas.
4. Análisis de la forma de penetración y metodología utilizada por los promotores.
5. Análisis cualitativo de los mecanismos de la participa

ción de las bases.

6. Reformas estructurales y Participación Popular.
7. Niveles de participación.
8. Análisis de la capacidad instalada del SINAMOS en apoyo a la capacitación-organización de las bases.
9. Conclusiones y planteamientos.

CAPACITACION Y PARTICIPACION.-

La sociedad peruana tradicional podía ser visualizada como una pirámide en la que era posible distinguir:

La base, constituida por la inmensa mayoría del país; la cúspide, constituida por la oligarquía; el estrato inmediato, extensamente difundido y capilar, constituido por maestros, técnicos, profesionales, administradores, jueces, policías, etc, encargados de erigir una barrera entre la base y la cúspide y de reprimir materia y culturalmente cualquier tentativa de las bases de escapar a su condición de oprimidas. Aunque este estrato era también, de una u otra manera, explotado por la oligarquía, la condición de privilegio relativo de que gozaba lo llevaba inevitablemente a formar parte del sistema de dominación y a elaborar consciente o inconscientemente la ideología del mismo.

En este contexto, la acción del Gobierno Revolucionario consistió en desalojar la oligarquía de la cúspide y quitar todo fundamento económico a su poder. Con ello comenzó a efectivizarse el proceso de transferencia de poder a las mayorías, la progresiva sustitución de la estructura socio-económica de la oligarquía con la estructura de una sociedad solidaria, pluralista y de participación plena.

La movilización social que esta política supone es, no sólo el instrumento insustituible para que los grupos no privilegiados disfruten de la política de cambio estructural llevada adelante por el Gobierno Revolucionario, no sólo un medio para la realización del proceso revolucionario en condición de mínimos costos sociales, sino también y sobre todo, el único medio para romper la estructura del estrato intermedio de dominación, la única garantía para profundizar y hacer irrever-

sible el mismo proceso revolucionario.

Sin embargo, la movilización social no se puede producir como consecuencia automática de las medidas del Gobierno. La movilización social se hace efectiva sólo cuando las grandes mayorías asumen plenamente la nueva posición que les corresponde en la sociedad actual y se organizan para participar responsablemente en las acciones y en las decisiones necesarias para la construcción de la nueva sociedad.

Consciente de su importancia, el Gobierno Revolucionario tiende a promover, encauzar y consolidar la movilización social. Ello supone una política que favorece la acción autónoma y organizada de la población y es, por lo tanto, incompatible con cualquier expresión de paternalismo.

Este breve bosquejo, constituye el cuadro de referencia indispensable para especificar una nueva estrategia de capacitación. En efecto, la mayor dificultad para el logro de un objetivo tan fundamental como el de la movilización social, reside en la relativa incapacidad de la base tradicionalmente dominada para asumir las responsabilidades y las posibilidades de la nueva situación revolucionaria. Para superar tal estado de cosas, es necesario entonces, desarrollar una estrategia de capacitación rechazando todo paternalismo que dé a las bases la posibilidad de actuar como protagonistas. Ello implica tener bien claro que ninguna capacitación impartida desde arriba capacitará a nadie a resolver los problemas reales que presenta la práctica cotidiana y que, por el contrario, las bases podrán capacitarse sólo a través de la experiencia concreta que ellas mismas hagan.

Se hace evidente, cómo resulta inadecuada y restrictiva la

tradicional definición de capacitación como arte de impartir conocimientos y destreza: en efecto, la movilización de las bases no se origina por la simple adquisición de una serie - de conocimientos teóricos y técnicos, sino fundamentalmente, por la voluntad de participar en el proceso de cambio y a partir de las realidades concretas que enfrentan los diversos grupos poblacionales. No se debe reducir el concepto de capacitación a la simple divulgación de conocimientos técnicos y teóricos, sino que se lo debe enriquecer con contenidos que permitan canalizar dicho voluntarismo. El proceso - revolucionario ha avanzado y ahora se evidencia la necesidad de una redefinición de los supuestos que justificaban sobre una base puramente coyuntural, una determinada concepción de la capacitación.

El marco de referencia que hemos indicado no admite que se continúe definiendo la capacitación como la mera suma aritmética de todos los aspectos que ella presenta, cada vez que - se trata de resolver los diferentes problemas que el actual proceso revolucionario enfrenta. No existe la capacitación ideo-política, la capacitación técnica y la capacitación especializada como herramientas fundamentales para resolver - problemas que se originan en las esferas política, técnica o empresarial. Este modo de enfrentar el problema de la capacitación sirvió para satisfacer las exigencias que la práctica cotidiana puso a este proceso. En realidad, ahora tiene el grave límite de distinguir categorías difícilmente separables, porque la profundización del proceso revolucionario no tolera que exista una capacitación técnico o empresarial que no sea al mismo tiempo capacitación movilizante, es decir, capacitación política. Mantener la distinción entre distintos tipos de capacitación crea graves dificultades. La principal, de la creer que si el campesino beneficiado por la Re--

forma Agrario, propietario de la tierra que trabaja no crea - nuevas formas de organización, no participa, es porque le falta "algo". Y eso es lo que todavía habría que darle bajo forma de capacitación; algo externo y por lo tanto algo inevitablemente pre-establecido.

Hoy en día, frente al avance del proceso revolucionario, estas ideas han perdido vigencia y creemos que mantenerlas es - fundamentalmente erróneo y nocivo, ello tendería a inmovilizar en vez de movilizar las bases y, por lo tanto, deben ser sustituidas por nuevos conceptos. No vamos aquí, a tratar de definir rigurosamente el concepto de capacitación, sino, más simplemente, a enfrentar los problemas que se presentan como consecuencia de una falta de estrategia de capacitación.

Consideramos que el proceso revolucionario ha dado a los trabajadores uno de los aspectos fundamentales de la participación: el de la propiedad de los medios de producción. Sin ella la participación es ilusoria; con ella la participación es efectiva, real, objetiva. Con la propiedad de los medios de producción, el Gobierno Revolucionario ha dado, al mismo tiempo, el máximo de participación que pueda dar. El Gobierno, en cambio, no puede dar a los trabajadores algo que es indispensable: la conciencia de la participación efectiva de ellos - en un proceso real de liberación económica y social. No la puede dar aunque lo quiera. El Gobierno Revolucionario puede dar participación, no conciencia de esa participación.

En efecto, como hemos dicho, por la secular subordinación en que han vivido, las bases se hallan relativamente incapacitadas para asumir su nuevo rol de protagonistas. Por haber sufrido los múltiples efectos desintegradores de la dominación social, su conciencia no está plenamente desarrollada y conse

cuentemente, no logra organizarse solidariamente en función de sus intereses y de los de la nueva sociedad que está surgiendo.

La conquista de la plena participación puede hacerse solamente a través de un proceso en el que los protagonistas son las masas mismas. Son ellas que, alcanzando niveles mayores de conciencia pondrán las bases para lograr mayores niveles de participación. En este contexto, la capacitación debe surgir como consecuencia de las necesidades concretas o inmediatas y de la experiencia previa de los diversos grupos y contextos poblacionales. La estrategia de capacitación, será sin dudas, mucho más compleja de lo que se ha venido dando hasta ahora, pero en cambio, responderá en un modo satisfactorio a las nuevas exigencias que presenta este proceso. Todo lo anterior, nos permite enumerar algunas consideraciones :

- 1º La nueva capacitación no podrá ser dada mediante formulas universales y pre-establecidas. Por lo contrario, ella deberá surgir de las necesidades inmediatas de las bases y serán alimentadas por la riqueza y la potencialidad del conocimiento basado en la práctica cotidiana y en la idiosincrasia de las mismas. Desde este punto de vista nuestro concepto de capacitación se acerca al de autocapacitación, pero no se identifica. Mientras ésta es espontánea y por lo tanto imprevisible, aquélla exige una política sistemática de apoyo, estímulo gradual y orientación, única garantía para que ese desarrollo según las líneas fijadas por el proceso revolucionario.
- 2º La nueva capacitación ayudará a la movilización de las masas al rechazar la idea de que la capacitación sea un

cuerpo de conocimientos que se transmite con el objeto de encuadrar rígidamente las mayorías en las instituciones - que el Gobierno Revolucionario ha creado. Esta es una concepción inmovilizadora, que se limita a transmitir un cuerpo de normas y reglamentaciones en las que a veces la base no se reconoce enteramente. Pensamos que la transferencia de poder debe darse como un proceso en el que las bases se convierten en protagonistas de su propio destino, mediante la apropiación de las instituciones que el Gobierno Revolucionario les ha dado. No se trata de encuadrar las mayorías en las instituciones existentes, sino, por el contrario, de hacer que ellas se apropien de las mismas y las transformen. Para ello, la capacitación debe ser fundamentalmente movilizadora. Debe nacer en las bases, debe enlazarse con sus exigencias y problemas y debe crecer y desarrollarse junto con sus experiencias.

3º La nueva capacitación tendrá en cuenta las relaciones conflictivas que como herencia del pasado todavía subsisten - entre distintos grupos sociales. Los técnicos y administradores que gozaban de una posición de privilegio no han podido en la mayor parte de los casos, desprenderse de una mentalidad que los ha conformado y tienden a establecer un tipo de relaciones que no tiene ahora una base real de existencia. Esto significa, como ha dicho el Presidente de la República, reconocer que no sólo los campesinos y los obreros deberán ser educados, sino también los técnicos, los administradores y aún los mismos funcionarios estatales. En esta situación, una capacitación centralizada, y diferenciada por grupos sociales o por especialización, - siendo inevitablemente, a pesar de la intención de los capacitadores, a reproducir las formas de desigualdad que se quieren eliminar. Por el contrario, la capacitación sur...

gida de las bases y orientada por el proceso revolucionario, será un instrumento insustituible para detectar y solucionar en el interés de las mayorías toda injusticia y toda mentalidad que tienda a mantenerlas.

4º A diferencia de la capacitación indiferenciada o en última instancia, indiferente a las características locales, la nueva capacitación, al vincularse en el modo expuesto a la experiencia creativa de las masas, adquiere una gran variedad de significados: tantos cuanto marcos geográficos y socio-económicos existen en el país. Esto que puede parecer un problema será la base misma que permitirá el surgir de las experiencias más originales, ricas y ejemplares. Por otra parte, los PIAR podrán dar a esta variedad todo el estímulo necesario para que las distintas experiencias de capacitación puedan desarrollarse armónicamente.

5º Se deberá tener en cuenta, de acuerdo a lo expresado, que las mismas instituciones creadas con el fin de otorgar participación deberán ser transformadas por un trabajo de las bases y que, de otro lado, se mantiene, sin afectar, toda una estructura heredada del pasado, constituida por los viejos servidores de la oligarquía (maestros, policía, jueces, gamonales, burócratas, etc), que puedan frenar el proceso revolucionario.

De ello resulta la lógica emergencia de conflictos como consecuencia del ejercicio efectivo de la participación de las bases y permita desprender una característica importante de la futura tarea del promotor, es decir su habilidad par identificar los conflictos positivos que vayan generando y para canalizarlos hacia el logro de los objetivos perseguidos.

6º Es necesario desarrollar acciones que inhiban las trabas y frenos que puedan oponerse al movimiento participante que se quiera estimular. Al respecto, deberá ser tomada de investigación los medios y procedimientos para extender la acción movilizadora encarada por SINAMOS a toda función política. La capacitación deberá ser entendida y explicitada como un conjunto de decisiones y acciones coherentes que abarcarán de manera coordinada a la mayoría de los sectores administrativos, en sus distintos niveles y en las diferentes zonas del país.

7º La capacitación no se deberá reducir a acciones de didáctica que se desarrollan en marcos institucionales más o menos rígidas y convencionales (cursos, seminarios, textos etc.), sino que deberá ser una acción totalizadora que requerirá la activación de todos los recursos de difusión (humanos e infraestructurales) de que dispone el país. Una mayor apropiación de los medios de comunicación de masa por parte de la población es un paso indispensable para que se produzcan un movimiento participacionista real. Pensemos en este caso en fórmulas más ricas y sugestivas que la misma organización de empresas de cogestión dentro del sector radio-TV-Cine. La meta deberá ser llevar los medios (radio-TV-Cine) a las comunidades de producción, a los complejos agroindustriales, a las comunidades mineras, a las fábricas, a las comunidades campesinas y nativas, a la escuela, a las oficinas administrativas, etc. y crear los verdaderos canales de un diálogo constante y permanente sobre la realidad viva de la revolución y del país. Por que no cabe duda que pretender realizar acciones de capacitación y concientización con los escasos recursos de que dispone el SINAMOS y en competencia con la avalancha de mensajes consumícticos y alienadores de los actuales me-

dios de comunicación, será suicida. Lo poco que se podría construir sería destruido o desvirtuado y rebasado automáticamente.

- 8º Según datos del INP, aproximadamente el 20% de la PEA Nacional ha sido beneficiada por las reformas. Este dato nos pone frente al problema de que la mayoría de la población nacional no ha vivido directamente ninguno de los beneficios del proceso, es marginal al mismo y de alguna manera puede ser incluso contrario a él. Esta población no es alcanzada por la capacitación tradicional (vía promotores) y es exclusivamente alcanzada por los medios de comunicación alienantes o pero aún, por organizaciones de contra-revolución. Es evidente que en este caso las acciones de difusión-capacitación-participación creadora son de suma urgencia e implican el replanteo de los roles de los medios de comunicación que se enuncia más arriba.

CRITERIOS TIPOLOGICOS PARA LA INVESTIGACION.

1. CONTEXTOS RURALES:

- a. Cooperativas de Producción, Agroindustriales.
- b. Cooperativas Agrarias de Producción.
- c. SAIS.
- d. Comunidades Campesinas.
- e. Comunidades Nativas de la Selva.
- f. Cooperativas de servicios.

Criterios de concentración :

- a. Geográficos : EL PIAR.
- b. Lingüística : castellano hablante, quechua hablantes, - aymará hablantes, bilingües.

2. CRITERIOS URBANOS:

- a. Comunidades industriales.
- b. Comunidades pesqueras.
- c. Comunidades mineras.
- d. Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- e. Cooperativas de servicios.

Criterios de concentración:

- a. Principales centros urbanos del país.
- b. Centros mineros del país.
- c. Centros pesqueros.

3. DIVISION GEOGRAFICA:

1. PIAR De la Costa.
2. PIAR de la Sierra Norte.
3. PIAR a la Sierra Centro - Callejón de Huaylas.
4. PIAR de la Sierra Centro.
5. PIAR de la Sierra Sur.
6. PIAR del Oriente Norte.
7. PIAR del Oriente Centro.
8. PIAR del Oriente Sur.

4. DIVISION IDIOMATICA:

1. Región Aymara hablante : Puno.
2. Región Quechua hablante : Centro-Callejón de Huaylas - Huánuco.
3. Región Quechua hablante : Centro
4. Región Quechua hablante : Sur
5. Región de grupos idiomáticos de la Selva.

5. ORGANIZACIONES DE LA CAPACITACION:

1. Capacitación instalada en las ORAMS y OZAMS
2. Fundamentalmente a partir de las Oficinas Zonales.
3. Conjuntamente (desde el PIAR) con los otros sectores de la Administración Pública.
4. Modios de difusión.
 - Radioemisoras:
 - a. Concentradas por OZAMS.
 - b. Concentradas por ciudades.
 - Televisores :
 - a. Desde ciudades, a las ciudades mismas y al ámbito rural inmediato.
 - b. Desde las ciudades a los centros mineros.
 - c. Desde núcleos sociales básicos.
 - Teatro y Titirí:
 - a. A partir de las OZAMS.
 - Diarios y otros periódicos en cada núcleo social básico si es necesario, y desde las Centrales (base - PIAR).
 - Medios de comunicación en general. Análisis de su valor y su significado en relación al tipo de población.

6. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA INHIBIR REACCIONES ORIGINADAS POR LAS ACCIONES DE CAPACITACION:

- Reforma de Educación.
- Reforma Agraria.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Vivienda, Salud, Transporte, etc.

- Ministerio de Energía y Minas.
- Organizaciones Privadas.
- etc.

7. ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DEL PROMOTOR Y/O ANIMADOR.

- Tipo de preparación.
- Selección.
- Modo de acción en el campo.

PLAN OPERACIONAL TENTATIVO.

1. Análisis y evaluación de la infraestructura de capacitación y difusión del SINAMOS y de los otros sectores estatales.
2. Desarrollo de una nueva política de promoción.
 - Evaluación de la experiencia hasta ahora realizada por los promotores.
 - Contenido que tendrá su nuevo trabajo.
 - Características que tendrá que tener el promotor.
 - Nuevas modalidades de reclutamiento.
 - Entrenamiento.
 - Métodos de evaluación continua de su trabajo.
3. Formulación concreta y detallada de nuevos métodos y medios de difusión-capacitación.
4. Elaboración de un Plan Nacional de Capacitación Integral, llevado delante por SINAMOS conjuntamente con todos los sectores de la Administración.
5. Definición de una estructura institucional para la coordinación de las acciones que resultan de la puesta en marcha del Plan Nacional de Capacitación.

PROYECTO Nº 50

INVESTIGACION SOBRE LA COMPOSICION Y CARACTERIZACION

IDEO-POLITICA DE LAS CAPAS MEDIAS.

INVESTIGACION SOBRE LA COMPOSICION Y CARACTERIZACION IDEO -
POLITICA DE LAS CAPAS MEDIAS.

ANTECEDENTES.

Las acciones del Gobierno están dirigidas a la construcción de una sociedad solidaria, pluralista y de participación plena, en la cual tenga vigencia real la justicia social.

La prioridad adjudicada a la última de estas metas, ha privilegiado hasta ahora a la mayoría de la población, de extracción social más humilde, como beneficiarios de las reformas encaradas.

Pero la sociedad peruana está también integrada por capas intermedias, que gozando de ingresos que les permiten tener adecuado acceso a los bienes y servicios producidos, no se incluyen sin embargo en la clase dominante que se desea erradicar.

Dicho estrato poblacional no ha sido investigado hasta el presente con profundidad, disponiéndose sólo de groseras aproximaciones sobre su integración. Ofrece sin embargo, a primera vista, un cierto grado de heterogeneidad ideológica, que puede volcarse a favor o en contra del proceso revolucionario, según sea el tratamiento que se dé a sus expectativas sociales y las vías que se abran a su incorporación participante.

Resulta entonces oportuna la conducción de un estudio que permita caracterizar estos grupos medios de la población y sirva de base para diseñar una estrategia para su promoción a niveles superiores de conciencia nacional.

OBJETIVOS.

La investigación tiene por objeto determinar la composición cuantitativa y cualitativa de las capas medias de la población, clarificando los criterios para su identificación y diferenciación y tipificar las distintas posiciones que se puedan dar en las mismas, respecto del proceso revolucionario, con el fin de descubrir medios y formas de influencia sobre ellas y modificar sus actitudes.

METODOLOGIA.

A la realización de la investigación concurrirán dos paquetes de información :

Información disponible : Se recopilará toda la información dispersa a la cual se pueda tener acceso, acerca de ingresos, consumos, vivienda, ahorro, ocupación, educación, etc., la cual será ordenada y analizada.

Información a generar : A través de la realización de encuestas de opinión, se buscará detectar los horizontes de expectativas de los grupos estudiados, sus grados de satisfacción o frustración, etc., es decir, todos aquellos elementos que permitan evaluar su comportamiento social.

En ambos casos, se hará lugar a las características diferenciales regionales que sean pertinentes.

En la segunda etapa de la investigación, obtenida la configuración de este estrato, se desarrollarán vías de acceso - al mismo o instrumentos y mecanismos para intensificar su a

poys e integración al proceso, los cuales serán evaluados a partir del marco factual delineado.

Necesidad de personal.

Para la realización del estudio se requerirá la participación, durante 12 meses, de un equipo compuesto de :

- Un Experto en Investigaciones Sociales.
- Un sociólogo.
- Un Economista.
- Tres Asistentes.

Costos Estimados :

Personal :	\$/ 960,000.00
Materiales varios:	96,000.00
Movilidad y viáticos :	<u>114,000.00</u>

1'200,000.00

Este Proyecto, se terminó de
imprimir el día 31 de Diciem
bre de 1974, en los Talleres
del Centro de Estudios de
Participación Popular.
Los Ficus 281 -Santa Beatriz
Impresión OFFSET
LIMA -- PERU